IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
24-CALLE DE SAN MARTIN-124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 1868.

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

NUM 179

ALMANAQUE

HOY 11—Santa Clara virgen, fundadora—Patrona meridional de esta ciudad en accion de gracias por su reconquista.

VARIEDADES

ALFREDO

(MEMORIAS DE UN SUICIDA)

Sacadas á la luz por

CASIMIRO PRIETO DE VALDÉS.

(Continuacion).

El pueblo se compone de unas ciento cincuenta casas; sus calles son tortuosas, estrechas, súcias y todas forman declive.

La ermita comunica al pueblo por medio de un sendero orlado de floridos espinos y sombríos sauces.

Sobre la colina, estiéndense como una rica alfombra de esmeralda, soberbios viñedos.

Como á tres tiros de piedra de la aldea y á la entrada de un bosque sombrío, levántase una casita blanca como un copo de espuma, graciosa, poética, en medio de una vegetacion vigorosa, tropical, exhuberante.

Aquella casita se destaca sobre el fondo de la enramada, como se destaca la azucena de nevadas hojas sobre el verde musgo del valle.

Junto á la casita arranca una espesa cañada que borda ondulante una de las orillas del arroyo y se pierde en una revuelta del monte.

Hecha, aunque á grandes rasgos, la descripcion del escenario, penetremos en el pueblo, en donde vá á principiar el drama.

II.

HORTENSIA.

Son las once de la noche.

La luna brilla en el azul del éther y sus fantásticos rayos envuelven en una nube luminosa y argentada al pueblo de P.

El ambiente, perfumado por las flores y plantas aromáticas de los vecinos montes, es grato, puro, suave.

Las calles del pueblo están solitarias, desiertas.

El mas profundo silencio reina en su recinto.

Solo de vez en cuando se oye á lo lejos la monótona cantilena del vigilante nocturno, á cuyos acentos tiembla el ladron de menos temple, y se recata el rondador amante.

La noche es magnífica.

Ni la mas leve nubecilla empaña el diáfano azul del espacio, en donde brillan vívidas millares de estrellas.

—

De pronto turba el silencio religioso de la noche el chirrido áspero de una puerta al girar sobre sus goznes.

El ruido parte de una casa de modesta apariencia que forma uno de los ángulos de la plaza del pueblo.

Poco despues aparece en su puerta un hombre embozado en una capa hasta los ojos.

Cruza la plaza, atraviesa una calle flexuosa, pendiente, estrecha, la cual conduce al monte y poco despues llega á las afueras del pueblo.

Entonces exhala un profundo suspiro y fija una mirada ansiosa, anhelante, hambrienta en un punto blanco que se destaca vigorosamente sobre el follaje oscuro de los árboles.

Es la casita blanca del bosque.

De pronto se detiene como si una mano invisible le repeliera en su camino.

El embozado permanece como enclavado en aquel punto. Envuelto en su capa negra, bañado por la pálida luz de la luna, mudo é inmóvil como una estátua, parece un fantasma evocado por un conjuro.

De pronto se le oye murmurar con voz ardiente, temblorosa, agitada, un nombre de mujer:

—¡Hortensia!

Y al exhalar con toda el alma esa palabra, lleva sus manos al corazon de una manera espresiva, como si tratara de reprimir los violentos latidos que amenazan romper su pecho.

—

Ni los polvos de la Madre Celestina, ni la lira de Orfeo, ni el baston de Támaris han tenido jamás la prepotencia que tiene la pluma del novelista.

Es un talisman maravilloso que resucita á los muertos, que reconstruye las ciudades, que lée el pensamiento del hombre como á través de un cristal, que sondea el corazon de la criatura y penetra sus arcanos, que levanta palacios de un solo *rasgo*, que halla tesoros en el negro fondo del tintero, que anima en la quimérica mente de sus lectores á cien ideales bellezas, que vé la negra sombra del crimen en la negra sombra de la noche.

Para la pluma del novelista no existe ningun terreno vedado; para ella se abren las doradas puertas de los palacios y penetra en el perfumado retrete de la aristocrática dama ó visita el hogar del proletario y pinta con negros colores su miseria.

La pluma del novelista no reconoce valla; su poder es ilimitado, maravilloso, sorprendente.

Es el *Non plus ultra* de los talismanes que obra prodigios en el mundo ideal de nuestra imaginacion.

A su *voz* la aurora fulgura rosada en Oriente, el dia baja á su tumba del Ocaso envuelto en su sudário de púrpura y oro, las flores ábren su cáliz perfumado, la luna esparce sus plateados reflejos, el ruiseñor canta sus amores en la fronda de las selvas.

A su *voz* los muertos dejan sus tumbas, arrojan sus impuros sudarios: sus áridos y carcomidos huesos se revisten de sus primitivas formas humanas, sus ojos se animan y viven la vida ficticia que les presta nuestra imaginacion.

(*Continuará*).

NOTICIAS DE EUROPA

Correspondencias particulares.

Madrid, 17 de julio de 1868.

Despues de las medidas enérgicas tomadas últimamente por el gabinete que preside el Sr. Gonzales Brabo, contra los primeros gefes del ejército español, principiaron á circular rumores de próximos trastornos, y hasta se afirmaba que Barcelona y Valencia se habian sublevado. Todas estas siniestras noticias han ido desmintiéndose sucesivamente, hasta el punto de que ya nadie las crée. No hay motivo para otra cosa. La mas completa tranquilidad reina en todas las provincias de la monarquía:

El gobierno ha conseguido desbaratar una vez mas las combinaciones de sus adversarios evitando acaso á España una catástrofe sangrienta. Para nadie es hoy un misterio que la revolucion trabajaba activamente, y ya estaba designado hasta el dia en que debia estallar, como lo prueban las noticias publicadas en varios periódicos franceses anunciando disturbios en Madrid, Valencia y Barcelona, precisamente el dia despues de haberse reducido á prision á las mas elevadas dignidades de la milicia.

Si el gobierno sigue, como creemos, por esta senda patriótica, España tendrá mucho que agredecerle, porque estinguirá ambiciones injustificadas, y hará que el militarismo cese de ser un obstáculo para la buena gobernacion del Estado. Tiempo era ya de que la fuerza pública dejára de intervenir en las luchas politicas, y se consagrára esclusivamente al objeto de su verdadera institucion.

La espada es mas importante y necesaria en los campos de batalla que en los consejos de la corona. Estos males que deploramos tendrán remedio en el momento que se prohiba que los generales puedan constituir gobiernos. Es verdad que esta medida impediria al pais de utilizarse de los brillantes servicios de generales como Narvaez y O'Donell, pero en cambio esta sensible falta estaria grandemente compensada con la inalterable tranquilidad que disfrutaria la nacion, permitiéndole desenvolver progresivamente su politica, concertar su hacienda y ensanchar el círculo de sus transacciones mercantiles.

Tan impropio es que el Sr. Gonzalez Brabo mande un ejército, como que un general presida un ministerio. Por fortuna del pais asi lo han comprendido algunos dignisimos generales; sin que por esto quede menoscabada su importancia. Al contrario, la aumentaria, y mucho, si lo que empieza á practicarse fuese objeto de una ley.

Por lo que se vé el gobierno piensa seriamente en remediar los desastres que originan las sediciones militares. Esto mismo lo hallamos confirmado en la órden del dia del capitan general Sr. conde de Cheste, la cual se imprimió y repartió á todos los cuerpos de la guarnicion de este distrito, en la gran revista militar que se verificó en el Prado el dia 12 del corriente, apesar de las alarmantes noticias que circulaban.

Con efecto, este documento es notable por su estilo y las nobles y patrióticas ideas en que abunda, por lo cual vamos á insertarla íntegro para conocimiento de nuestros lectores. Dice asi.

ORDEN GENERAL

Del 21 de Julio de 1868 en Madrid.

Generales, oficiales y soldados del primer ejército y distrito—Veintitres años hace que por la vez primera os dirigi mi voz desde el puesto que hoy ocupo de nuevo á vestro frente por la voluntad de la reina ¡Cuantos sucesos desde entonces! ¡Qué de heroicas acciones, oscurecidas á veces por el estravio de algunos de vuestros desgraciados camaradas! ¡Qué valor, que abnegacion y sufrimiento en casi todos! ¡Qué ignorancia ó que ambicion tan ciega en muchos! ¡Qué deslealtad y perversidad en unos pocos! ¡Qué clemencia tan magnanima y tan constante en la reina, que á manos llenas recompensa los menores servicios, perdona las mayores culpas, y contra ninguno guarda ni el escozor de la ofensa!

Hora es ya, mis esforzados compañeros de armas, de que acabeis para siempre entre nosotros los vicios que han eclipsado las virtudes infinitas con que os distingue la imparcial história entre los ejércitos de Europa, de los que hemos sido el escándalo en sus postreros tiempos: de esos ejércitos que jamas se mezclaron en las revueltas ni disturbios politicos y civiles, atento solo á la ley de la ante y salvadora militar disciplina.

Si los soldados del Garellano y Ceriñola se sublevaron contra el Gran Capitan, si los de Otumba contra Hernan Cortés y los de Flandes contra el de Alba, siguiendo hasta nuestros dias la no interrumpida série de rebeliones de asalariada gente, ya es hora, repito, de que mueran para siempre en nuestro suelo las viciosas reliquias de la bárbara Edad media, y florezcan solo las virtudes propias de los honrados ciudadanos que cambian el arado por el fusil en el servicio de la patria personificada en nuestra reina.

No mas pronunciamientos, compañeros: no mas vergüenza y deshonor; y sirva de escarmiento de pasados errores la amargura de lo repetidos desengaños. ¿Qué ha quedado, despues de tantos años, de las pródigas ofertas, de las lisongeras esperanzas? Nada: ni aun los gefes que sacaron aparente provecho de su delito han podido disfrutarle tranquilos; y acaso duerme en el sepulcro el caudillo ilustre, que habria dado las cien páginas de oro de su historia por borrar la única negra de su vida.

Pero si aun queda alguno rebelde al arrepentimiento, insensible al desengaño, apartemos de él nuestra vista y pongamosla fija solamente en la honra y en el deber ¡Generales, oficiales y soldados! Que vuestra lealtad inquebrantable sea de hoy mas el clavo poderoso que fije para siempre la descompuesta maquina del Estado. Baluarte de la santa religion de nuestros padres; apoyo firme del querido trono amasado con vuestra sangre al pié de la cuna de Isabel II; instrumento seguro de la legalidad y la justicia, halle la trabajada España á la sombra de vuestras fuertes, pero sumisas bayonetas, la paz que busca, el sosiego que necesita, la prosperidad que la aguarda. ¡Que satisfacion mas cumplida á pechos bien nacidos! ¡Que honor mas grande á frentes generosas!—El capitan general, el conde de Cheste.»

—Se dice muy misteriosamente en Madrid que los generales Prim y Milans del Bosch, se hallan en Portugal, habiendo desembarcado en un punto retirado de la costa lusitana.

Ademas se afirma que nuestro gobierno ha pedido al de Portugal consentimento para aproximar algunas tropas á la frontera de aquel pais, atendida la situacion politica de ambas naciones y los sintomas de agitacion que se observan en ellas.

—Los duques de Montpensier han salido para Lisboa donde probablemente permanecerán poco tiempo, porque se asegura que hay alguien que impone al gobierno de D. Luis I no consienta su residencia en la Peninsula principio.

—Por el gobierno de la provincia de Madrid se ha prohibido á los vendedores de periódicos, que anuncien algun suceso de que se dé cuenta en el impreso, persiguiéndose con el mayor rigor á los contraventores, y ocupandoles cuantos lleven.

—Se acaba de expedir una real orden dirigida á los comandantes de la Guardia Rural, para que concentren todas las fuerzas de su mando, á escepcion de los guardias particulares, siempre que para ello reciban órdenes del capitan general respectivo.

—El Sr. D. Juan Varela y Soto, diputado á Córtes, acaba de ser nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la reina, cerca de S. M. el rey de Portugal.

—Dice un periódico del Ferrol que se van á dar licencias semestrales ilimitadas á todos los individuos de la clase de tropa, de los dos batallones de infanteria de marina de aquella plaza.

S. M. la Reina, acompañada del Excmo señor marqués de Roncali, primer secretario de Estado, se dignó recibir en audiencia particular, en el real sitio de San Ildefonso, al señor ministro plenipotenciario de S. M. Fidelisima, el cual, préviamente anunciado por el Excmo. Sr. introductor de embajadores, dió las gracias á Su Magestad en nombre de S. M. Fidelisima por el modo afectuoso y cordial con que S. M. la reina D. Maria Pia fué recibida recientemente al pasar por esta corte. Al mismo tiempo el señor conde de Alte elevó á las reales manos la carta en que su augusto soberano dá el parabien á Su Magestad por el efectuado enlace de SS. AA. RR. los infantes condes de Girgenti.

—El emperador de Rusia ha participado á S. M. la reina de España el nacimiento de su nieto el gran duque Nicolás, hijo del gran duque heredero.

—En Cataluña y en una parte de Estremadura ha habido grandes tempestades ocasionando daños inmensos en los campos.

—Un periódico de Valencia dice lo siguiente sobre el estado de la campaña de los pueblos de la vega:

«No somos amigos de exagerar las malas noticias, y por ello callábamos algunos dias sobre la triste situacion á que se halla reducida la vega, falta de riego hasta el punto de que estaban en inminente peligro de perderse la mayor parte de las cosechas pendientes. Con el agua que por las acequias discurria, solo podia atenderse á las producciones mas comprometidas ó de mas valor, habiendose dado órden en algunos pueblos de regar solo los cáñamos, dejando perder las verduras y demas plantas, y sin sembrar los rastrojos de trigo por falta de agua. En otros puntos funcionaban las norias y hasta las tahonas, último recurso del labrador, cuando anteayer tarde y á consecuencia de lluvias en la zona superior del Túria, llegó á la vega una avenida que recibieron todas las acequias, dando lugar á que se pudieran regar todos los campos y devolviendo la alegria á los angustiados labradores, que se veian próximos á perder el pan de sus familias.

—En las juntas generales de Vizcaya se han presentado mociones para que se erijan monumentos á la memoria de Oquendo, Urbieta, Legazpi y otros marinos ilustres de aquel señorio.

—El resultado de las gestiones hechas para proporcionar auxilios á las provincias de Castilla, consiste en ampliar los emprestitos solicitados por aquellas hasta la cantidad necesaria para responder á las necesidades de la siembra:

—Se trabaja para suprimir el uso del papel sellado en Vizcaya.

—El dia 12 y 13 de junio último ha habido algunos temblores de tierra en Puerto Rico.

—El comandante de la fragata de guerra *Victoria* dice desde Londres que hasta fines de setiembre, ó principios de octubre, no se hallará terminada la artilleria que ha de montar dicho buque.

—Se ha comunicado a los gobernadores de provincia una orden con el fin de que los alcaldes no permitan en sus respectivas jurisdicciones la venta de rosarios, cruces y otros objetos á que se dedican algunos individuos procedentes de Jerusalem.

—En la provincia de Barcelona son 59 los ayuntamientos que han satisfecho las asignaciones corrientes de los maestros de instruccion primaria. En vista de tan lamentable retraso, el gobierno de provincia ha prevenido á los alcaldes el cumplimiento de tan preferente obligacion, advirtiéndoles que si en el término de ocho dias no remiten los justificantes de quedar cubiertas las atenciones de la primera enseñanza, pasarán comisionados á recogerlos á sus costas.

—El decreto para el establecimiento del Banco territorial fué firmado en la Granja, residencia actual de S. M. la reina.

—

Italia.

Es inminente en Roma un cambio ministerial, en virtud del que Mgr. Ricci seria nombrado ministro de Hacienda en remplazo de Mgr. Ferrari, á quien el Papa ha nombrado ya cardenal *in peto*.

—El baron de Charette desmiente en un comunicado que haya dimitido su puesto de coronel de los zuavos pontificios, y añade que está en Francia con licencia.

—El gobierno pontificio intentaba negociar en Lóndres un empréstito de dos millones de libras esterlinas con garantia de los museos. Ha renunciado ya á este proyecto.

—Se desmiente completamente el rumor de sintomas de agitacion en el interior del pais y hácia las fronteras.

—El gobierno italiano acaba de sastifacer al Papa 3 millones de francos á cuenta de la deuda pontificia que ha tomado á su cargo y promete pagar 7 millones mas antes de fin de Julio. Al principio exigió de Francia como condicion del pago que retirase antes sus tropas del territorio romano, y luego se ha decidido á satisfacer la parte que le corresponde de esa deuda contentándose con la mera seguridad que le ha dado el gabinete de las Tullerias de que la division del general Dumont regresará á Francia antes de terminar el año 1868.

—El presidente del Congreso italiano Sr. Lanza ha dirigido una carta á los diputados ausentes para que asistan á las sesiones.

—

Portugal.

Ha caido el ministerio presidido por el Sr. conde de Avila. El Consejo de Estado no aprobó algunas medidas propuestas por aquel gabinete, y el Rey D. Luis I le aceptó la dimision.

Fué llevado el Sr. Duque de Loulé, el que durante cuarenta y ocho horas se ocupó en organizar situacion. Despues de este plazo espresó á la Corona sus dificultades para corresponder á la alta confianza que le habia dispensado y resignó esta mision. Fueron llamados varios hombres importantes para este fin y todos se espresaron en el mismo lenguage que el mencionado duque de Loulé.

Llamado á palacio el Sr. Brancamp tampoco pudo corresponder á los deseos del monarca.

Figuró tambien para el mismo fin el Sr. marqués de Sá; mas este ni aun consultó á los hombres politicos con quienes podria contar. Este respetable general se negó desde un pricipio á formar gabinete.

En los momentos en que escribimos estas líneas Sr. Obisgo de Vizen está encargado de organizar situacion. Se cree que lo conseguirá, so es que ya á estas horas no hay ministerio bajo su presidencia que simbolizará para el pais reformas y verdaderas economias.

—

España.

El estado de la peninsula continúa grave.

La revolucion que se tramaba era hecha por acuerdo de los partidos progresistas y de la union liberal. La dinastia ó por lo menos los actuales reinantes eran amenazados.

Designábase por rey ó regente al Duque de Montpensier.

Se toma en Madrid y en las provincias grandes precauciones y se teme que mas temprano ó mas tarde principien las insurrecciones.

«La correspondencia de Portugal,» recibió el siguiente telégrama:

Madrid 10.

Los generales Serrano, Dulce y Bedoya llegaron a Cádiz y partirán el 11 para las Canarias.

Los generales Echagüe y Caballero tambien fueron presos.

Idem 17.

La reina dió hoy audiencia á muchas personas y se dice que van á ser convocados los generales juzgados fieles para deliberar acerca de la situacion que es insostenible.

De hecho hay sosiego; mas aqui y en las provincias, siéntese la agitacion del pueblo, y la policia se ha visto obligada á dispersar grupos.

Llueven proclamas incendiarias salidas no se sabe de donde, y se esparrama el dinero.

Háblase de planes ibéricos aqui y allí.

—

Francia.

Asegura un diario que los agentes secretos de Prusia se multiplican todos los dias, y que por esto se han hecho en estos últimos tiempos curiosos descubrimientos sobre los hechos y conducta de estos escelentes auxiliares prusianos.

Asi el emperador Napoleon llegó á decir: «La policia prusiana se ocupa demasiado de los hannoverianos en Francia; y la nuestra se ocupa poco de los emisarios que ella nos envia.» Estas palabras y el celo bien conocido de M. Pietri, hacen creer que no se tardará mucho en enviar estos diplomáticos aiajeros al otro lado del Rhin,

—Asegúrase que M. de Metternich, durante su permanencia en Fontainebleau, ha espresado al emperador Napoleon el deseo de que se realice la entrevista proyectada para el mes de mayo último entre Francisco José y el soberano de Francia.

Con este motivo se han cambiado muchas protestas pacificas entre las cortes de Viena y de Paris.

—La *Presse* asegura que se han entablado negociaciones para un convenio aduanero entre Francia, Bélgica y Holanda.

—Estrañan algunos el silencio que se guarda á cerca del viaje del principe Napoleon á Turquia de cuya capital ha salido ya. Despues de las ovaciones de Pestch y de Viena, se atribuye este mutismo á un especial deseo espresado por el gobierno otomado, á fin de no suscitar falsas interpretaciones por parte de la Rusia.

—

Inglaterra.

Se ha dado lectura en las Cámaras inglesas de un mensaje de la reina que recomienda se acuerde al general Napier una pension anual de dos mil libras esterlinas.

—

Austria.

El baron de Meysembug ha hecho indicar á la Santa Sede que el gobierno austriaco abandonará enteramente á su Santidad la iniciativa en el nombramiento de obispos. El gabinete de Viena tiende á la completa separacion entre la iglesia y el estado.

—Las municipalidades húngaras y austriacas siguen protestando contra la alocucion pontificia que condena las nuevas leyes promulgadas en aquel imperio.

—

Prusia

El conde de Bismark está mejor. El gobierno prusiano prohibió el festejo del aniversario de la batalla de Sadowa, probablemente por que del lado de los vencidos, estaban los alemanes, que hoy son confederados de la Prusia.

—

Rusia.

Mientras las demás potencias de Europa discuten la cuestion de armamentos, Rusia sigue impávida su politica de siempre: protestar de su ninguna ambicion, y reducir sus ambiciosos planes á fórmulas sencillas y claras, que todos sus súbditos las comprendan; decir que quiere como nadie la paz, y estar al asecho de la ocasion oportuna, en que, sin peligro, pueda apropiarse á los principados danubianos y tomar posesion de Constantinopla. Hoy la propaganda moscovita se estiende aun á los slavos de Dalmacia, pues segun escriben de Viena y Trieste, el Montenegro y los dalmatas ortoxodos militan ya bajo las banderas del paneslavismo. En cuanto al Asia, el Gabinete de San Petersburgo desea contrariar la politica inglesa, y redobla sus intrigas á fin de sublevar las poblaciones del Pengiab contra los ingleses. Rusia ha esparcido por allí la voz de que en el próximo año el Pengiab tendrá su Mesías libertador: el czar. Desde el mas Adriático hasta los mares de la India y de la China, ha tendido Rusia una red de intrigas, y se aprovecha de cuanto puede servirle para ejecutar sus designios.

Diez mil balas de una dimension estraordinaria, han sido fundidas en Rusia, y sus periódicos se enorgullecen de que no hay otras tan homicidas en todo el mundo civilizado. Seis cañones monstruos se han fundido; cada uno de ellos pesa 65,000 kilógramos.

—Después de tanto tiempo como la insurreccion cretense permanece en el olvido, vuelve á hablarse ahora de que los turcos se han apoderado hasta de los puntos mas inaccesibles de la isla, que servian de refugio principal á los insurrectos. Con este resultado, y con la construccion de gran número de blockaus que se están preparando para colocarlos en los puntos mas estratégicos de la isla, el gobierno turco tiene la esperanza de conseguir la sumision total del pais.

—

Suiza.

La Suiza parece camina á una crisis politico religiosa, que precipitará probablemente los trabajos á que se entrega la comision revisionista de Zurich, que ha rechazado la proposicion de someter el voto del pueblo las leyes promulgadas por el gran Consejo. La desaprobacion de esta proposicion ha descontentado á la vez á los radicales de los cantones de Berna, Ginebra y otros, y á los católicos de Lucerna y de cantones alemanes, en los que la poblacion rural entera esta entre las manos del clero, quien esparaba que el derecho de voto conferido al pueblo le aseguraria el poder mientras que el gobierno representativo, tal como está instituido en Suiza, neutraliza entre sus manos una fuerza de que esperaba próximamente usar para reconstituir ante todo la amortizacion de bienes en sus manos.

—

Grecia.

—Aun cuando los Estados Unidos no apartan de la doctrina de Moroe, tienden constantemente á ejercer su influencia en los negocios de Europa. Asi han acreditado como ministro residente cerca de la parte de Grecia á M. Tuckerman, miembro del comité filocretense, que ha trabajado mucho para socorrer á las victimas de la insurreccion de Candia. Mr. Tuckerman, ha presentado sus credenciales al rey, con cuyo motivo pronunció un discurso, en el que habia hecho resaltar el deseo del gabinete de Washington, de que se desenvuelva en pag la prosperidad de la nacion helénica.

—Recibimos noticias de Grecia que llegan hasta el 4. Se habla de la retirada de los ministros de Grecia y Justicia y de la Guerra. Todos los jefes de la oposicion, escepto el directorio del Banco Nacional, habian sido escluidos de la Cámara por la Comision encargada de la aprobacion de las actas.

—

Estados Unidos.

El presidente puso su firma al proyecto de ley del Sr. Stevens para la admision de los estados de la Carolina del Norte y del Sud, de la Luisiania, Georgia y de Alabama á ser presentados en el Congreso con la claúsula de que la constitucion de estos estados, nunca seria alterada con el fin de privar del derecho del sufrajio á aquellos que hoy de él gozan:

Pasó al Senado y en una votacion de 30 contra 8 y el Congreso por 150 contra 30 votos, anularon la firma presidencial.

El Sr. Chase aceptó la candidatura del partido demócrata para la futura presidencia de la República con el siguiente programa: sufragio universal, amnistia para los confederados, y pagamento en oro de la deuda nacional.

Se decia en New York, que el presidente Johnson apoyaba esta candidatura. Si esto fuera verdad, será una prueba de que el actual Presidente no presentará candidato para la futura presidencia.

El Congreso presentó un proyecto para imponer la taza de 2 por ciento sobre los *bonds* de la deuda nacional.

Se dice que la convencion de Tejas pide proteccion militar contra la anarquia.

En Washington se está estudiando un proyecto, que modifica radicalmente la legislacion con respecto de las tribus indigenas. Segun este proyecto, los indios no serian considerados como estrangeros, sino como ciudadanos de los Estados Unidos.

El territorio que ocupan, seria organizado como los otros territorios del oeste. Tendrian un gobernador nombrado por el Presidente, y un consejo legislativo, compuesto de delegados de las diversas tribus. Todos los indios adultos tendrian derecho de voto. Las leyes adoptadas per el consejo, no podrian todavia abolir la organizacion de las tribus, ni impedirlas de administrarse á su modo. El nuevo territorio, con el nombre de Oklhara, elejirá un delegado al Congreso.

A causa del aniversario de la Independencia, el presidente Johnson publicó una amnistia para todos los que hubieren sido por el crimen de traicion ó felonia.

El «Messager-franco-americain», dice que Thaddeus Stevens piensa presentar un nuevo proyecto de acusacion sobre el presidente por los hechos siguientes: establecimiento de gobiernos provisorios en el sud sin consentimiento del congreso; amnistia ilegalmente concedida á los rebeldes y desertores del ejército federal: uso del poder administrativo para impedir la ejecucion de las leyes del congreso, en el sud; tentativas para corromper á los electores.

Los representantes de Kansas ya fueron admitidos en el congreso. Los miembros demócratas protestaron contra esta admision á causa de la prision militar ejercida en las elecciones de aquel estado.

Un telégrama de New York, del 9, dice lo siguiente: La convencion demócrata aceptó á Seymour como candidato á la presidencia y el general Frank á la vice-presidencia.

Los diarios de hoy, publican el siguiente telégrama de Nueva York con fecha 7.

«La convencion nacional del partido demócrático, reunida aqui desde el sábado, publica hoy un telégrama que se pronuncia por una taza sobre los *bonds* y el pago en papel moneda de todas las obligaciones de la deuda pública á ecepcion de los casos en que el pago en oro, haya sido espresamente convencionado.»

El programa declara tambien que los ciudadanos naturalizados americanos, deben gozar en el estrangero de los mismos derechos que gozan los ciudadanos nacidos en los Estados Unidos.

—

Méjico.

Tenemos noticias de Méjico que alcanzan hasta el 15 de Julio. Por ellas sabemos que el «Globo» y el "Monitor" insisten en que Juarez cambie el ministerio completamente y es facil que acceda.

A Romero se le ha mandado volver de Washington.

En una comunicacion que este pasó el 20 de Mayo á los ingleses tenedores de bonos, dice que la intervencion anulaba todos los tratados, pero que á pesar de eso, deseaba poder entenderse con comisionados autorizados.

Los desórdenes de Puebla van tomando proporciones alarmantes. El gobierno ha llamado al general Alatorre para enviarlo á allá Mendez y Porficio Diaz permanecen tranquilamente en sus casas.

En la batalla que se dió entre los Juaristas y las tropas de Rivera, pereció el comandante de aquellas: Guillotes batió tambien las tropas del gobierno de Guanajuato. La revolucion de cierra gorda progresaba rápidamente. Los gefes revolucionarios le ofrecian el mando á Escobedo.

El rey de las islas Landwitch, en vista de los trabajos anexionista de los Estados Unidos, amenaza con colocar su reino bajo la proteccion Inglesa.

—Dicen los periódicos de Nueva York que ha sido detenida en Nueva Orleans una espedicion filibustera que se preparaba á ir á Méjico, y arrestados bastantes individuos de los que formaban parte de ella, entre los cuales figuran algunos con nombres mejicanos ó españoles, aun cuando no lo sean. Celebramos la actitud que el gobierno de los Estados Unidos ha tomado en este caso, y mucho nos alegrariamos de que hiciese lo mismo con todos los demás, á fin de conservar siempre la mas perfecta armonia en sus relaciones con todas las potencias estrangeras.

—Horacio Seymour y el general Franc-Blair han aceptado las candidaturas para la presidencia y vice-presidencia que le ha ofrecido el partido democrático.

—

Noticias diversas.

El carbon de piedra estraido de las minas de Inglaterra en 1866 subió á la enorme cifra de 101630544 toneladas, segun el estudio hecho por Mr. Hunt.

—El Gobierno de Baden está formando un campamento en las fronteras de Francia, y esta potencia al ver la actitud que toma su vecino; y apoyado por Prusia, se prepara para crear un campamento de evoluciones en Metz.

—Circula la noticia de que el emperador Napoleon quiere restablecer el antiguo reino de Nápoles, si Italia se une á Prusia en caso de un rompimiento entre esta potencia y Francia.

—Cartas de Atenas dicen que el ministerio griego rebaja para seguir los consejos de Francia é Inglaterra absteniéndose de toda connivencia oficial en la insurreccion cretense.

—El gran duque Alejandro de Rusia sigue su viage para Atenas.

—El hijo del virey de Ejipto va á casarse con la hija del Sultan de Turquia.

—A fines del corriente se cerrará en Petch el Parlamento.

—El principe Napoleon salió de Constantinopla en direccion á Grecia.

El principe Kara Geongewitch ha sido invitado á comparecer ante el tribunal el dia 21 del corriente como cómplice en el asesinato del principe Miguel.

—El jóven Milano actual principe de Servia, tenia en Paris un compañero de estudio llamado Félix Cerice, hijo de una pobre familia. Este último acaba de recibir la carta siguiente:

Querido Félix: Héme ya principe. Como esto no es una razon para que me olvide de tí, te envio en selebridad de tan fausto acontecimiento un caballo de Hungria, franco de porte.

Tu amigo—

Milano.

—Mr. D'Israeli ha declarado que el gobierno inglés acepta la enmienda del *bill* de procedimientos por consucion electoral, y propone que se encargue á los jueces ordinarios de la nistruccion de este género de procesos.

—Dicese que entre Bismark y el ministro de la guerra prusiano existe desacuerdo, por que el primero es partidario de la paz con Francia y el segundo es partidario de la guerra, cuya idea parece que halla asentimiento en el animo del rey Guillermo.

—La guerra civil progresa rápidamente en el Japon.

—El Parlamento británico británice ha aprobado la pension de 10000 duros, pedida por la reina para sir Roberto Napier el vencedor de Abisinia.

—Segun las noticias de Santo Domingo, Baez ha perdonado al general Manzuelo, con la condicion de que ha de presentarse dentro de 15 dias.

—Por las últimas noticias de los Estados-Unidos sobre compra de buques y armamentos por los peruanos, han movido á vários periódicos á pedir que se haga la guerra á las repúblicas del Pacifico hostiles á España.

—El ilustrado publicista D. Fermin Caballero ha publicado un notable articulo relativo á la penosa situacion que átraviesa el pais.

—El Papa ha mandado suspender los ejercicios militares en el campamento de Anibal por la frecuencia con que en aquel punto se repiten las tormentas, y el peligro que corren los soldados, pues han caido ya algunos rayos, aun cuando afortunadamente no hay que lamentar hasta ahora ninguna desgracia personal.

—Las relaciones entre Florencia y Roma parece que se estrechan de dia en dia con gran disgusto de los partidarios del ex rey de Napoles.

—El Papa hizo la semana anterior una visita al ex-rey de Nápoles.

—Han estallado desórdenes en Chioggia, cerca de Venecia, á consecuencia de los cuales han habido algunos muertos y heridos:

SOLICITADAS

El Sr. Banfield.

Acabamos de presenciar un acto de verdadera justicia en desagravio del vecindario de Jeppener que honra al distinguido caballero de quien nos ocupamos.

Eranos ya insoportable el proceder inusitado del gefe de aquella estacion de la linea del Sud que, ademas de otras travesuras, no reunia las cualidades de tal para la época presente en que todo vá con la celeridad del vapor.

Era una remora al progreso, y el buen servicio del público reclamaba su destitucion y asi lo solicitamos en una formal peticion al Sr. Director Banfield quien no se hizo esperar.

Trasladado en persona dicho Señor y oida la floja defensa que hizo el acusado á los varios cargos que le dirijia todo aquel vecindario, decretó inexorable su separacion de aquel puesto siendo reemplazo por un jóven en quien tenemos fundadas esperanzas.

Asi es, pues, como deben obrar los directores de las líneas ferreas cortando de raiz los abusos que se cometen á la distancia con menoscabo del crédito de estas empresas y para ejemplo de los que están á su servicio.

La gratitud y el buen concepto que nos ha merecido este caballero tan amable con el público como recto y celoso en el cumplimiento de sus subalternos, nos compele á hacer esta pública demostracion.

Un vecino autorizado.

—

Sres. Redactores de la NACION ARGENTINA:

Creyéndolos á Vds. amantes de las mejoras de la ciudad, suplicamos la insercion de las siguientes líneas:

AL DEPATAMENTO TOPOGRAFICO.

Estamos presenciando la apertura de la calle de Belgrano y nos sorprende la imperfecta delineacion que no sabemos quien dirije.

Solemne chasco hemos llevado los q' creiamos tener una hermosa calle ancha de treinta varas, partiendo desde la de Entre Rios y en linea recta, como debiera ser.

Pues es tal la imperfeccion que lleva desde el antiguo "Hueco de Cabañas" en adelante, hasta tocar con la línea ferrea q' mas parece semicirculo que otra cosa.

Y esto no hay como disculparlo, pues no existe un solo edificio á quien pueda perjudicar en una estension de mas de ocho cuadras. Por honor á la corporacion y á su digno Presidente el Sr. Salas, creemos no tenga conocimiento de tan injustificable error.

Esperamos que el Sr. Presidente haga lo posible porque se enmiende. Aun es tiempo.

No porque sean perjudicados en nada los que hablan: solo si desea como el que mas, el embellecimiento de la nueva ciudad.

Tres propietarios en la referida calle.

—

NACION ARGENTINA

Agosto 12 de 1868.

La tempestad se aproxima

Nunca hemos sido alarmistas de profesion, al revés de otros que hoy se adjudican la firmeza y serenidad que distingue á las cabezas de los hombres de estado.

Pero, siempre que hemos visto un peligro, lo hemos señalado, estudiando las causas que lo producian, para conjurarlo en su orígen ó buscando los medios de remediar el mal una vez que su manifestacion fuese inevitable.

Hace algunos dias que, examinando la situacion política de la República, señalábamos el punto del horizonte en que se aglomeran las nubes.

Entonces se nos dijo que haciamos falsas alarmas, porque deseábamos la guerra civil.

Hoy todos están viendo formarse la tempestad y sienten ya los sordos estremecimientos que son sus precursores.

Esa tempestad podrá disiparse; podrá ser conjurada con tiempo ó tendremos que navegar en medio de ella; pero de todos modos, no es menos cierto que se aproxima.

Nada mas absurdo que suponer nuestros recelos hijos del despecho por el titulado triunfo del señor Sarmiento.

Fuera de que los hechos nos van dando la razon y van obligando á abrir los ojos á *los que no creian*, es evidente que nosotros no podiamos revelar planes que tuvieran su base en la provincia de Entre Rios, para hacer triunfar por este medio la candidatura del Dr. Elizalde.

Es necesario que la mala fé olvide completamente las reglas del raciocinio para lanzar semejante increpacion.

En efecto, para manifestar temores de desórdenes, era necesario designar el punto de donde partirian y condenar á sus autores, á menos que se pretenda que teniamos el plan de defenderlos.

Y si esto lo haciamos con el general Urquiza, es decir si condenábamos sus planes ó su proceder, era evidente que no buscábamos en ello un interés electoral.

Atacando al general Urquiza corriamos el riesgo de desprendernos de una fuerza que en las cuestiones prévias como en la cuestion principal, algun concurso pudiera habernos prestado en el Congreso.

Empujando á Urquiza á la guerra, no sabemos en que pudiera aprovechar esta maniobra á la candidatura que sostenemos; fuera de que es ridiculo suponer esa influencia en quienes no tienen con el gobernador de Entre Rios vínculo ninguno y cuando por el contrario, sus aliados confesados en la cuestion electoral, el Doctor Alsina por ejemplo, están bien distantes de formar en nuestras filas.

Era pues, esceso de mala voluntad y de prevencion el supener móviles semejantes á

29

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

Enrique Perez Escrich

Flora hizo una seña á Marieta y esta cogió una caja de metal del diámetro de un pié cuadrado y se lo entregó á su ama.

Alzó esta la tapa de la caja, y sacó de ella una culebra, que puso, con la indiferencia que lo hubiera hecho una cortesana del tiempo de Tiberio, alrededor de su cuello.

Ataulfo dirigio al reptil una mirada de repugnancia.

La serpiente, como si el contacto de la suave piel de Flora le adormeciera, apoyó su chata y verdosa cabeza sobre el pecho de la bailarina, y despues de agitarse un segundo pareció quedarse dormida.

—La señorita haria bien, dijo Ataulfo, en arrojar lejos de si ese inmundo reptil.

—¡Bah! Nada hay mas inofensivo; y ademas, su contacto conserva fresco el cutis.

Y Flora, acariciando á la serpiente, continuó:

—¿No es verdad tú no haces daño á nadie, amiga mia, sino que por el contrario, eres útil a la juventud y la hermosura?

En este instante, una mano pequeña y calzada de un fino guante de Suecia alzó el estremo del portier.

Por debajo de esta mano asomaron dos cabecitas, que por lo rubias y bellas parecian dos querubines.

Flora exaló un grito, y corrió precipitadamente hácia la puerta esclamando.

—¡Ah! ¡Maria! ¡hermana mia!

—¡Flora querida!

Maria, Cárlos y sus dos hijos entraron en el cuarto.

—¡Oh! ¡qué hermosos! ¡qué bellos! Dios los bendiga.

Y Flora abrazó á los niños; pero como la presencia de la culebra que rodeaba su hermosa garganta les espantara, la bailarina, riéndose como una loca, cogió el reptil, y encerrándole en la caja dijo.

—Vamos, ahora ya no debo inspiraros miedo.

Los niños abrazaron á la bailarina, luego le tocó la vez á Maria, y por último á Cárlos.

Flora lloraba de gozo.

Ataulfo presenciaba absorto aquella escena Marieta tomaba parte á su manera en la alegria de su ama, pues pensaba en su querida hija.

—¡Ah! Señor Ataulfo, tenga usted la bondad de cerrar la puerta. Flora la bailarina perderia una parte de su terrible reputacion si sus admiradores la vieran derramar lágrimas como una pobre mujer. Además, quiero estar sola con estos buenos amigos que me deparó la suerte: un testigo indiferente á mi alegria mataria la dicha que esperimento en este instante.

Y Flora, olvidando podia arrugar la blanca falda de su traje de hada, colocó en sus rodillas á los dos niños, y besándoles repetidas veces continuó.

—Mi querido Jorge, mi hermosa Ana, á buen seguro que no os habeis acordado de mi tanto como yo de vosotros; bien es verdad que teneis una madre digna por todos conceptos de absorver vuestro amor, vuestro cariño. Amadla mucho: ella siempre os lo pagará con usura.

—¡Flora! esclamó Maria agradecida.

—¡Ah! tiene usted dos ángeles, amiga mia ¡Que feliz debe usted ser La sonrisa de Dios se hallará siempre suspensa sobre estos pobres niños.

Dos lágrimas brillantes, trasparentes, como dos perlas de Basora, resbalaron por las mejillas de la bailarina, que se cuidaba poco en enjugarlas.

Cárlos contemplaba en silencio y con la sonrisa de la gratitud en los labios á aquella mujer estraordinaria.

En el bondadoso semblante de aquel padre feliz podia verse la satisfaccion de una alma recta, la gratitud de un pecho noble.

—Nosotros, querida Flora, debiamos estar enojados con usted, dijo Maria. ¡Venir á España, á Madrid, sin escribirnos una carta!

—¡Ay, amiga mia! Yo soy como la hoja seca que se desprende del árbol en el otoño: el viento y la tempestad la empujan. Adónde va, ella lo ignora; pero sigue su camino sin voluntad propia. Hace unos dias me hallaba en Viena, bien lejos por cierto de venir á España: la empresa de este teatro me escribió, haciéndomé proposiciones ventajosas; mandé á Marieta que dispusiera mi equipaje y tomé el camino. Hé aqui el motivo de mi silencio.

—Para usted, querida Flora, supone bien poco un viaje de trescientas leguas.

—Casi nada ¿Quien sabe si mañana se le ocurrirá al escelente emperador de la China ver las piruetas que hace Flora y me hará proposiciones para aquella tierra?

—¿Iria usted?

—¡Pues ya lo creo! Para mi, amiga mia, no ha sonado aun la hóra del descanso.

—¿Porqué no deja usted el teatro? dijo Cárlos. ¿Por qué no compra usted una casita al lado de la nuestra, y olvidando el ruido del mundo, que aturde, que gasta la tranquilidad y la vida, deja esta agitacion continua?

—No soy aún bastante rica, amigos mios.

—Y sin embargo, posee usted una fortuna tres veces mayor que la nuestra.

—Si, pero ustedes tienen dos hijos, y esto es tener dos millones.

—No comprendo.

—Es muy sensillo. Los padres cariñosos y amantes de sus hijos miran miran el mañana son económicos, y las madres buenas hacen con un duro mas que las que no tenemos hijos con cuatro.

—En ese caso, ¿por qué no se casa usted? le preguntó Maria.

—¡Bah! Eso es algo difícil.

—Le habian de faltar adoradores?

—No; tengo demasiados, por desgracia; pero aún no he hallado ni en Europa ni en América lo que vulgarmente se llama mi media naranja. Todos los que me han dicho que me amaban me han hecho reir: ni uno solo ha conmovido mi corazon; asi es que me llaman la mujer de mármol. ¡Oh! si yo encontrara un hombre como Cárlos, me casaria al momento con él, aunque fuera pobre como Job.

—Cuidado, Flora, que voy á tener celos, repuso Maria dirigiendo una encantadora sonrisa á la bailarina y una mirada á su marido.

—¡Oh! no soy hipócrita, digo lo que siento, aunque algunas veces corra el peligro de pasar por mal educada. Amo á Cárlos, sabe usted que se lo he dicho muchas veces, pero amo, mucho mas que á Cárlos, la felicidad de su esposa; asi es que si él, que nos oye y lo sabe, me hubiera dicho un dia «te amo,» yo le hubiera hecho volver á los brazos de su esposa con mis consejos. Si eso no hubiera dominado, entonces me hubiera suicidado, porque la muerte es el único remedio para ciertas enfermedades del alma.

Maria abrazó á Flora.

—¡Ah! ¡qué buena es!

—¡Y qué aturdida! repuso Cárlos estrechando la mano de la bailarina.

Durante esta conversacion Ataulfo no hacia mas que sacar y mirar la esfera de su reloj.

Flora observó esta maniobra, y riéndose dijo:

—Mi buen amigo Ataulfo, está usted impaciente porque el entreacto se prolonga, ¿no es verdad?

—Señora, el público se cansa pronto, y hace treinta y siete minutos que concluyó el acto primero.

—El público no es otra cosa que un tirano que aplaude, que se entusiasma, que queda subyugado con frecuencia ante el genio; pero que con el derecho que compra en la taquilla de los billetes quiere ser siempre el amo.

Flora dejó suavemente los niños en el suelo, y tendiendo á un mismo tiempo una mano á Maria y otra á Cárlos, continuó:

—Paciencia, amigos mios. La empresa me dá tres mil reales por cada representacion, hasta el dia en que en uno de esos saltos peligrosos me rompa una pierna ó me estrelle contra las candilejas. Entonces me dará nada, y ¡quién sabe si me espera un hospital!

—¡Viviendo yo!... esclamo Maria con una entonacion que demostraba que aquellas palabras salian del fondo de su alma.

—Sé que las puertas de la casa de usted se hallan abiertas para mí. Pero veo que se impacienta mi maestro Ataulfo: voy á ganarme los mil quinientos reales que pertenecen al segunda acto. Mañana no bailo: iré á ver á ustedes y hablaremos de América, de aquel bello pais en donde tuve la fortuna de conocerles y convencerme que en la tierra de los hombres, aunque pocos, habia algunos ángeles.

Flora cogió de los mas bellos ramos que el público la habia arrojado, y se los dió á los dos niños.

—Para ellos mis flores y mis juguetes, dijo; para ustedes, hermanos mios, mi corazon.

Flora besó á Maria, abrazó á Cárlos, y presentándole la frente con la ternura que pudiera hacerlo una hermana, la aproximó á los labios de Cárlos.

Este depositó un beso repetuoso en aquella frente, por la que tantos corazones habian palpitado sin esperanza de ser correspondidos.

Luego se cogió del brazo de Ataulfo y repuso:

—Vamos, que levanten el telon.

—¡Ya era hora! murmuró en voz baja el ex saltimbanquis.

El público comenzaba á impacientarse, y esto no conviene nunca.

CAPITULO IV.

DONDE NERVAL CUENTA UNA HISTORIA

El doctor Nerval regresó á su casa á las dos de la mañana. Daniel, su ayuda de cámara, le esperaba en el gabinete, porque el doctor tenia costumbre de tomar una taza de té antes de acostarse.

Cuando el mutilado vió entrar á su amo, pegó fuego á la maquinilla económica que se hallaba dispuesta sobre la piedra de la chimenea.

Nerval arrojó la capa sobre una silla, y sin desplegar los labios fué á sentarse en una butaca cerca de la lumbre.

Daniel conocia demasiado á su amo para no comprender que no traia muy buen humor.

En estos casos, el criado prudente calla y sirve lo mejor que puede.

Daniel saludó con un movimiento de cabeza á su amo, y calló con doble motivo: por ser mudo, y por comprender que el doctor no queria conversacion.

Nerval, preocupado sin duda en alguno de esos profundos pensamientos que absorben toda nuestra atencion, que nos hacen olvidar que existimos, permanecia inmóvil y con la mirada fija en el fuego de la chimenea.

Terminada la funcion, habia visitado á la baronesa, encontrándola en cama.

Nada pudo decirla para tranquilizarla, si bien nada la hubiera dicho aunque le hubieran sobrado datos para hacerlo, pues le convenia tener intranquila á su cómplice.

Desde casa de la baronesa se dirigió al Casino, con el objeto de adquirir alguna noticia perteneciente á Flora la bailarina.

Allí solo oyó lo que ya sabia: que Flora era una mujer estraordinaria, pero estremadamente caritativa.

Entonces regresó á su casa, como hemos indicado al dar comienzo al presente capitulo.

Daniel, cuando el té estuvo hecho, acercó un pequeño velador cerca de la chimenea y sirvió una taza del citado cocimiento á su amo.

Luego puso un tarro de ginebra junto á la taza.

Nerval vertió en la taza algunas gotas de ginebra, y comenzó á tomar el té maquinalmente.

A cada sorbo dirigia una mirada penetrante y detenida á Daniel.

Este se sonreia como si aquellas miradas le anunciaran que su amo iba á dirigirle la palabra.

Cuando el doctor concluyó la primera taza, dijo sécamente:

—Sirveme otra.

Daniel obedeció con la prontitud de una máquina.

Trascurrieron algunos minutos.

Por fin, el rostro del doctor pareció iluminarse como el del alquimista que encuentra, despues de muchos afanes y vigilias, el elixir codiciado, y murmuró en voz baja:

—El negocio es arriesgado. Pero no importa: él tiene obligacion de sacrificarse por mi si se lo ordeno.

Daniel habia oido indudablemente estas palabras, pues se estremeció, y la proverbial palidez de su rostro flaco y descarnado aumentó visiblemente.

Nerval, cambiando de postura, es decir, colocándose de modo que pudiera hallarse frente del mudo, se quedó mirándole con fijeza, y dijo por último:

—Daniel, no tengo sueño; y como es preciso que me entretenga en alguna cosa, voy á referirte una historia que, á mi juicio, te interesa sobremanera.

El mudo se puso una mano sobre el pecho y se inclinó respetuosamente.

—Siéntate pues, y toma té si tienes gana, y fuma si quieres.

Daniel se sonrió, haciendo un movimiento con las manos como para manifestar que rechazaba el ofrecimiento.

—Estamos solos. Puedes aceptar: yo no me he de ofender por eso.

Como Daniel parecia resistirse á la familiaridad con que le brindaba su amo, este esclamó:

—Siéntate, lo mando.

Nerval pronunció esta órden con voz imperiosa.

Daniel se sentó á tres pasos del doctor, que despues de absorber con calma un polvo de rapé, habló de este modo:

—Existia en Nápoles un hombre, un criminal, que despreciando el rigor de las leye y burlándose de la justicia que incesantemente le perseguia, llevó á cabo multitud de crímenes con bastante fortuna.

Este hombre, nacido para el mal, tenia la astucia de la zorra, la flexibilidad de la serpiente, la perseverancia del castor y la sobriedad del camello.

En cuanto á su individuo, era un hombre de tus carnes y de tu talla.

Daniel hizo un movimiento.

—Te ruego que no te impacientes y que me oigas con atencion.

Nerval tomó otro polvo, fijó sus penetrantes ojos en su criado y repuso:

—Un dia que acorralado por los esbirros no le quedó otro recurso que dejarse prender, viendo que iba á pagar en una horca todos sus crimenes, ofreció por su vida la de cuatro de sus compañeros, tan infames y tan criminales como él.

La proposicion fué aceptada, y nuestro hombre delató la guarida de sus amigos y cómplices.

Tres de estos miserables fueron ahorcados, uno logró escaparse, buscó al denuncia y le mutiló la lengua.

Daniel se agitó en su silla; estaba pálido como un cadáver.

Nerval le dirigió una sonrisa, fria como un témpano de hielo.

—Mutilado nuestro hombre, tuvo la suerte de que acertara á pasar por el bosque donde le dejaron atado en un árbol y desangrándose, un viajero que entendia algo de medicina y llevaba consigo un botiquin de campaña, este hombre se compadeció del criminal, tuvo la fortuna de curarle, y le tomó por criado bajo un nombre supuesto.

Muchas fueron las protestas de gratitud y fidelidad que hizo el infeliz mutilado; pero antes de transcurrir el año huyó de su bienhechor, de aquel que le habia salvado de la muerte, robándole todo cuanto tenia.

Que existe la Providencia, lo sabemos perfectamente, querido Daniel. Algunos meses despues, el misterioso estranjero se detuvo en una posada de las cercanias de Florencia, entregó su caballo á uno de los mozos, y ya se disponia á pedir un cuarto, cuando le llamó la atencion un nombre que pronunciaba en voz alta: Pietro el mudo.

El desconocido volvió la cabeza y vió dos gendarmes que, en medio de un circulo de curiosos, referian las hazañas del bandido napolitano.

Supo asimismo que se hallaba en la bodega, mal herido y cargado de esposas.

Como era médico y se hablaba de que Pietro tal vez no pudiera llegar á Florencia, el viajero se ofreció á curarle.

Fuè conducido á la bodega.

Pietro se hallaba sobre un monton de paja desfallecido, cubierto de sangre.

A pesar de esto, el viajero reconoció al ingrato que, despues de recibir el beneficio inmenso de la vida, le habia robado en un pais estranjero, porque el médico era español.

Otro, en su lugar, le hubiera dejado morir en su miserable cama de paja; pero el médico era un hombre especial, abrió su botiquin, vendó las heridas del bandido, le hizo tomar unas gotas de un liquido, y dando muy pocas esperanzas á los gendarmes de que Pietro viviera, pidió un cuarto al posadero.

Los gendarmes no se inmutaron por el pronóstico del medico.

—Si se muere, se le dará tierra, y asunto concluido, dijo uno de ellos; si se salva, tan pronto como se restablezca, la horca le espera.

Pietro debió oir estas palabras, porq' un ligero estremecimiento agitó su cuerpo.

A las doce de la noche un gendarme entró en el cuarto que ocupaba el doctor.

—¿Qué ocurre? le preguntó este.

—Creo que Pietro ha muerto, como usted indicó.

—Lo esperaba, contestó el médico con indiferencia, Vamos á verle.

Bajaron á la cueva.

Pietro no respiraba: pálido, cadavérico, con los ojos hundidos y los músculos con la rigidez de la muerte, se hallaba tendido sobre la paja:

—Está muerto, dijo el doctor despues de examinarle y aplicarle una luz á los labios. Las heridas han producido el tétanos, y este la muerte.

—Entonces daremos el parte. y que se le entierre.

El médico se encogió de hombros.

—Señor gendarme, dijo, desearia hacer un esperimento con el cadáver de Pietro: saber cuantas horas dura un cuerpo sin descomponerse, muerto por el tétanos.

—¿Y cómo podria arreglarse eso? preguntó uno de los gendarmes.

—Muy sencillamente: depositándole en el cementerio, cerca de la fosa que para él se abra. Los sintomas de la descomposicion no pueden tardar mas allá de cuarenta y ocho horas. Cuando comience, se le hace rodar con el pié hasta el hoyo, se le echa tierra encima, y asunto concluido.

—Pero nosotros tenemos que partir para Florencia al amanecer.

—Bien, bien; dad la comision de echarle la tierra al sepulturero.

Los dos gendarmes se quedaron mirándose como si se preguntaran mútuamente qué es lo que debian contestar.

—Yo soy un médico, continuó el desconocido, que recorro el mundo, hambriento de descubrimientos que ilustren á la ciencia.

Y diciendo esto, sacó algunas monedas de oro del bolsillo y continuó:

Beban ustedes á mi salud durante el camino, que yo me encargo de enterrar el cadáver.

Nerval suspendió su relato.

Daniel temblaba como si una convulsion nerviosa agitara su cuerpo.

Durante una corta pausa el doctor parecia gozarse en el pánico de su criado.

Por fin continuó de este modo:

—El viajero, gracias á un par de botellas de vino de Sorrento añejo, logró convencer á los gendarmes. Pietro fué depositado en la pequeña capilla del cementerio, y los mantenedores de la ley en despoblado se dirigieron á Florencia sin sospechar nada.

A la noche siguiente, el viajero se presentó en el cementerio, tuvo una conferencia con el sepulturero, puso en su callosa y negra mano algunas monedas de oro, y el cuerpo de Pietro el bandolero fué trasladado á un coche que esperaba á la puerta.

El médico habia hecho creer al guardian de los muertos que iba á disecar el cadáver de Prieto para hacer estudios anatómicos. El buen hombre no dudó ni sospechó remotamente que Pietro solo estaba narcotizado en vez de muerto.

Una vez en el coche, el médico sacó de su botiquin un frasco, y comenzó á volver la vida al que todos habian creido muerto.

Pietro abrió los ojos, miró en derredor suyo, y al verse solo en un carruaje con su bienhechor, como si lo adivinara todo, juntó las manos en señal de agradecimiento.

Pietro agitó repetidas veces la cabeza.

—Escucha, volvió á decir el desconocido: yo puedo hoy ó mañana entregarte á la justicia; tus crímenes son demasiado patents

la alarma que suponian los anuncios que anticipábamos.

Ella no podia ser producida sino por el justo recelo de que las causas que prepararon los hechos que están pasando, pudieran ser aun mas fecundas en males para el porvenir.

Al apreciar esas causas ha querido devolvérsenos la censura que haciamos de ellas; pero esto no es posible, porque nuestra censura se funda en la razon y en la verdad.

Todos saben quien es el que principalmente ha inspirado al general Urquiza los humos que probablemente le lanzarán á la revuelta. El lo ha hecho potencia, ha tratado con él, lisonjeándose de poder repartirse entre ambos los destinos de la República; lo ha proclamado apóstol de los principios y le ha ofrecido por fin su apoyo como gobernante, *como vice-presidente* y como ciudadano para que trepase á la presidencia. Ha alhagado su ambicion personal y ha acariciado su amor propio humillándose hasta el estremo de hacer la mas inaudita retraccion que pueda hacerse á nombre de un partido; pues no es una palabra aislada del gobernante á este respecto lo que ha de quitar el alcance político que tenia su retractacion.

Se ha llegado últimamente hasta dar la razon al general Urquiza en la cuestion de Corrientes, aplaudiendo su proceder.

Urquiza se cree pues ahora tutor natural y cacique superior de cinco ó seis provincias de la República, en virtud de los títulos que suponen tan inesperadas ovaciones.

De entre Rios no se diga nada.

De Corrientes él ha manifestado en sus documentos que atacar alli su *influencia* era atacar á la provincia de Entre Rios.

En Salta y Santa Fé se cree dueño de la situacion.

En Córdoba, piensa que, al primer bufido echará abajo al gobierno de Peña.

¿Y como no ha de creerse esto él general Urquiza?

Como no ha de creer que su *influencia* en las demás provincias es una propiedad que debe defender aun con las armas, cuando le han hecho manifestaciones públicas unos, y otros han consentido en que esas manifestaciones se pusieran bajo su proteccion, cuando en Buenos Aires, los que le deprimieron tantos años queriendo espulsarle del pais, acababan por reconocer su error propio y los méritos del general Urquiza en grado bastante alto para arriar la bandera que habian sostenido pasándose con armas y bagages á las filas del injuriado?

Si el general Urquiza soñó subir á la presidencia por medio de una liga de gobernadores, cuando aun esas apostasias en su honor no habian aun tenido lugar ¿que sera ahora que se han cumplido?

El general Urquiza tiene el derecho de creerse hoy una gran entidad y ellos le han convencido de que es la mas alta potencia de la República, llegando hasta abandonarle los unos á Corrientes, mientras los otros se ponian á la *capa*, esperando que se supiese quien era el vencedor.

Se nos dice de que nó tenemos el derecho de censurar que se haya pretendido sacrificar á Corrientes en honor á la influencia del general Urquiza; que no tenemos derecho de censurar que el gobernador de Buenos Aires procediera como procedió, dando origen á que se vea aun estampado en todas las calles de Buenos Aires este *letrero* inaudito:

¡VIVA LA COMBINACION URQUIZA-ALSINA!

¿Y porque no tenemos ese derecho?

Porque aceptábamos q' los amigos del general Urquiza tenian el de concurrir á esa obra; pero nosotros jamas le hemos ofrecido nada. Los partidarios de la candidatura Elizalde, no tienen nada de que avergonzarse porque no le han dado al general Urquiza lisonjas, ni le han sacrificado principios, ni le han ofrecido presidencias ni influencia en el gobierno. Procediendo con la mayor lealtad, siempre le hicieron entender que no harian con él pacto alguno ni le acordarian ninguna concesion; circunstancia que aprovecharon los negociadores de presidencias para hacer perder la cabeza al gobernador de Entre Rios.

La esperanza alimentada y la creencia inspirada de que entre Urquiza y Alsina podian disponer de toda la República, es lo que ahora está produciendo otras consecuencias. Urquiza creyó que podia dividirse el gobierno con Alsina, por la lucha electoral. Salió mal la partida ¿Pero porque no ha de creer que puede jugarse mejor?

¿Porque no ha de pensar que, mejor combinados ciertos detalles, tales como una revolucion en Córdoba, un pronunciamiento en Salta, un levantamiento en Santa Fé, una invasion á Corrientes pueden dar sus resultados desde que el gobernador Alsina continúa considerándolo como el *apóstol de los principios*?

Esto no admite duda.

Y la prueba es que vemos anunciados en los diarios orientales que tienen corresponsales sarmientistas, que el gobernador de Buenos Aires habia tenido conferencias con enviados del gobernador de Entre Rios, relativas á la actitud que este pensaba asumir, mientras el *Nacional*, que nadie tachará de Elzaldista, asegura que solo se habia limitado á recibir cartas, reprobando el hecho y aconsejándole que le contestase con una *viruta*.

¿Como habrá contestado el gobernador de Buenos Aires?

El primer magistrado de un pueblo como el de Buenos Aires negociando (usamos el término en sentido diplomático) sobre la presidencia del general Urquiza, y acabando por ofrecerle su apoyo como ciudadano y como *vice presidente*, poca confianza puede inspirar ya en sus procederes como hombre de causa.

Pero si le hemos visto llegar hasta la presidencia del general Urquiza por la eleccion, no admitimos ni un momento—decimoslo con toda sinceridad—que pueda acompañarle en el camino de la revuelta, ya sea plegándose á ella, material ó moralmente, (como si le acompañase en su protesta sobre los asuntos de Corrientes) ya indirectamente como si esquivase concurrir á reprimirla con los elementos de que dispone.

Pero si es cierto que el doctor Alsina, en caso de rebelarse el general Urquiza se pondrá contra él, lo que ha pasado ya, produce el resultado de que el general Urquiza tome aliento, creyendo quebrada la gran fuerza de resistencia que habia contra él y que ha perdido el derecho de invocar el gobernador de Buenos Aires, despues de sus cartas malhadadas.

Al señalar las nubes que oscurecen nuestro horizonte del lado de Entre Rios, no dábamos, pues, una alarma falsa.

Podiamos equivocarnos; pero los hechos hacian prudente señalar el peligro y mostrar la culpa á los que le habian producido, antes que llegase el momento en que debe cesar toda recriminacion.

Los anuncios que hemos hecho ayer y que se refieren á los grandes aprestos bélicos del Entre-Rios, á las reuniones que alli han tenido lugar; a las ideas que abriga el general Urquiza; á las graves palabras que ha pronunciado, segun lo afirman cartas fidedignas que tenemos en nuestro poder; hacen ya muy probable que el general Urquiza se lance en una senda deplorable para todos.

Esto probará que nuestros anuncios no eran alarmas calculadas; como la actitud que asumimos decididamente desde el dia en que se inició la cuestion entreriana y correntina han de probar si somos capaces de apelar como otros al predominio de los malos elementos.

Creemos pues que, si no lo dicen ya, muy pronto dirán con nosotros los que ayer nos lo censuraban: *la tempestad está próxima*.

No por eso debemos desmayar tampoco: si ella estallase, tiene hoy el pais medios de sobra para conjurarla.

Los brasileros en territorio argentino.

Insertamos ayer, sin vacilar, la carta con que nos favorecieron los Srs. Tezanos y Andrade, y lo hicimos sin abrir juicio alguno sobre los hechos que denunciaba, porque, aun cuando ya presentiamos su esplicacion verdadera, preferimos darla con mejores datos.

Los Srs. Tezanos y Andrade publican una carta del comandante Reguera, de la que, segun ellos, resulta que los brasileros han atropellado la soberania nacional, en uno de nuestros estados, figurando trescientos soldados del Brasil entre los revolucionarios de Corrientes.

Fijemos los hechos.

En primer lugar, el Reguera de que se trata, no es el coronel D. Raimundo Reguera, que acaba de batirse con las fuerzas Entre Rianas que invadieron á Corrientes y el cual se hallaba separado del servicio. Los Srs. Tezanos y Andrade se refieren al coronel D. ISIDORO REGUERA, gefe al servicio de la nacion, que se halla en el alto Paraná cerca de la tranquera de Loreto, guardando ese importante punto con el brigadier Portinho, gefe superior de la columna, que tiene á sus órdenes una division de 1.800 soldados brasileros, los que prestan el doble servicio de mantener en jaque al enemigo por Itapúa y guardar por esa parte la frontera de Corrientes, impidiendo las depredaciones que partidas sueltas del Paraguay cometian antes atravesando el rio en canoas.

No hay, pues, tal atropelló á la soberania ni tales brasileros combatiendo en las filas de los partidos de Corrientes.

¿Que ha pasado entonces en la Tranquera de Loreto, con el coronel D. Isidoro Reguera, que manda fuerzas nacionales y no partidarios; que sostiene un puesto que la nacion confió á su honor y no cuestiones internas de la provincia.

Los documentos oficiales que publicamos en otro lugar, mostrarán al público y convencerán á los señores Andrade y Tezanos, de que, lejos de haberse mezclado ni el coronel D. Isidoro Reguera ni las fuerzas brasileras en las cuestiones de Corrientes, es Cáceres el que ha tratado de cometer el grave delito de intentar atacar una fuerza nacional que guardaba un puesto de importancia y peligro; y que entonces, el coronel Reguera, de acuerdo con el brigadier Portinho, han tomado las medidas necesarias para defender ese importante punto, defendido por los soldados de la alianza y á que todos los jefes de la alianza debian proteccion.

¡Qué distancia hay de esto á mezclar al brigadier Portinho y al coronel Reguera en las cuestiones internas de Corrientes!

Al contrario: la nota con que contesta el brigadier Portinho al aviso de Reguera, es digna y circunspecta, y guardando la neutralidad que le corresponde, se limita á mantener el punto que el General en jefe del Ejército aliado le confió, sirviendo mejor á los intereses del honor argentino y á la seguridad de Corrientes que los traidores que van á hostilizar por la espalda á fuerzas nacionales que están ocupando el puesto y el deber militar q' el patriotismo les señalan.

En lugar de merecer censura la conducta del brigadier Portinho, ella envuelve un acto de amigo y de buen aliado que debe agradecerse, además de que es estrictamente arreglado á lo que le correspondia hacer en el caso de ser atacado él ó las fuerzas argentinas, cuya direccion se le habia confiado y de cuya seguridad era responsable; habiéndose limitado, por otra parte, á una medida preventiva, en vista del mejor servicio, ante el enemigo estraño.

Por la nota del coronel don Isidoro Reguera, se vé incuestionablemente que él se muestra neutral, que solo pide apoyo en el interés del puesto que ocupa y del servicio de guerra de que está encargado, y que lejos de pedirse ni de haberse dado una intervencion indebida, las fuerzas aliadas se han prestado apoyo como compañeros y hermanos de armas que defienden una causa comun, como lo son sus glorias y peligros.

¿Quien ha sido el verdadero culpable de esta emergencia?

La publicacion que han hecho los redactores del *Pueblo Argentino* lo probaria, si no lo demostrasen los documentos que insertamos en otro lugar.

Los redactores del "Pueblo Argentino", en vez de probar que Reguera y Portinho han cometido delito, solo prueban que quien lo ha cometido es el general Cáceres.

En efecto, por la misma nota se ve que hay que añadir un capitulo mas á los que forman la acusacion del general rebelde, puesto que resulta que, fuerzas dependientes de él pretendian hostilizar las fuerzas del ejército nacional que combatian á un enemigo estraño, traicionando asi á su pais, á sus compañeros de armas y al gobierno que confió al general Cáceres una comision en servicio del ejército.

Por la nota de Cáceres, se vé, además, que es él quien pide indirectamente al marqués de Caxias una intervencion en los negocios internos de Corrientes, llegando hasta amenazarlo de una manera indirecta con que le cortara las subsistencias, acto doblemente vergonzoso en un argentino que es á la vez general de una nacion y que se dirige á una entidad estraña para él, pasando por encima de su gobierno y de sus gefes, y asegurando que cuenta al objeto con la proteccion de Entre-Rios, en lo que comete otro delito tan grave como el primero.

Es evidente pues, que los señores Tezanos y Andrade queriendo acusar estruendosamente al coronel Reguera (Don Isidoro) y levantar la indignacion publica contra los brasileros, denunciando una violacion de nuestra soberania, solo han conseguido poner en relieve la conducta irreprochable tanto del coronel Reguera como del brigadier Portinho.

El arma que han querido asestarles, se vuelve terriblemente contra el general Cáceres cuya causa han empeorado sin intencion, probando el doble atentado que este ha cometido y que acabamos de señalar.

Creemos que, con estas esplicaciones y con los documentos á que nos referimos y que ván publicados en otro lugar, queda suficiente y victoriosamente contestada la publicacion de la carta del coronel Reguera con que nuestros cólegas han querido escitar la susceptibilidad nacional contra los correntinos que defienden á su gobierno, contra los gefes argentinos que sostienen los puestos de honor y responsabilidad que la nacion les ha confiado y contra los gefes brasileros que les ofrecen á ese solo objeto su cooperacion usando de un derecho y cumpliendo un deber militar imprescindible.

Brigadier Portinho y Coronel I. Reguera.

—

(Documentos oficiales.)

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de remitir á V. E. la nota y cartas adjuntas recibidas en el dia de ayer del gefe de la Division Uruguay para que se sirva ponerlas en conocimiento de la Superioridad.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Junio 18 de 1868.

Acúsese recibo, diciéndole que el Gobierno queda impuesto.

PAUNERO.

—

El coronel gefe del Rejimiento Uruguay:

Campamento Tranquera de Loreto Junio 8 de 1868.

Al Exmo. Sr. General en Gefe interino.

Son las 9 de la noche, hora en que acabo de recibir los documentos q' acompaño a V. E., dos notas recibidas del Sr. Brigadier D. José G. Portinho, y una carta de un vecino respetable la costa de Aguapey y desde ayer estoy avisado por personas fidedignas que el Juez de Paz de Santo Tomé ha proclamado sus fuerzas que viene á batir á la mia y posesionarse del punto que se me ha encomendado por el Gobierno de la Nacion.

V. E. es testigo ocular que hace mas de dos años me he conservado solo en mi puesto de honor, y estoy dispuesto á sacrificar mi vida y la de mis pocos hombres, en defensa del punto que ocupo y de mi honor militar, cumpliendo las órdenes del señor General en Gefe.

Esta participacion hago á V. E. cumpliendo el deber del soldado subordinado, para con su Gefe, sin exijir otro auxilio que cumplir con el de participarle a su Superior de esta nueva ocurrencia.

Por la nota del Juez de Paz de Santo Tomé que en copia legalizada me ha enviado el señor brigadier Portinho, vera V. E. que dice que viene á acampar al otro lado del «Aguapey: » es un engaño que le hace al señor brigadier para que no le estorbe en su asalto.

Dice tambien que viene á observarme por creeme cómplice en la revolucion en esta Provincia. Sin embargo de que he simpatizado privadamente con ese justo movimiento, no me ha sido posible ingerirme en cuestiones provinciales por hallarme en servicio y defensa de la Nacion, y en nada me he ingerido; pues hace mas de tres años de mi penosa campaña, y hasta la fecha no he solicitado permiso ni para ir de visita á mi hogar doméstico á echar una mirada á mis cortos intereses, ni menos he salido á ningun departamento circunvecino.

Me he conservado, Exmo. Sr., firme en mi puesto de honra, y no pienso abandonarlo sino morir en él, si es necesario, hasta que triunfemos del enemigo que nos insultó.

Creo haber llenado para con V. E. el deber del subalterno.

Dios guarde á V. E.

Isidoro F Reguera.

—

Illmo. Sr. Coronel Reguera.

Amigo y señor:—Despues de haber escrito a V S. la carta que incluyo, recibi un oficio del Juez de Paz de Santo Tomé, el cual le remito en cópia, como asimismo de la contestacion que le di. El mencionado Juez de Paz me dice que tiene dpscientos y cincuenta hombres; pero hasta ayer, apenas tenia ochenta reunidos: cincuenta acampados en el Itaguá y treinta en el monte de Souto, cuya fuerza está al mando del mayor Velasquez teniendo por gefe inmediato el alferez Franco.

En cuanto á mi, como me corresponde, guardaré toda la neutralidad debida respecto de la cuestion provincial que se debate, en tanto que sean respetadas las fuerzas que pertenecen á la alianza: pero si el espiritu de partido, indujera á esos señores á no respetar dichas fuerzas ó á las del comando de V. S. usaré de represalias. Si las fuerzas del comando de V. S. carecen de subsistencias ó de cualesquier otro recurso, puede contar V. S. con que los de este comando se los proporcionarán.

Nada mas tengo que agregar, sino es, significarle que debe V. S. contar conmigo como hasta aqui he contado yo siempre con V. S.

Soy de V. S. con toda consideracion, camarada y amigo.

José Gomez Portinho.

COPIA—El Juez de Paz y Gefe militar de este Departamento.—Campamento en marcha Itacuá Junio 5 de 1868—Al Sr. Brigadiar General D. José Gomez Portinho.

El infrascripto habiendo recibido ordenes del Comandante en Gefe del Ejército de la Provincia, General D. Nicanor Cáceres, para reunir las fuerzas del Departamento y colocarse al otro lado del Aguapey en observacion del Coronel Reguera, por creerlo cómplice en una revolucion en contra del Gobierno legal de mi pais, que estalló en aquella capital con fecha 27 del ppdo. Mayo, pone en conocimiento de V. E. que con esta fecha se pone en marcha á la cabeza de dos cientos cincuenta hombres, á dar cumplimiento á la órden de mi General, colocandose el infrascripto donde halle conveniente.

Dios gaarde á V. E.

Juan F. Vargas

—

Sr. D. Isidoro J. Reguera.

Tinyí, Junio de 1868.

Estimado y respetado amigo:

Despues de saludarlo le digo que no tengo otro objeto sinó el de avisar á V. S. que tengo noticia positiva de que de Santo Tomé vienen contra VS., calculándose que son como cuatrocientos hombres los que estan pasando el Caacarai.

Esta noticia la he recibido como á las once del dia.

Siempre su amigo.

Eriberto Ramirez.

Marquez de Caxias y general Cáceres

—

II.

(Documentos oficiales)

Campamento en Paso Pucú, Julio 3 de 1868.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina Brigadier General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. adjuntandole copia de la nota que el General D. Nicanor Cáceres, ha pasado al Sr. Marques de Caxias, y la carta con que este me la adjuntó pidiéndonos esplicaciones sobre el estado de las cosas politicas en la provincia de Corrientes.

En el acto de recibir esta carta contesté al Sr. Marques, desvaneciendo la alarma que le habia infundido la nota del general Cáceres: esplicándole detalladamente los sucesos que habian tenido lugar en la provincia de Corrientes, y su carácter, é imponiéndole sobre la posicion que debia ocupar el general Cáceres en esos asuntos como gefe dependiente de la autoridad Nacional, sin cuyo asentimiento ninguna representacion legitima debia concedérsele, y asegurándole por último que cualquiera que fuese el giro que tomasen los asuntos politicos en aquella provincia, los ejércitos aliados no serian en nada perjudicados; pues si el estado de alarma se prolonga demasiado, el Gobierno Nacional, haciendo uso del derecho que le dá la ley comun, lo haria cesar en el momento en que lo creyera oportuno, para lo cual contaba con todos los elementos necesarios, si no fuese bastante la persuasion para lograrlo.

Como la nota del general Cáceres al señor Marques de Caxias implica una falta grave en aquel definiendo á la vez su actitud en los asuntos de Corrientes, la elevo al conocimiento del Superior Gobierno para los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Paso-Cué, frente á Humaitá 1.° de junio de 1868.

Illmo. y Exmo. Sr. General Gelly y Obes.

En este momento me fué entregada la nota adjunta que me dirigió el general Cáceres y que envio original con un propio para que V. E. la vea y me diga alguna cosa al respecto; pues me parece serio el contenido de ella y no estando al cabo del estado de las cosas politicas en esa provincia de la Confederacion, no quiero aventurar nada sin oir la opinion de V. E.

Ruego á V. E. la devolucion de la mencionada nota á fin de poderla contestar de acuerdo con lo que V. E. tuviese á bien decirme á su respecto.

Siempre con la mejor consideracion

Soy de V. E.

Amigo y compañero.

Firmado— *Marqués de Caxias.*

—

Cópia—El General Comandante en gefe de las fuerzas de la provincia.

Santillan, Julio 6 de 1868.

Al Exmo Sr. General en Gefe de los ejércitos aliados de mar y tierra en operaciones contra el Paraguay, Illm. y Exmo Sr. Marques de Caxias.

Movido por las simpatias al ejército aliado y á S. E., el infrascripto no puede menos de dirijirse al Sr. Marques en las circunstancias actuales porque atraviesa esta provincia: critica por cierto, á causa de los enemigos de su órden y progreso y quizá de ese ejército en operaciones contra el déspota del Paraguay.

S. E. no debe ignorar que el gobierno constitucional de Corrientes ha sido preso el 27 del pròximo pasado á causa de la mas negra traicion del gefe de la guardia nacional de esa capital, vendido al oro de los que quieren traficar con la dignidad y la sangre de los Correntinos; V. E. no debe ignorar que preso y bajo el terror de la muerte se le ha arrancado esa renuncia por tantos motivos ilegal, que ha servido de pretesto para legalizar la existencia del gobierno actual, que no es eso otra cosa que un simulacro de gobierno, impuesto contra la voluntad de todo este pueblo y las prescripciones constitucionales que lo rijen.

Y por tanto, Exmo Sr., nada parecerá á VE. mas natural que el que suscribe, en cumplimiento de sus deberes, como que se halla bajo las ordenes del Gobierno legal de Corrientes por disposicion del Gobierno Nacional, y como hijo de esta benemérita Provincia á que há consagrado toda su vida, debia ocurrir como ocurre al llamamiento de la gran mayoria de sus conciudadanos para sostener sus instituciones, sus autoridades legales y castigar á los que osaron insultar el decoro y dignidad de esta Provincia, elevados bien alto con el sacrificio y sangre de sus hijos.—Para ello cuenta con esa gran mayoria reunida ya bajo mis ordenes, y con el concurso de la Provincia hermana de Entre-Rios, cuyas fuerzas se me estan ya aglomerando.

En esta situacion queda la Provincia de Corrientes en la imposibilidad de prestar los recursos necesarios al Ejército Aliado, como son los ganados vacunos y caballar, el primero por falta de brazos y el segundo por estar todo ocupado por las fuerzas movilizadas tanto de lo que sostienen a la autoridad legal como de los revolucionarios, causando ademas el gran mal que V. como gran militar conocerá mejor, de quitar al Ejército Aliado su base y reserva natural Por esto, Exmo Sr. V. E. debe poner como lo creo firmemente, su autoridad en cuanto le corresponda, porque los anarquistas no sigan un dia mas convulsionando esta Provincia, y para que el Gobernador legal sea repuesto en su puesto, sometiendose á él y á la ley esos enemigos del orden, aun cuando ella tiene bastantes recursos para anodadarlos.

Dios guarde á S. E.

Firmado— *Nicanor Cáceres.*

Es copia— *Pantaleon Gomez.*

Que las publique.

Habiendo asegurado tanto los diarios de Buenos Aires como los de Montevideo que el Gobernador Alsina ha conferenciado con mensajeros del General Urquiza y cambiado correspondencia con él, respecto á la actitud que cada uno de ellos piensa asumir en las graves cuestiones de que depende la paz de la República, creemos que es un deber del Dr. Alsina satisfacer la justa ansiedad del público dando á luz esas cartas.

No puede tener inconviniente en esto, lo esperamos, desde que ha creido que debia proceder asi en la cuestion presidencia, en la cual la conducta de ambos gobernantes, si bien tenia una importancia politica incuestionable, no tocaba de una manera tan grave é inminente á la tranquilidad del pais.

Los rumores diversos que á este respecto circulan hacen mas urgente la publicacion á que nos referimos.

A nuestros lectores

—

La necesidad de no postergar los importantes materiales que registra la *Nacion Argentina*, la obliga á suspender casi todas sus secciones secundarias.

En cambio damos cuantas noticias y cartas importante llegaron en el vapor de anoche. Recomendamos las cartas de los generales Rivas y Gelly, de última hora, asi como la que dá noticia del combate sostenido contra las canoas que vinieron á auxiliar la guarnicion de Humaitá y á que anticipó un vapor intermediario.

Parece que el general Allen, como otro rey Teodoro, quiso castigar la derrota con su propia muerte.

Pubicamos tambien las listas de nuestros muertos y heridos; los documentos relativos á la acusacion que se ha intentado hacer al brigadier Portinho; la intimacion del general Rivas, la relacion del armamento tómado en el Chaco y otros documentos interesantes.

Noticias de las Provincias.

Recibimos el «Progreso» de Córdoba hasta el 8. Parece que alli habia mucha alarma.

La «Actualidad» de Salta hasta el 18. Dice que se preparaba una gran invasion de indios sobre los departamentos de Anta y Rivadavia.

La «Epoca» de Jujui hasta el 16 sin novedad.

El "Pueblo" de Tucuman hasta el 26. Trae varios articulos de interés.

En Mendoza el Gobierno condenó al obispo á SEIS MIL PESOS fuertes de multa y á tres años de destierro!

Qué suavidad!

Todo por haber dicho que no tenia noticia de que fuese Ministro el jóven Lopez Torres!

Bonita suma se reuniria si fuesen á pagar seis mil fuertes todos los que tengan el mismo pecado de ignorancia!

Parece que ahora no son los fanáticos los que persiguen, sinó los *racionalistas*.

Párrafo de carta particular.

Agosto 8 de 1868.

El coronel Martinez que vá para esa dice que ellos contaban con la proteccion del Timbó segun se lo habia comunicado Lopez pero que el coronel Caballero que mandaba alli ninguna proteccion le ha dado y cree que talvez Lopez lo fusile pues el comandante Hermosa, ¡que sabe se salvó á nado ha ido á dar parte verbal á Lopez. Este mismo Martinez me asegura que el general Burques tambien ha sido fusilado á causa de la intentona de revolucion de Berges, Carreras y demás.

Parte de la escuadra encorazada subió hasta la Asuncion. En Aibimaoy recibieron mucho fuego de las baterias alli establecidas, pero en todo el trayecto nada mas han visto, y en la capital solo vieron algunas banderas estrangeras.

La sesion de ayer.

ELECCION DE PRESIDENTE

CUESTION CAPITAL

Lo avanzado de la hora en que terminó la importante sesion que tuvo lugar en el Senado, y la gran abundancia de materiales, nos impiden el hacer una crónica detallada de la sesion de ayer, tan ajitada é interesante, tanto por los debates que mediaran en ella, como por lo fundamental de la cuestion que los motivó.

El proyecto remitido de la Cámara de Diputados, prescribiendo que el Congreso hiciese el escrutinio de las actas de la eleccion de Presidente y de Vice el dia 16 del corriente mes, fué considerado y aprobado con una modificacion por la cual quedó acordado que hasta el 6 del mes entrante el Congreso no haria el escrutinio.

Despues de esto se discutió la mocion de «aplazamiento de la cuestion capital» á un largo y acalorado debate dio lugar la consideracion de ese punto.

Combatieron la mocion los señores Senadores Oroño y Granel: el primero de estos, se contrajo muy especialmente á la necesidad en que estaba el congreso de dar cumplimiento á una de las prescripciones mas terminantes de la constitucion: que era la de fijar el punto en que debian residir las autoridades nacionales, es decir, la capital de la República.

El señor Granel, defendió el proyecto que señalaba á la ciudad del Rosario como capital.

El Sr. Ministro del Interior habló en favor de la mocion y combatió la opinion de aquellos que creian que se violaba la constitucion, con el aplazamiento de la fijacion de la capital.

Los Sres. Frias y Piñeiro defendieron la idea de aplazamiento.

A indicacion del señor Navarro, se dió el punto por suficientemente discutido; puesta a votacion la mocion de aplazamiento, fué rechazada.

Se levantó en seguida la sesion a las seis y media.

Cuestiones forenses.

EL JUEZ DR. GARCIA FERNANDEZ.

—

No todo ha de ser censura.

Nosotros no atacamos por sistema cuando nos ocupamos de las *cuestiones forenses*.

Creemos rendir un servicio *apuntando* todo lo que reputamos irregular ó vicioso, y en ese propósito seremos sinceros é imparciales; pero cuando encontremos algo que sea digno de encomio, sabremos rendir justicia al talento, á la honradez ó asiduidad del funcionario en el cumplimiento de su deber.

Hoy tenemos que felicitar al Juez Dr. Garcia Fernandez.

Un pobre paisano, vecino de Ranchos, fué demandado ante su Juzgado.

Fué incomodado y obligado á abandonar sus intereses.

Se le promovió un pleito injusto, contra el texto espreso del Código Rural; y se trató de dar por el demandante todo el carácter de una *causa contenciosa* á esta cuestion.

Pero el Juez Garcia Fernandez, oyendo la voz de la razon y la justicia, y dedicando estudio y contraccion á la causa, la falló *al resolver el articulo de la demanda*, no haciendo lugar á la prosecucion del juicio; y esto lo hizo sin demorar *mas de dos dias* para imponerse de la causa.

Y como debemos agregar que el demandado es un hombre oscuro, desconocido y sin relaciones, tiene mucho mas mérito la dedicacion, contraccion é integridad del Juez.

No se crea que tratamos de *adular* al Juez Garcia Fernandez; pues no le tratamos, y ni siquiera hemos cambiado *un saludo* con él.

Aplaudimos su proceder porque la justicia nos obliga á rendirle ese tributo, conforme *atacamos* á un Juez por quien tenemos simpatias, hace muy pocos dias, porque creimos deberlo hacer.

Bajo tales principios nos veremos talvez obligados á *elogiar hoy*, y *censurar mañana* á un mismo funcionario.

Nosotros prescindimos de las personas y nos ocupamos de sus actos como magistrados.

En apoyo del hecho que motiva este articulo, citamos *la prueba*: el escribano Cordero tiene el espediente cuyo fallo honra al Doctor Garcia Fernandez.

Nuestro apreciable cólega de "La República," publica dos sendos articulos bajo el titulo de «Catecismo de la Constitucion» el uno, y «Traslado á nuestro Catecismo» el otro.

Parecen dos andanadas del muy reverendo padre Astete.

Buen provecho, cólega.

—

En el primer viage del tren del Norte, un guarda tren cayó sobre el camino, sin dañarse felizmente.

El tren siguió su marcha, habiéndose parado solo á las seis ó ocho cuadras.

Con este motivo, creemos oportuno que los guarda trenes tuviesen alguna señal para hacer parar la máquina, en estos casos ú otros semejantes.

—

Nuestro estimado cólega "La República," en un edictorial destinado á probar que nuestra sociedad es un cero á la izquierda, lamenta sentidamente entre otras verdades, que "no sepamos cual es la principal causa de las criminalidad; de lo cual responsabiliza á nuestra estadística que no se toma la pena sino de apuntar el sexo y la nacionalidad del preso, olvidándose de la educacion, creencia religiosa, la instruccion, el estado civil, la profesion y *estado patológico* del individuo.»

Nosotros creemos además, que no estaria de sobra el ocuparse de paso del "estado patologico» de nuestro apreciable cólega.

—

El articulo 7° del decreto recoido en el espediente de la batalla de Navarro esta asi redactado:

"*El* sumario mandado levantar por el Gobierno con motivo de las escenas de sangre que *tuvieron* lugar en la eleccion del 21 con todos los demas antecedentes de su referencias, *serán remitidos* con oficio al Superior Tribunal de Justicia, á los efectos á que haya lugar:»

Creemos muy oportuno que ese sumario fuera primeramente remitida á la escuela, para que algun maestro de primeras letras se sirva enmendar, antes del fallo; las concordancias y conjugaciones que el Sr. Gobernador y su Ministro se han dignado encajarle:

TEATRO DE LA GUERRA

—

Cartas oficiales.

INTIMACION AL ENEMIGO

—

Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina General Dn. Bartolomé Mitre.

Humaitá, Agosto 2 de 1868
(2 1|2 de la tarde)

Querido general,

La intimacion de que le hablaba en mi anterior de hoy se hizo al fin, habiendo sido el parlamentario recibido á balazos, de lo que resultó ser herido uno de los marineros.

Ahi vá la copia del contenido de la nota de Rivas, y el Marquez, con quien vengo de hablar en Paso-Cué desea que V. la haga publicar.

Nada de nuevo que comunicar. Segun los prisioneros en la peninsula, no tienen una sola canoa, se supone que esta noche traten los del Istmo de pasar con cuanto puedan.

Se les espera.

Siempre suyo,

JUAN A. GELLY Y OBES.

Intimacion.

El Comandante en gefe de las fuerzas espedicionarias.

Chaco, Agosto 2 de 1868.

Al coronel Martinez,

Estoy suficientemente autorizado por el Exmo. Sr. Marques de Caxias á nombre de los poderes aliados, p' proponerá V. S. q' se rinda con el resto de la columna que comanda, asegurando á V. S. el respeto de las vidas y las consideraciones debidas á los prisioneros de guerra, como es de práctica en todas las naciones civilizadas.

Despues del horroroso suceso de anoche en el que han perecido casi todos los que trataron de forzar el paso, incluso el comandante Hermosa, segun declaran los prisioneros; despues del espantoso cuadro que V. S ha hecho representar á infelices mugeres y á inocentes criaturas que no tienen ninguna participacion en los combates, yo espero que V. S. inspirándose en los sanos principios de la moral y de la humanidad, no seguirá haciendo esa resistencia desesperada en perjuicio de una cantidad de paraguayos que todavia pueden concurrir á la felicidad de la patria.

Si V. S. cede de su propósito y oyendo la palabra humanitaria que le envian los poderes aliados, salva las preciosas vidas que le están confiadas, será este un dia de satisfaccion para todos, por el triunfo obtenido en nombre de la humanidad, lo que será siempre una gloria para los que disponiendo de los medios, aprovecharon la ocasion de llevarlo á cabo; si por el contrario está V. S. dispuesto á correr la suerte de las armas, aun en el caso estremo en que se encuentra, y tiene la intencion decidida de volver á tentar el pasage, le pido á V. S en nombre de la moral y de la caridad cristiana, que evite la repeticion de lo acaecido anoche, y que nuestros ojos no vuelvan á ver los miembros mutilados de las mujeres y niños inocentes sacrificados incalificablemente por V. S.

Por el oficial conductor de la presente, espero la respuesta de V. S. la que debe ser decisiva y pronta.

Dios guarde á V. S.

I. Rivas.

—

Exmo. Sr. Presidente General D. Bartolomé Mitre.

Humaitá, Agosto 3 de 1868.
(Una del dia)

Querido general,

Llego del Chaco y me encuentro con que el "Emilia» aun no ha salido, lo que me proporciona la ocasion de poderle avisar que anoche 14 canoas intentaron forzar el paso del Istmo á la Peninsula. Cada canoa venia tripulada por un oficial y 5 hombres de tropa, solo escapó una con solo dos hombres sanos.

Segun un sargento que aun llegó vivo, Hermosa escapó á nado y los mismos del Istmo solo carne de caballo cocida que les traen del Timbó es lo que comen.

Los de la Peninsula deben entregarse mañana ó pasado á mas tardar. No tienen en que tentar escapar.

Se mandó ayer la intimacion por otra parte: recibieron à balazos al parlamentario.

Siempre suyo

JUAN A. GELLY Y OBES.

Pérdidas en el combate del 18.

—

(OFICIAL.)

Campamento en Paso Pucú, Agosto 3 1868.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina Brigadier General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de elrvar á V. E. á fin de que se sirva ponerlo en conocimiento del Superior Gobierno, la adjunta nota, estado y listas de su referencia, sobre el resultado de las pérdidas que han tenido los cuerpos que tomaron parte en el combate del 18 del mes próximo pasado.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

—

Paso Pucú, Julio 29 de 1868

Al Exmo Sr. Gefe de Estado Mayor General del Ejército Argentino, General D. Juan Andres Gelly y Obes.

Tengo el honor de elevar á V. E, el estado ó resumen del resultado que dan los comprovantes originales adjuntos, del echo de armas del diez y ocho del corriente.

Considero de mi deber hacer presente á V. E. que, el citado estado y relaciones á que él se refiere, es deficiente por cuanto no aparecen en él faltas no menos sencibles y que debo hacer constar como son las siguientes.

El señor Coronel Graduado Gefe del batallon 5.° de linea y de la Division D. Miguel Martinez de Hoz muerto ó prisionero.

El Teniente Coronel Gefe del Batallon «Cazadores de la Rioja»: muerto ó prisionero.

Los capitanes ayudantes del señor General Comandante en Gefe del 1er. Cuerpo y de las fuerzas aliadas en el Chaco D. Ignacio Rivas que, asistieron á ese combate D. Juan Morales, muerto por las heridas recibidas en ese dia.

El capitan D. Antonio Marcó de Yó muerto ó prisionero.

El primero de estos capitanes recibió sus heridas llevando órdenes, y el 2.° servicio de ayudante voluntario exprofeso al señor Coronel Martinez de Hoz.

Asi mismo debo de hacer presente á V. E. que, la demora que se nota, es causada por los sucesos desarrollados desde el 18 hasta la fecha que no han dado lugar para munir este Estado Mayor de mi cargo de los comprobantes necesarios al efecto.

Dios guarde á V. E.

Juan Olegario Gordillo.

Campamento en Paso Pucú,

—

RESUMEN

De las relaciones de los contusos, heridos, estraviados, prisioneros etc., que han tenido los Batallones que se espresan, el 18 del corriente en el Chaco.

Batallon 1.° de Linea, 1 contuso y 1 herido de tropa, 2 muertos de tropa.

Batallon 5.° de Linea, 2 contusos y 4 heridos de tropa, 7 muertos de tropa.

Batallon Córdoba, 3 heridos de tropa.

Batallon Rosario, 1 oficial y 7 de tropa muertos.

Batallon Rioja, 10 prisioneros de tropa, 2 oficiales y 21 de tropa estraviados, 4 heridos de tropa y 2 oficiales y 43 de tropa muertos.

TOTAL.

Prisioneros, 10 de tropa; estraviados 2 oficiales y 21 de tropa; contusos 3 de tropa; heridos 12 de tropa; muertos 3 oficiales y 59 de tropa.

Paso Pucú, Julio 20 de 1868.

Cárlos V. La Grada

Gefe Interino del Detall.

V.° B.°

Gordillo.

NOTA—A mas son prisioneros ó muertos, el Gefe del Batallon 5.° de linea, Coronel graduado D. Miguel Martinez de Hoz, y del Batallon Rioja, Teniente Coronel D. Gazpar Campos.

Gordillo.

Agosto 1.° de 1868.

Elévese con nota al Superior Gobierno.

JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

Batallon Cazadores de la Rioja.

Lista de los Srs. Oficiales y tropa que faltan desde el diez y ocho del presente mes.

Teniente 1° D. José Romero, muerto.
" " " Mauricio G. Soto, perdido.
" " " Segundo Bringas, muerto.
Sub-teniente " Severo Gonzales, perdido.
Sargentos 1rs. distinguidos.
Francisco Barrera, prisionero.
Juan Antonio Salazar, muerto.
Estevan Lisondo, estraviado.
Sargento 1° Santo Sosa, muerto.
" 2° Vicente Robledo, muerto.
" " José Bolencic, muerto.
" " José Tulian, estraviado.
" " Pantaleon Garabagal, idem.
Cabo 1° Adulvino Irusta, idem.
" " Antonio Aballoy, idem.
" " Jacinto Corso, idem.
" " Facundo Cuyo, muerto.
" " Santiago Abila, muerto.
" " Marcelino Flores, muerto.
" " Ramon Romero, muerto.
Soldado Marcelino Arrieta, prisionero.
" Liberato Castro, perdido.
" Bandillo Batalla, muerto.
" Angel Agüero, muerto.
" José Maria Pereyra, perdido.
" Pedro Flores, idem.
" Olegario Amaya.
" Roque Berge a.
" Agustin Sevallos.
" Remigio Bustamante.
" Manuel Rodriguez.
" Domingo Quin ero
" Servillon Gueria, muerto.
" Ilario Mollano.
" Torivio Maldonado, muerto.
" Livorio Maza, prisionero.
" José Lujan, prisionero.
" Cayetano Canoma.
" Antonio Barrera.
" Rosario Vilche.
" Maximiano Madrid.
" Manuel Agüero.
" Cruz Rojas.
" Policarpo Barrios, herido en Corrientes
" Justo Farias, muerto.
" José Maria Montivero, muerto.
" Pablo Rodrigues, muerto.
" Cármen Silva, perdido.
" Agustin Juarez, muerto.
" Ildefonso Alvarez, muerto.
" Juan Perez, muerto.
" José Suarez, muerto.
" Vicente Soria, muerto.
" Justo Sotomayor, muerto.
" Prudencio Lujan.
" Andrés Muñoz.
" Florentino Cabrera.
" Nicacio Uviedo.
" Isidoro Aguero.
" Bartolomé Zevallos.
" Manuel Perez, muerto.
" Maria Gomez, muerto.
" Juan Agüero, muerto.
" José Lluliam, muerto.
" Facundo Agüero, muerto.
" Maria Arévalo, estraviado.
" Siriaco Ledesma, muerto.
" Francisco Dominguez, muerto.
" Estevan Paz, perdido.
" Pedro Paz, perdido.
" Estanislado Chanquia, herido en Corrientes.
" Pedro Paredes, herido idem.
" Pedro Carrizo, herido idem.
" Pedro Eredia, muerto.
" Vicente Pinto, muerto.
" Agustin Albornó, muerto.
" Zenon Leyria, muerto.
" Mauricio Luna, muerto.
" Santiago Romero, muerto.
" Felipe Santuche, perdido.
" Ricardo Salgado, perdido.
" Frutnoso Sotomayor, muerto.
" Silvestre Rivero.

Campamento Pucú, Julio 23 de 1868.

Próspero Morri.

Batallon 1° de Linea.

Relacion de los muertos y heridos que ha tenido la guerrilla en la descubierta del 18 de Julio.

Soldado Juan Pablo Ramirez, muerto.
" José Norriega, muerto.
" Rosas Alvarez, herido.
" Anacleto Luna, contuso.

Campamento en el Chaco Julio 22 de 1868.

P. C.
NICANOR PICO.
P. C.
V° B.° *Fuentes.*

Batallon 5° de Linea.

Relacion de los muertos y heridos que tuvo el espresado en el combate del dia 18 del corriente.

Cabo 1° Barnabé Barboso, muerto.
Soldado Angel Pagani, idem.
" Francisco Espinosa.
" Casimiro Montella, iden.
" Baldomero Gonzalez, idem.
" Jesus Cabrera, idem.
" Pedro Pradi, muerto resulta de sus heridas.
" Esteban Becario, herido.
" Juan Dupré, idem.
" Vidal Martinez, idem.
Cabo 1° Cayetano Machado, contuso.
" Lazaro Mroales.

Campamento en el Chaco, Julio 22 de 1868.

GUILLERMO BUTELER.
V° B. *Levalle.*

Regimiento Córdoba.

Relacion nominal de los heridos (soldados) que ha tenido el espresado el dia 18 de Julio de 1868.

Soldado Manuel Casas.
" Ignacio Romero.
" Pascual Sarmiento.

Campamento en el Chaco Julio 22 de 1868.

P. C.
MARIANO HAÑEZ.
V° B.° P. C.
Allende.

Regimiento Rosario.

Lista nominal de los Srs. Oficiales y tropa, que fallecieron en el combate del 18 del presente mes.

Teniente 1° D. Adolfo Nuñez.
Sargento 2° Dionisio Ibañez.
Cabo 1° Cárlos Rosas.
Soldado Juan Bustos.
" Sirilo Seballes.
" Manuel Sosa.
" Valentin Pacheco.

Campamento en el Chaco, Julio 22 de 1868.

CASIANO ORTIZ.
V° B.° P. C.
Berreantes.

Corrientes.

Noticias importantes

Por cartas recibidas de personas muy caracterizadas del Ejército Libertador de la Provincia, se nos comunica las muy importantes noticias que publicamos á continuacion:

«Me apresuro á escribirle dos renglones participandole que los Coroneles Reguera y Ocampos, acompañados de los valientes Leyes y Baibiene, que han salvado con toda su infanteria. despues de once horas de combate y se tirotearon hasta las nueve de la noche, hora en que el enemigo se retiró. Nuestra caballeria fué rechazada, habiendo sido engrosada la infanteria con muchos Gefes y oficiales y parte de la caballeria que echó pié á tierra. Hoy se halla el Coronel Reguera en la Laguna Avelas con todo su Ejército. Ninguna vida hay que lamentar.—Acaba de llegar el Mayor Gomez: el triunfo mas esplendido ha coronado nuestras armas. Reguera se halla en el Lucero con mas de mil hombres.—Agosto 4 de 1868.»

En otra de la misma fecha se nos dice:

«Despues de la batalla, el 31 del pasado en el arroyo Garay, y en circunstancia que por segunda vez formamos nuestra linea en el mismo campo de batalla, nos mandó el Coronel Ocampos para que informaramos al Señor General Mitre que la proteccion del Entre Rios del bandido y asesino Cáceres, era indudable. por que no solo traia banderas entrerianos desplegadas, sino que á Cáceres lo escopeteamos el 29 y 30, no llevando mas que 800 á mil hombres, y el 31 nos presentó batalla con 5,000 hombres lo menos. La batalla la manda el General Lopez Jordan.

La revolucion cuesta sangre y todo por la felonia atroz del funesto caudillo de San José. No obstante todo lo dicho, estoy seguro que Urquiza es capaz de acriminar á Lopez Jordan ó su hijo Justo, con tal de quedar bien para ante la Autoridad Nacional; pero este que estaba ya perfectamente convencido por los hechos, que el Gobierno de Entre Rios invade la Provincia de Corrientes, no dejará de cumplir el art 109 de la Constitucion Nacional so pena de quedar burlada y hollada las leyes fundamentales de la Nacion.

Mi compañero y amigo Filemon Vivar quedó bueno en Mercedes; no vino por que creyó muy conveniente recojer cabalos para hacer montar soldados y protejer en lo posible al Coronel Ocampos. Las fuerzas de este Gefe se retiraro nen órden el mismo dia de la batalla. Para esa operacion formó cuadro con la infanteria, y hoy se halla, merced á su gran pericia y valor en el paso de Lucero. Los Entre rianos pagaron cara su felonia, por que el campo de batalla quedó con gran número de cadáveres de ellos. Nosotros tubimos la mitad menos de pérdida.

En la misma fecha, otra carta dice:

"El Coronel Reguera con todos los Gefes y oficiales y con mil hombres está en los Campos de Itá-pucú, ha ordenado la reunion de todas las fuerzas que busquen la incorporacion en la costa de Rio Corrientes, paso nuevo. El benemerito Baibiene está vivo, un Capitan Ferreyra de la Esquina muerto, y el Teniente Artaza herido en un hombro; estas son las unicas personas conocidas de que tengo noticias hayan sufrido. Todo los demas amigos y conocidos están buenos. Esta mañana llegó un herido, de los nuestros prisionero, pero que escapó luego de las fuerzas Entre rianas, y declara que el mismo dia de la batalla, cuando la fuerzas invasoras se retiraba, fué tomado y al poco andar, acamparon como á una legua del lugar, que á eso de media noche oyó el toque á ensilar lo caballos y preguntando por que, supo que era para *repasar las fronteras de Corrientes* al galope, sin esplicar la razon de esta, órden, que él quedó abandonado en el campo. Dice tambien que la mortandad de parte de los entre rianos es inmensa, por cuya razon cree haber efectuado su retirada.

Toda ponderacion es poca para pintar el arrojo de la infanteria de guardia nacional, con su Gefe Baibiene á la cabeza. De cualquier modo, mi amigo no ha habido el desastre que pintaba Lencisa, y mayor creo haya sido para los enemigos sin resultado positivo para ellos, como esplendida y gloriosa para nosotros la retirada del ejercito Libertador. Los Gefes que vinieron son los beduinos Ubaldino y Justo C. Urquiza, como tambien Lopez Jordan, dignas figuras de los deguesos de India Muerta y Pago Largo.»

(Voz del Pueblo.)

ÚLTIMA HORA

TEATRO DE LA GUERRA.

Noticias por el Pavon.

Exmo. señor Presidente de la República, General en Gefe del Ejército aliado, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Curupaity, Agosto 8 de 1868.

Querido General:

Ayer llegó el Pavon, enviado por D. Emilio Mitre. Al anochecer regresó llevando lo que aquel pedia, en un buque á remolque.

La aparicion del Pavon me ha venido muy á pelo para hacerle seguir hasta esa, llevando los gefes paraguayos, algunos oficiales y 150 de los prisioneros que capitularon en el Chaco, únicos que he podido hacer embarcar, teniendo para ello que usar de autoridad, despues de haberles hecho esplicar con buenos intérpretes la órden cuya copia le incluyo. Ciento y pico quedan en los hospitales enfermos y heridos, y el resto hasta cuatro cientos y tantos, por lo menos, catequizados por sus paisanos aqui, prefiriendo permanecer en el Ejército.

El comandante del Pavon lleva encargo de presentar á usted los gefes capitulados. Por ellos podrá usted saber todo lo que desee conocer si entra en materia; pues ya sabe usted que los paraguayos responden pero no comunican; siendo digno de interrogarles respecto del efecto que ellos piensan vá á producir en el ejército de Lopez el hecho de la pérdida de Humaitá y su guarnicion que consideran como uno de los mayores desastres. Curioso es saber el daño personal que han tenido con las bombas que han sido arrojadas sobre ellos.

El abandono de Humaitá ha sido ocasionado por la falta de viveres, y la herida de Alem causada por dos tiros de revolver que se disparó por faltarle el valor que ha tenido el Coronel Martinez para acometer la empresa de evasion, que les ordenaba Lopez, llegado el caso en que se encontraban. Solo viendo el lugar donde ha estado esta gente *trece* dias y el número de cadáveres que alli hay medio sepultados, es que se puede valorar este hecho de estremada fuerza de voluntad para llenar cumplidamente el deber militar.

Por otra cópia de nota que le incluyo, verá que quiero comunicarle de oficio lo relativo á la demolicion de las baterias de Humaitá.

Nada mas tengo que comunicarle. Osorio no ha vuelto todavia del alto Paraná.

Suyo siempre

Juan A. Gelly y Obes.

Campamento en el Chaco, Agosto 7 de 1868.

—

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Estimado amigo:

Recien hoy, mas descansados de las ocupaciones de los dias que han pasado, puedo tener el gusto de acusarle recibo de su estimada del 26 del ppdo. Julio.

Cuando V. me escribia, sin duda pensaba ya que el Chaco era el teatro donde se desarrollaban acontecimientos los mas favorables á la pronta terminacion de la presente guerra.

La empresa que ha tratado de llevar á cabo el coronel Martinez, no puede llamarse sinó «empresa paraguaya.»

Yo creo que de la manera que teniamos establecido el sitio de Humaitá, todos los caminos eran dificiles para escapar su guarnicion, y nunca crei que fuese elejido el peor de todos, que era el de la laguna Iberá, agua que se ha hecho histórica, tanto por los reñidos y sangrientos combates que han tenido lugar en estos dias, cuanto por la porcion incalculable de elementos de guerra que aglomeramos en el momento en que conocimos ser ese el puesto elejido para la retirada de la columna que guarnecia Humaitá.

El 26 de madrugada recien me convenci de esta empresa, en vista de las canoas enemigas que trataban de pasar por el centro de la laguna y desde ese momento tomé con empeño el evitar que la fuerza paraguaya nos burlase; pues bien comprende V. el papel ridiculo que nos iba á tocar, dejando libre el paso á una columna enemiga que todos mirabamos como perdida el dia en que nos establecimos en el Chaco.

No puede usted imaginarse mi afliccion al ver pasar, el dia 26, algunas canoas. Veia la gran cantidad de bajas que les hacia nuestra artilleria y escopeteo, pero no me satisfacia eso, pues algunos se libraron, y era preciso evitar á todo trance el pasaje de una sola canoa; este dia fué todo de angustias para mi!

El 26 de madrugada fui personalmente con algunos batallones y efectué un prolijo reconocimiento de la posicion que ocupaba el enemigo. Era una pequeña lengua de tierra circunvalada por lagunas y cardales, calculé q' con 200 hombres tenian de sobra para rechazar á fuerza muy superior, por lo cual resolvi retirarme é ir á hablar personalmente al señor Marqués.

Acordamos entonces que yo me pasaria á la costa sud de la laguna y que alli aglomeraria todos los elementos que yo juzgase convenientes.

Asi lo hice y desde el momento mandé colocar artilleria gruesa en los puntos convenientes de la costa, y aumenté el servicio de botes y canoas en el centro de la laguna, servidos todos ellos por nuestra infanteria tanto de abordo como de tierra. Toda la infanteria tanto brasilera como argentina ha tenido su parte de gloria en los combates de la laguna y francamente, declaro á usted que nuestros infantes no han dejado nada que desear en esas luchas cuerpo á cuerpo á que han sido provocados por la audacia paraguaya.

Despues del cuadro espantoso que presenció la noche del 1.° del corriente, y que V. verá consignado en mi parte, decidi, de acuerdo con el señor marqués, el enviar un parlamento al coronel Martinez, pidiéndole, en nombre de la humanidad, que evitase el sacrificio inútil del resto de su fuerza. En los dos puntos de la linea por donde asomó la bandera blanca, fué recibida á balazos; despues he sabido que fué por ignorancia de los oficiales encargados del servicio de avanzada.

El dia 4, despues de haber tenido lugar otro combate con los que venian de Timbó, y de haberles quitado todas las canoas, el general Gelly me encargó la nota para Martinez, y por conducto del comandante Luis Maria Campos que era el jefe superior de las fuerzas Argentinas en la otra costa de la laguna, la mandó al campo enemigo. Esta vez fué recibido el parlamento contestándome Martinez que recibia las condiciones que le proponia; pero que antes de entregarse deseaba tener una entrevista conmigo. Fui al sitio que se designó acompañado por Gallegos y dos ayudantes, uno mio y otro del señor marqués.

El Coronel Martinez me pidió que no obligariamos á ninguno de los vencidos á tomar servicio en nuestro ejército á lo que accedi en union con el General Gelly que vino despues á conocer al Coronel Martinez.

En ese mismo momento se efectuó el desarme de la tropa, terminando felizmente esta lucha tan desventajosa para la columna paraguaya.

Escuso la tarea de pintar á vd. el cuadro aflijente y lastimoso que se presentaba á nuestra vista, con los pobres heridos y enfermos que tenian;—habia además una gran porcion de individuos que habian permanecido sin comer cuatro y cinco dias. El señor Marqués proporcionó en el momento uno de los hospitales flotantes donde fueron atendidos con la benevolencia y cariño de costumbre. Nosotros en ese primer momento les repartimos algunos víveres secos, con lo que calmaron algo su hambre.

Han dejado bastante material de guerra lo mismo que algunas banderas, todo lo que ha sido puesto á disposicion del Sr. marqués.

Yo creo que nuestra permanencia aqui ha de ser corta, pues juzgo que las fuerzas de Timbó van á ser encerradas como fueron las de Humaitá.

Yo me felicito, estimado general de la desaparicion del fantasma que nos estaba conteniendo, y lo felicito á V. porque este acontecimiento nos encamina á la pronta terminacion de la guerra, y por que antes de la terminacion de su gobierno haya desaparecido el principal obstaculo á las subsiguientes operaciones.

Antes de terminar quiero recomendar á V. al mayor Don Ignacio Bueno y al capitan Don Agustin Grela, el primero que como V. sabe, es mi ayudante de órdenes, ha sido el gefe superior en el servicio de la laguna, y el segundo pertenece al batallon 3° de linea, y ostenta ya en su cuerpo tres heridas graves en esta campaña, la última recibida en lucha cuerpo á cuerpo en uno de los combates de los dias pasados. Creyendolo justo he pedido para Bueno el empléo de teniente coronel y para Grela el empleo de Sargento mayor, con el objeto nada mas que de hacerles el merecido honor, pues ninguno de los dos podrá seguir prestando mas servicios á su patria, Bueno, por su edad avanzada lo mismo que por la dolencia que V. le conoce, y Grela por que si sana de su última herida, quedará inutil para continuar sus servicios.

Le suplico á V. que atienda estos pedidos y les proporcione á estos buenos servidores el premio á que se han hecho acreedores.

Sin otro motivo lo saluda deseandole felicidad su affmo S. S. y amigo.

I. RIVAS.

Trofeos de guerra.

Relacion del armamento recogido á la fuerza paraguaya, rendida al dia 5 de Agosto.

2 cañones rayados de calibre de á 2.
3 cañones rayados de calibre de á 4.
385 fusiles fulminantes útiles.
12 fusiles fulminantes chispa.
315 Rifles.
102 carabinas.
552 sables.
40 lanzas.
774 correages.
60 rifles y fusiles inútiles

Chaco, Agosto 6 de 1868.

L. M. Campos.

REVISTA DE LA PRENSA

(Del 11 de Agosto)

La Tribuna

—Publica su correspondencia de Mercedes.

—Inserta una contestacion á D. Cárlos fechada en Montevideo y firmada por Orion en Buenos Aires.

—Y va de *Orionadas*!....Continúa despues la primera carta de aquel corresponsal al escritor *Milo* del "Nacional" de Buenos Aires.

Dios los cria....y ellos se juntan.

—Viene despues la correspondencia ordinaria de Héctor Varela.

—Dice que realmente ha sido confundida por la actitud que de improviso ha asumido el "Uruguay" órgano del General Urquiza en la Provincia de Entre-Rios y trascribe con este motivo un articulo de ese periódico en que se opina que debido á la mala politica del Gral. Mitre la guerra civil asoma en nuestro horizonte politico.

—Aplaude calorosamente los dos proyectos que se sancionaron ayer casi por unanimidad en el Congreso y que fueron firmados por muchos de sus miembros.

—Registra el decreto del Dr. Alsina recaido en el espediente formado con motivo de los desórdenes ocurridos en la eleccion municipal de Navarro el 21 de Junio último.

—Emite su juicio sobre la actitud que, segun su modo de pensar debe asumir el Gobierno Nacional y el Congreso ante los acontecimientos de Entre Rios.

—Piensa como nosotros con respecto á la guarnicion de Humaitá calificandola importantisima para nuestras operaciones bélicas.

—Felicita sinceramente á los batallones de infanteria que tomaron parte en la última batalla del territorio de su patria.

—Dá su *Correo del Interior* y otras varias cositas.

La República

—Con el titulo de: *Catecismo de la Constitucion argentina* trae un articulo, estilo Astete, en que se trata de hacer sobre la salvacion de la República, próxima á hundirse en un abismo, (¡!) segun el cólega.

—Publica una carta encontrada al Coronel Reguera entre sus papeles despues de su muerte. Comenta su autenticidad.

—Firmado con una V registra un escrito en que se hacen piropos de esta naturaleza y aún mayores:

«No sabemos cuantos somos, ni lo que valemos, ni lo que sabemos, ni lo que podemos.

Ignoramos cual es el vicio ó la virtud que mas influencia ejerce en nuestras costumbres.

Estamos á oscuras con respecto á nuestras hijiéne pùblica, con respecto á nuestra moralidad; con respecto á nuestra cultura intelectual.

En una palabra; somos una intindad que marcha á tientas sin senda alguna que pueda servirnos de guia para dirijirnos pronto y facilmente hácia nuestra perfectibilidad.»

¡Que galante es este cólega para con sus paisanos!

—Dá su deminuta *Revista de Diarios*.

—Reproduce la carta del General Gelly al General Mitre que publicamos nosotros en boletin:

—Nada mas de particular.

El Pueblo Argentino.

—Dá su correspondencia de Montevideo:

—Dice que el Brasil se halla con el ojo avisor sobre la República Argentina y que sus lanzas *chorrean nuestra sangre* (sic). Funda esta *sanguinaria* en la carta del Coronel Reguera á que da lugar mas abajo.

—Sigue despues la circular que la redaccion del "Pueblo Argentino" ha pasado á todos sus suscritores con motivo de la carta del señor D. Isidoro Reguera.

—Pone el grito en el cielo (ó en el infierno) y descarga sus iras contra el Brasil, diciendo que su intervencion en Corrientes, segun la carta anterior, lleva ambiciones negras y bastardas.

—Sigue con el mismo estribillo y en diferentes tonos viene á parar á lo mismo.

Esto si que es atacar por partida doble!

Volaverunt capirusa.

Los Intereses Argentinos.

—Deplora el atraso moral en que se halla la República Argentina.

—Publica otro artículo sobre el mismo tema.

—Pone de relieve la inmoralidad de los círculos políticos que solo abogan por el interés personal y postergan al olvido mas criminal el progreso y bienestar del pueblo.

—Inserta las últimas noticias del teatro de la guerra.

—Registra un artículo bajo el lema *El principio religioso*.

Dá su boletin del dia.

La Patria

—Incerta tres correspondencias, una de Montevideo y las demás del ejército.

—Dice que los gefes del ejército aliado deben avergonzarse de no haber superado hasta ahora ese obstáculo que se levantaba ante su paso, llamado Humaitá, por ser un simple *fantasma* segun calificacion del mismo Gelly y Obes.

—Publica unos párrafos de una carta del General Emilio Mitre de lo que deduce que, ó es falso lo que dijo el Presidente de la República respecto á que la presencia de las fuerzas nacionales en aquella Provincia, al mando del General Emilio Mitre, "han guardado "la mas completa abstencion respecto de los "asuntos internos de ellos."

O que el General Emilio Mitre ha faltado á sus instrucciones, poniéndose de acuerdo con los revolucionarios de Corrientes:

—Dice que personas que se dicen bien informadas le aseguraron anteayer que la cuestion de corrientes habia quedado satisfactoriamente zanjada.

Dice que ella es partidaria acérrima de la abolicion de la pena de muerte; pero que quiere que la sociedad quede garantida de algun modo contra los ataques de los asesinos y otros malvados.

—Se ocupa de unos párrafos de un artículo nuestro, en términos irónicos.

—Dá su *escelente y bien redactada* "*Mesa de figon*" para soláz y entretenimiento de los gastrónomos Sarmientistas.

—Dá su seccion de noticias y su *cronicon* donde el sentido comun anda á cachetes con la gramática.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA «NACION»

Montevideo, Agosto 11 de 1868.

Montluc dicen que se encuentra en poder de la justicia.

La compañía real de paquetes rebajará los precios de fletes y pasajeros:

Vapores grandes llegarán á Montevideo.

El "Fiamsteed" conducirá el alcance al paquete.

NOTICIAS DIVERSAS

Exposicion agrícola

La Municipalidad del partido de la Exaltacion de la Cruz deseando dar el mayor brillo y esplendor á la fiesta de su santo patrono, y queriendo cumplir con las disposiciones del artículo 313 del Código Rural, que tiende al mejoramiento de las razas, principal fuerte de nuestra riqueza, ha proyectado que cada año tenga lugar en ese pueblo una exposicion agrícola.

El proyecto ha sido presentado á la corporacion por el municipal D. Cárlos Leniée.

Escuelas de las Lomas de Zamora

El gobierno ha mandado entregar á la Municipalidad de las Lomas de Zamora treinta mil pesos que tenia depositados en el Banco procedentes de la venta de las tierras del éjido del pueblo La Paz.

Esa suma será invertida en las reparaciones y obra nueva que vá á hacerse en el edificio de sus escuelas públicas.

Cuentas municipales.

La Municipalidad de Rojas acaba de presentar al gobierno las cuentas de las entradas y salidas durante el 2.° trimestre del año que rije, habiendo ascendido las primeras á 59.117 pesos.

Solucion de los asuntos de Navarro.

El gobierno acaba de suspender en el ejercicio del cargo de Juez de Paz de Navarro al Sr. Don Casanova Moure con motivo de los sucesos que tuviéron lugar en aquel pueblo el dia de la eleccion ultimamente practicada.

Tambien ha sido anulada esa eleccion segun cuyos registros eran electos para municipales titulares los señores D Leon Resgibeau, D. Ceferino Ránsilo, D. Pedro Conde y D. Cárlos Bastarrica, y D. Lorenzo Barry para suplente.

Mientras dura la suspension del Juez de Paz Casanova y se instala la nueva municipalidad, así que se haga la nueva eleccion que se ha decretado para el 26 del corriente, ejercerá dicho cargo interinamente el Sr. D. José Correa Morales.

El Juez de Paz del partido de Mercedes D. Domingo Gorostiaga ha sido comisionado para que asista al acto de la eleccion, á fin de hacer conservar el órden público si se pretendiere perturbarlo, con el objeto de ejercer coaccion sobre los sufragantes.

Si la eleccion que se practique fuere aprobada é integrada la Municipalidad, el miembro Procurador que ella elija, entrará á ejercer el cargo de Juez de Paz, segun la ley lo prescribe.

El Sr. D. Celedonio Sosa.

Este señor que es el juez de Paz del partido de Chacabuco se encuentra entre nosotros.

Lo saludamos.

El objeto de su viaje es destinar los trabajos que inició para obtener del gobierno fondos con que dar principio á las obras publicas que deben construirse en el nuevo pueblo Guardia Nacional con destino á tierras públicas y Casa Municipal.

CRONICA DE POLICIA

Muerte repentina—Ayer fué remitido á la Policía por el comisario de la seccion 17ª el cadáver de un subdito español que cayó muerto repentinamente en la calle de Piedad á la altura de la de Callao.

Novedades nocturnas—Las que han tenido lugar en la noche anterior son las siguientes:

El ayudante de la seccion 1ª de caballeria remitió á dos prójimos y una polla por pelea entre los tres, resultando esta última herida.

—Un sereno remitió á tres individuos por pendencia formando desórden.

Pagaron cada uno sus cien denodados patriotas y fueron puestos en libertad.

—Caballos; dos han sido encontrados sueltos la noche anterior por los serenos.

Sus dueños pueden pasar por la Policia á reclamarlos.

Presos—Los que han tenido entrada la noche anterior en el Departamento de Policia son los siguientes:

Argentinos	12
Italianos	8
Españoles	5
Orientales	2
Franceses	1
Total...	28

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Agosto 11 de 1868

Aunque no son activas como ayer, los Fondos Públicos Nacionales han seguido muy animados hoy.

Sus precios han tenido una lijera baja sobre los cotizados ayer.

El total de las operaciones consta de 358,700 ps. plata entre el contado y las plazas como sigue:

Al contado 2,700 ps. fts. al 47 3|6 %.
Id id id 9,000 id id id 3|8 id.
Para el 14 20,000 id id id 1|2 id.
Id id id 25,000 id id id 3|8 id.
Id id id 30,000 id id id 1|4 id.
Id id id 11,000 id id id 1|8 id.
Id id id 31,10,000 id id id 5|8 id.
Id id id 45,000 id id id 1|8.
Id id id 10,000 id id id 2|8 id.
Id id id 30,000 id id id 2|8 id.
Id id id 15,000 id id id 5|8 id.
Id id id 13.000 id id id 58.
Para Setiembre 30,26,000 ps. fts. al 48 %.
Id id id 110,000 id id id 47 7|8,

En la pizarra de la Bolsa se anotarán 60 acciones de la Empresa del Gas al 55 % de premio.

IMPORTACION

Como sucede generalmente en el presente mes de Agosto, los negocios de comestibles y bebidas está muy desanimados.

Hay compradores pero estos pretenden una baja que los vendedores no están dispuestos á hacerla.

Se asegura haberse vendido una partida de vino tinto español á 49 ps. fts en depósito.

De varios buques se colocaron.

120 cajones ajenjo marca Siliman á ps. 160 despachado.

En vino de Burdeos se vendieron.

200 bordalesas marca "Furt J. Fiss" á precio reservado que se dice ser entre 735 y 740 despachado.

En carbon de Cardiff se han hecho varios negocios que se guardan en completa reserva

De los depósitos.

100 barricas azúcar refinada de Holanda á 18 rls fts @ on depósito.

150 bolsas arroz Glacé á ps. 39 y 40 despachado.

450 cajones fideos Génova á ps. 80 y 81 despachado.

EXPORTACION

Los frutos del pais tambien están paralizados

Las lanas continuan muy flojas.

Los cueros vacunos y lanares se mantienen en buen estado.

He aquí el movimiento de los mercados estaciones y plaza:

LANAS.

200 @ meztiza regular, Norte 62.
350 id id id Sud 53.
400 id mezcla id id 50.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 matadero Norte. 128.
215 mezcla id 125.
320 matadero Sud 130.
300 campo id 124.

CUEROS LANARES.

550 docenas matadero Norte 115.
160 id id id 112.
80 id campo id 70.
120 id id Sud 75.
180 id esterior id 82.
180 id matadero id 118.

CERDA.

56 @ del Norte 138.
100 id id Sud 150.

GRANOS.

80 fanegas maiz desgranado Norte, 118.

Parte comercial estranjera.

PERNAMBUCO.

27 de Julio.

CARNE TASAJO—La salida ha sido menos que regular, asi es que ha pesar de uo haber entrado mas que 30,560 abs. en tres buques del Rio Grande no ha conseguido mas que 3500 rls. venciéndose las principales porciones de 3000 rs. y las clases regulares hasta 2500 rs. Las clases del Rio de la Plata se venden de 2700 á 3200 rs. El consumo de la quincena ha sido de 40765 abs y habiendo ido para Bahia la goleta prusiana "Hempolé" con el mismo cargamento [15,277] a que trajo del Rio Grande, queda aun una existencia de 185124 abs.

Havre.

12 de Julio.

CUEROS—En los secos del Rio de la plata hubieron importtes transacciones

En diversos lotes realizándose 45880 de Buenos Aires y montevideo secos de novillo y vacas, parte de fr. 92.50 á 112.59 los 59 kil. segun peso y calidad, parte á precio secreto.

100 de Montevideo salados de saladeros novillos nuevos, disponibles á fr. 70 473 idem id mataderos vacas fr. 58.80

La importacion fueron 989 cueros secos, 2120 idem salados de Montevideo; 5354 secos, 2995 salados, 60 idem caballares secos.

LANA—La demanda por las lanas se mamtiene regular, se han vendido 104 fardos del plata sucia de ft. 1.45 á 2.20 el kil; 42 idem de Buenos Aires sucia á fr. 1.60 idem.

Se han recibido 264 fardos de lana de Montevideo.

CERDA—Se han realizado 41 surrones y un fardo de Buenos Aires, caballo á fr. 135 los 50 kil. 2 fardos del Plata de idem á fr. 142.50.

Despues de estos negocios el artículo se encalmó; entre tanto quede esperarse que á la clasificacion de las últimas llegadas se avive la demanda,

SEBO—Ha provocado activas transacciones, y gracias á este movimiento y á los avisos favorables recibidos de Paris, los precios lograron alguna alza.

Registramos las ventas de 6 pipas y 268 medias pipas del Plata de saladero de novillo. disponibles, de fr. 53.75 á 156; 200000 kil. 75 pipas y 310 medias idem idem á entregar de fr. 53.75 á 54 37 y medio 43 medias pipas idem de carnero, disponibles á fr. 52. 25, 40000 kls. 81 pipas. 187 medias idem idem á entregar por "Terese" á fr. 54.24.

La importacion fueron 70 barricas de sebo 93 cajas aceite de patas de Montevideo.

ASTTAS Y HUESOS—Las astas de buena calidad son procuradas. Se han vendido en estos dias 7500 de novillo 800 vacas de Rio Grande á condiciones reservadas.

De las del Plata se han vendido en los 15 dias 8000 ordinarios á fr. 20 las 104 por las de novilo y fr. 10 las vacas.

La 2ª mano vendió 413 sacos de pesuñas de Buenos Aires á fr. 22 los 100 kil.

La importacion comprende 1 granel de astas de Montevideo.

Bahia.

25 de Julio.

TASAJO—Llegaron á este puerto 4187 qqles. del Rio de la Plata y 35995 de Rio Grande.

El consumo es hecho regularmente de 3 pesos 500 á 4 pesos por arroba.

Rio Janeiro.

Agosto 5.

(De nuestro corresponsal.)

CAMBIO—Continua la cotizacion á 18 1|4 y 18 1|2 d. sobre Lóndres, á cuyos tipos se han pasado cantidades importantes.

Sobre Francia fr. 5.22 á 5.25 á cuyo precio se han hecho importantes transacciones.

SOBERANOS—Se han vendido hoy 25000 á 13 ps. 300,

CARNE TASAJO—El movimiento ha sido el siguiente:

Existencia el 21 de Julio de 1858		58000 arb.
Siendo Rio Grande	6800 arb.	
Id. Rio de la Plata	44000 "	
Entraron del 21 hasta hoy		42478 id
Siendo Rio Grande	17978 "	
Id. Rio la Plata	24500 "	
Existencia hoy		
Siendo Rio Grande	15428 arb.	
Id. Rio la Plsta	28475 "	
Consumo hasta el 21 de Julio		53375 id
Siendo Rio Grande	9350 id	
Id. Rio la Plata	48025 id	

Los precios se han cotizado de 3 pesos á 4 pesos por la del Rio de la Plata.

Lóndres.

Julio 13.

(Carta particular.)

CUEOS SALADOS—6 1|8 del Uruguay y 6 3|8 de Buenos Aires.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA·

Bardiff el 24 de Mayo bergantin goleta americano Hail Colombia 405 toneladas capitan Brereton á Dussaud á la órden 460 toneladas carbon.

CABOTAJE—DIA 11.

Maldonado pailebot oriental Beryanin já Welsh 40 toneladas piedra de cal.

Victoria goleta Rio Una á Nuñez 500 fanegas cal.

Islas id Constancia á id 50 toneladas carbon.

Victoria goleta Dantes á Nuñez 507 fanegas carbon.

Santa Fé Joven Albana á id 250 id carbon.

Rosario id Ana Teresa á Nuñez 3708 @ trigo á Mañe.

Victoria pailebot Joaen Teresita á Nuñez 500 fanegas cal.

Id goleta Emilia 2ª á id iú 300 id id.

Id pailebot Gildipe á id 500 id id.

Id Maria Antonieta á Nuñez 400 id id.

Islas id Una Leouria á id 400 id carbon.

Empedrado goleta Mundo al Reveza á Nuñez hermanos 100 tirantes 36 vigns.

DIA 9

Tarragona el 23 de Mayo barca española Geno 313 toneladas capitan Cancellas á Buis Llavallo é hijo con 8 pasajaros 90 pipas 10|2 20|4 vino tinto á órden 562 pipas 10 2|2 y 14 4|4 vino 1 id azafran 6 id pimenton 2 casco 2 avellanas 2 id conservas 8 id mercancias 1 id turron 2 id pasta 100 garrafones almendras 9 id pimenton à Rocha 20|4 vino tinto.

DIA 8.

Uruguay berliantin goleta holandas Rumbat.

SALIDAS—DIA 11.

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañía lírica Italiana.

Miércoles 12 de Agosto 1868

23ª funciones de la 3ª temporada.

Y 8ª representacion de

ROBERTO EL DIABLO

A las 7½.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

13ª funciones del 4° abono.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Jueves 13 de Agosto de 1868.

Obsequio á los Sres. Abonados.

Visto el estraordinario éxito que obtuvo en sus primeras representaciones y á pedido de la prensa y de muchas personas se volverá á poner en escena la graciosísima Zarzuela en 4 actos del chistoso Olone, titulada:

POR SEGUIR
A UNA MUJER

GRAN PASEO
A HUMAITA
POR EL VAPOR ORIENTAL
"YÍ"

Saldrá de este puerto el 17 del presente Agosto á las 10 en punto de la mañana, bajo la siguiente tarifa.

De Buenos Aires á Humaitá "viaje redondo" 100 ps. m|c. nacionales.

El pasaje á los puertos intermedios serán convencionales en la Agencia.

El vapor "YÍ" demorará en Humaitá tres dias y los señores pasajeros por viaje redondo tendrán el derecho de vivir abordo sin el aumento de gastos.

La Compañía cree que para ir y volver contando con las estadias en Humaitá, no empleará sino diez dias.

Para informes ocúrran á sus agentes

ALVAREZ Y RISSO
RECONQUISTA 99 1|2.

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañándole en su desempeño la Sta. Tardos, Sras. Valentina, Samaniego y los Sres. Vilardebó, Carbajo, Eduardo, Morel, Caraballos, Aymerich, Esteve Miguel y Manuel.

El espectáculo será amenizado con las siguientes piezas de música:

Acto 1°—Introduccion, por el Sr. Miguel y coros. Romanza, por el Sr. Cubas. Muñeira por el Sr. Morel y coros.

2°—Coro de marinero, Malagueña por el Sr. Cubas. Coro final.

4°—Introduccion, coro de moros árabes por el Sr. Cubas y coros. Coro final.

TÍTULOS DE LOS ACTOS.

1° En la plaza del Sol.
2° Un parador en Málaga.
3° En el estrecho de Gibraltar.
4° En Berberia.

El espectaculo será decorado como lo exije su chistoso argumento.

A las 7½.

NOTA—Los Sres. abonados pueden ocupar sus localidades sin remuneracion ninguna.

OTRA—El Martes próximo á beneficio de la señorita Tardos (C.) «La Novela de la vida.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

COMPAÑIA DRAMATICA NACIONAL

Dirigida por el Sr. Martinez y Trigueros.

DOMINGO 16

Segunda funcion estraordinaria.

1° Sinfonia.

A pedido del público se pondrá en escena el drama sentimental dividido en tres actos, titulado:

LA CARCAJADA

El rol protagonista está á cargo del Sr. Trigueros, acompañándole las Sras. Garcia, Angel Molina y los Sres. Prat, Mon, Meirelles, Llorente.

Peti-pieza:

Quien reirá el último

A las 8.

NOTA—Están en ensayo los dramas «El Capitan Albornos» y «La mancha de sangre.»

COLISEUM
GRAN CONCIERTO VOCAL
É INSTRUMENTAL

Dado por la niña violinista de 8 años de edad

EGERIA ANTONINI

Acompañado por las Stas. Ramona Sanchez y Adelina Pozzi.

El Sr. Scappatura y el jóven Celestino que se prestan bondadosamente á ayudar á la niña en su debut en el salon del Coliseum

La noche del Jueves 19 de Agosto.

PROGRAMA

Primera paate.

1° Obertura de la «Yona» para piano á cuatro manos, ejecutado por la Sta. Pozzi y el Sr Scappatura.—Betrella.

2° Fantasia elegante sobre motivos de la «Lucia» para violin y piano ejecutada por la niñita Antonini.—Singelee.

3° Romanza de »Roberto el Diablo» cantada por la Sta. Sanchez.—Meyerbeer.

4° «Melodia Romantica» para piano, ejecutada por la Sta. Pozzi —A. Talezy.

5° Aria de la «Traviata» para dos violines y piano, ejecutado por la niña y el Sr. Antonini—Verdi.

Segunda parte.

1° «Capricho Húngaro» para piano. ejecutado por la Sta. Pozzi.—Retterer,

2° Romanza sentimental «La Tradita» compuesta y dedicada á la Sta. Sanchez por su autor, acompañada de violin y piano.—Antonini.

3° «La Serenata» capricho para violin solo, ejecutado por la niña Egeria.—Del Nero.

4° «Plegaria de la Beatriz» para armonium y violin, ejecutado por la niña Egeria y su hermanito Pompilio de 5 años de edad.—Bellini.

5° Miserere del «Trovatore» para frases de concierto para piano, ejecutado por el jóven Celestino.—Gottschalk.

NOTA—Los boletos de entrada y asiento valdrán 40 ps. y se venden en la libreria inglesa Mackern, calle San Martin núm. 44: en el almacen de música de Bouguillot y Nelson, calle de Florida núm. 116 y la noche del concierto á la entrada del salon.

A las 8.

Circo Norte-Americano

Director el Sr. Aymar.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Jueves 13 del corriente á las 7 y media de la noche.

En virtud de indicacion de varias personas que favorecen la Compañia, tendrá lugar una gran funcion de pruebas variadas de equitacion y acrobáticas, por toda la Compañia.

El afamado petizo peruano se presentará nuevamente y ejecutará sus asombrosas habilidades.

AVISOS NUEVOS

Los acreedores Del corcurso de D. Pedro Biau, pueden ocurrir á recibir el dividendo del 41 p.% que les corresponde—Calle Reconquista núm. 186.

El Sindico
p3 a12. Antonio Devoto

Vapor sirena Vendesé este magnifico y lujoso vapor listo para navegar, con todo lo necesario de paquete. Para tratar con los corredores J. F. Gowland y Ca. Reconquista 34, Informes Esmeralda 51. p3 a12.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Catalina Y del Sarrandi, para que comparesca ante este Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de diez dias á estar notificado en el espediente seguido por D. Bernardo Irazad contra ella sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento que de no hacerlo se dará por notificada en su reveldia.—Buenos Aires Agosto 6 de 1868.

a14 p15 Nemesio Zanoletty.

Al Comercio

El abajo firmado ha vendido á los Sres D. Ulises Monsegur é hijos el establecimiento denominado, "Casino de la Bolsa", situado calle San. Martin núm. 126, el que tenga cuentas que cobrarme se sirva presentarlas dentro de 3 dias.

Buenos Aires, Agosto 11 1868.

Salomon Ganner.
p3 a12 Cangallo 83.

Compañia de seguros

SOBRE LA VIDA

La Bienhechora del Plata.

Junta General de suscritores.

Capítulo 10 de los Estatutos.

Artículo 77.—Todos los años por los meses de Julio ó Agosto. prévia convocatoria formada por el Delegado y la Direccion General. y publicada en el boletin anterior á la misma, se citará á reunion general á todos los suscritores, formando asamblea los concurrentes. En ella presentará la Junta Directiva, una memoria del estado de la Compañía, comprension tanto de los suscritores admitidos, como de la inversion de los fondos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo que precede, el dia 15 de Agosto actual á las 2 de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de la Direccion, calle Piedad 118 (altos) la Junta General de suscritores, correspondiente al presente año.

El Delegado de Gobierno — El Director General.
J. M. Cantilo — J. F. Moreno.
p6 a12

Da. Florencia Grimau de Fernandez.

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Julio de 1868.

D. Silverio Fernandez esposo, Da. Balvina F. de Madariaga hija, D. Cayetano Grimau hermano y hermano político y demas deudos, suplican á las personas de sus relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, al funeral que se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de Mercedes, el Lunes 17 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Se previene que es la única invitacion.

p3 a12

Dependiente Se precisa uno en el bazar del Pueblo, Esmeralda núm. 104 y 108 de doce á catorce años, es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. p3 a12.

Rapé francés Lejítimo garantido á 50$ el kilo en la cigarreria del Buen fumar, calle de San Martin y Piedad núm. 88. p3 a12.

A los aficionados á los dramas Se acaban de recibir el de la flor de un dia, y espinas de una flor escritas en verso por el poeta D Francisco Camprodon—Almacen de papel, Piedad 52 y 54. p1 a12.

El Club de Barracas al Norte Se necesita un inteligente administrador que se encargue de la restauracion y de los billares etc. Por los pormenores ocurrasé á los Sres D. E. Rouguand ó D. Tomas Clark en Barracas al Norte. p3. a12.

Atencion Se vende la gran sastreria muy acreditada del genio artistico, para tratar en la misma casa calle de Cangallo núm. 60. p3 a12.

Cocinera Se necesita una buena cocinera estranjera, pero no italiana ni africana, en la calle de Corrientes núm. 4. p5 a12.

Se alquilan Dos casas y un corralon en la calle de la Piedad núm 36, para tratar en la misma casa. p3 a12.

Sirviente de comedor Se precisa uno con buenas recomendaciones. Cangallo 281. p3 a12.

Ama de llaves Se precisa una para la campaña. Cangallo 281. p3 a12.

Ama de media leche Se precisa una para la campaña. Cangallo 281. p3 a12.

Colegio Itálico-Español.

TACUARÍ 247

Al lado de la Concepcion.

Este establecimiento, fundado y dirigido por el que suscribe, continua funcionando con la mayor actividad y contraccion de su Director. Se enseña á los discipulos con gran celo y amor.

Las clases son:—Instruccion completa primaria elemental y superior, Teneduria de Libros, Francés, Inglés, Italiano y Latin; Matemáticas y un curso especial de Comercio. Ademas el Director nunca descuida la instruccion Relijiosa de sus discipulos como base de la educacion.

El Director.
p8 a7 JOSÉ MAYOQUI.

Banco Maúa y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de títulos del empréstito montevideano europeo, de valor de 100 libras esterlinas cada uno con 6 % de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagado sus ntereses aqui ó en aquella plaza, en oro se lado sin deducion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras para arriba, el banco facilita crédito sobre Lóndres para utilizarlo por medio de jiros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual sobre esa clase de operaciones.

Montevideo, Agosto 7 de 1868.

p p. Mauá y Ca.
p15 a12 E. Berro.—P. B. Emby.

A los Sres. Estancieros

Los avisamos que han llegado los magníficos carneros de los señores Deetjen y Ca. los interesados pueden pasar á examinarlos por la casa de remate calle de la Victoria núm. 154.

p2 a12 BENJAMIN NAZAR Y Ca.

Edicto Judicial

Juzgado de Paz del Azul

Por disposicion superior se pone en conocimiento del público que el dia 27 del corriente se procederá en este Juzgado de Paz á la venta en pública subasta de la finca de pertenencia de los Sres. Rodriguez y Aldecoa, sita en el ejido de este pueblo, sobre la costa del Arroyo, cuya tasacion asciende á la suma de 60590$ m/c.

Azul, 4 Agosto 1868.

p8 a12 Enrique Aramburu.

Al comercio y al público

Habiendo comprado al Sr. D. Salomon Canner el Café restaurant «Casino de la Bolsa» situado calle San Martin núm. 126, tenemos el honor de avisar á nuestros favorecedores que desde hoy encontrarán en nuestro establecimiento todo el esmero como las mejores clases de vinos y bebidas finas recibidas directamente de Europa para nuestra casa.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1868.

p3 a11 Monsegur Hermanos.

JARABE CALMANTE DE LA Sra WINSLOW
Se halla en venta en todas las Boticas
ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA.
CRANWELL Y MURRAY
RECONQUISTA 66.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

Muy importante remate

JUDICIAL.

¡¡Importante remate!!!

De una estancia con una legua de campo (mas ó menos), 12,000 ovejas mestizas finas, caballos, potros, yeguas, etc:

Situada en el Partido de Ranchos, distante 3 leguas al Oeste de las Estaciones de Ferro-Carril del Sur, Geppener ó Ferrari, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Arambúrú, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo y acuerdo del Sr. Albacea, D. Marcos Sastre y demás herederos.

EL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE A LAS 2 EN PUNTO, EN LA MISMA ESTANCIA. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico establecimiento, cuyo campo flor es de lo mejor y cuyas exelencias son como sigue:

El terreno tiene 5,700 varas de frente, por 6,000 de fondo y está tazado en 800,000 pesos, (ochocientos mil pesos), tiene una hermosa quinta zangeada y alambrada, con 337 varas de frente, por 271 de fondo, apoblada de árboles frutales y otros de mérito, tiene un edificio principal de varias piezas de material con techos de fierro, un galpon, un jagüel calzado de material, 3 pozos, una represa de fierro, 12 cajones, 4 canaletas, 103 medios postes de ñandubay, 119 id id, 499 id de paraiso, 214 listones pino para corral, 130 lienzos de pino y docenas de tijeras, 40 mil ladrillos de pared y 7 mil de pisos, cabos, escobas, alquitran, 1 máquina de alambrar, 1 arado americano, 1 romana, muchos útiles de labranza, útiles de mesa y cocina, 1 marquesa, 1 carro de varas, 20 bolsas para lana, 1 potrero alambrado de 100 varas por costado, varias piezas para el alojamiento de peones, etc.

Amás—Del establecimiento principal tiene 7 puestos, los que tienen habitaciones de material, pozos, corrales, alambrados, etc.

Todo lo que hemos mencionado está tazado en (doscientos diez y seis mil pesos) 216,000 pesos m|c. y el terreno en 800,000 pesos, lo que importa un millon y diez y seis mil pesos m|c. (1.016,000 pesos m|c.)

El número de ovejas mestizas finas buenas, capones, etc., pasa de 12,000 y se rematarán por lotes al gusto de los interesados, las tazaciones varian desde 20, 25 y 30 pesos, segun las clases y se indicarán al tiempo de la venta.

Los caballos son 21 tazados en 250 pesos, 56 yeguas y potros tazados á 40 pesos; 1 vaca lechera con cria tazada en 500 pesos, 1 buey 500 y otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—Este importante remate se efectuará el domingo 27 á las 2 en el mismo establecimiento.

Para importante de los títulos de propiedad y tazaciones, ocúrrase al escritorio, calle de Lima, núm 56, ó á la escribania del Sr. Iriarte, calle Victoria, frente á la imprenta de la Tribuna.

POR EL MISMO.

De una casa moderna, á la mas alta postura

Situada calle de Cuyo núm 554, distante de dos cuadras de la Iglesia de Balbanera y á pocas cuadras del 11 de Septiembre para el centro.

El Domingo 16 de Agosto á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa que es como sigue:

Tiene 8 y 3|4 varas de frente al Norte y fondo completo, el edificio es moderno y perfectamente construido, tiene una linda sala con 2 ventanas á la calle y tres piezas mas todas rebocadas y los patios embaldozados, pozo, arboles frutales etc.

Los interesados en la buena colocacion de ha dinero deben concurrir a este remate, pues los alquileres á imediacion del 11 Septiembre por muy altos y esta casa se venderá á quien mas ofresca dinero de contado

Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De cigarros habanos—De noche

En el depósito de cigarros habanos de los Sres. Llanilla y Ca. Situada calle del Perú. núm 63.

El Miércoles 12 de Agosto á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de una gran cantidad de cigarros habanos, siendo estos de las primeras fabricas de la Habana.

NOTA—Se previene al público que todos los cigarros que se venderán el miércoles serán legitimos habanos de las principales fabricas.

Por otros informes, Lima núm. 56.

Manuel A. Castro.

De una casa esquina nueva perteneneciente á la testamentaria de D. Juan Carrique.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Migel Garcia Fernandez.

El Viérnes 21 de agosto á las 12 se rematará al contado la espresada finca. Está situada en la cale de San José formando esquina al N. O. con la calle de Pavon consta de 11 metros de frente al O. y 35 metros 30 cents. de fondo al E. ó sea frente al N. un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina. y pozo de balde, todo cercado de pared, tirantes de quebracho nueva y perfectamente edificada. La tasacion es de 88,513 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de ella. Por otros informes á la escribania del actuario D. Federico Urtubey, Rivadavia núm. 91, donde se halla el espediente.

En seguida—Se rematarán otras dos casas linderas, situadas en la misma calle de San José, á media cuadra de la anterior, entre Pavon y Garay. Consta cada una de 8 metros, 660 mils. de frente al E., y 42 metros, 1 mils. de fondo al O., 2 piezas, cocina, letrina y pozo, con tirantes de urunday. Son nuevas y muy bien edificadas en cal, cercadas de pared. No se admitirá oferta por menos de 45,000 ps. cada una.

POR EL MISMO

De una valiosa finca central que forma esquina. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, calle del Buen Orden núm. 214, 216, 218 220 y 222, formando esquina á la calle de Venezuela. Consta de 17 1|2 vs. de frente al O. calle del Buen Orden, y 32 vs. 60 cents, de fondo al E. ó sea frente á la calle de Venezuela. La esquina en que existe un café se compone de una gran pieza donde está la confiteria, siguen 2 grandes salones para billares y mesas, 3 piezas mas, 2 patios y oficinas necesarias. Además hay una hermosa tienda con una pieza interior que dán á la calle del Buen Orden. El edificio es moderno y en cal, cornizas y remates para edificar altos, la tiranteria es de urunday, puertas de cedro y marcos de algarrobo.

La situacion de esta casa á una cuadra de la plaza de Monserrat, en una de las calles mas mercantiles toda llena de negocios, y la calidad de formar esquina, hacen que sea muy barata en la tasacion, que es de 392,859 ps. 4 reales. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de ella. Por otros informes ó ver el detalle de las tasaciones, ocúrrase á la escribania de D José Bsada, donde se halla el espediente de la materia.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas las comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin núm 118.

El miércoles 12 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de un surtido de muebles, cuyo detalle es el siguiente:

2 sofaes forro de crin, 12 sillas de caoba aciento de esterilla, 1 hermoso piano nuevo de superiores voces, 1 mesa redonda de sala con piedra mármol, varias docenas de sillas diferentes clases, 1 mesa de billar con todos los útiles, diferentes cuadros entre ellos 6 al óleo, 1 mesa grande de comedor, 1 hermosa cama de jacarandá, 1 ropero, 1 espejo de sala, juegos de cortinas, id de bandejas, id de copas. 6 infinidad de cosas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 juego de puertas y ventanas de fierro propias para casas de campo, construidas en Europa.

POR EL MISMO

En la calle de Entre-Rios núm 115—De las existencias quedadas al fallecimiento de D. José Palluso, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, Dr. D. Angel Ir Carranza.

El viérnes 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las indicadas existencias, cuyo detalle es el siguiente:

1 sofá, 1 cómoda, 6 sillas de esterilla, 2 id de madera, 1 cama de fierro con colchones y almohadas, 2 tocadores, varios cuadros, 1 aparador de pino, 1 armario, 2 cómodas, 203 piezas de ropa, adornos de mesa, enceres de cocina, y demás que estarán á la vista.

Alhajas—1 reloj sahumado de bolsillo, 1 par de caravanas, 2 anillos, 1 par de aros, 2 dedales, 1 mate con boquilla y 1 guarda pelo.

Balbin y Plowes.

Gran remate

DE CARNEROS RAMBOUILLET.

En su casa calle del Perú número 19.

El mártes 18 del próximo Agosto á las 14 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán 40 magníficos carneros Rambouillet, criados por el Sr. Latham en su afamada cabaña de los Alamos.

Estos carneros el dia del remate tendrán de 15 á 16 meses, con la lana correspondiente á esa edad, menos las puntas de lana que fueron trasquiladas en la primavera, debiendo reputarse por esto la lana que actualmente tienen de 13 á 14 meses

Esta cria sin rival de Rambouillet Imperial del Sr. Latham posee, como se puede averiguar viendo los carneros, la convinacion mas completa de las condiciones requeridas, á saber: tupidez, altura, fuerza y finura de la lana, con vellon de un peso estraordinario; siendo todo esto á un tipo hermoso y bien determinado, mucha lana en la cabeza, anchura de frente entre las aspas siendo estas bien formadas, rollos hermosos en el pescuezo, lana tupida en la barriga y en las patas; posellendo además las cualidades de ser anchos y fuertes en el lomo y riñones, en fin, reunen todas las condiciones de hermosura, de vigor y de prohecho.

Se llama la atencion especial sobre estos carneros á todas aquellas personas que hasta hoy se han dedicado á la cria, ó cruza de la raza Negrette, pues poseen aquellas calidades características que les señalan como el tipo especial en ese pais (el verdadero Rambouillet Imperial) que presenta las condiciones adecuadas para cruza con Negrette á ovejas finas de Negrette mestizas.

Los criadores que obtengan padres de los que se van á rematar tendrán con estr cruze una proie que perpetuará su tipo verdadero, alcanzando al mismo tiempo mucho mayor peso de cuerpo, muchisima mas altura de lana y peso de vellon, con una lana estraordinariamente sana y lustrosa, solida y de un vigor y dureza notable.

Ese mismo dia estarán en venta particular dos hermosos padres tipo, de dos y tres años de edad, de 9 á 10 meses de lana de las cuales el Sr. Latham puede disponer á consecuencia de una nueva distribucion de razas de familia, clasificacion que el Sr. Lathan á creido conveniente hacer por corte todo peligro posible de incesto.

Hácemos presente que uno de estos padres fué puesto en escibicion la primavera pasada y fué clasificado por los jueces mas competentes de ser un animal de una perfeccion maravillosa. Han servido únicamente algunas ovejas escojidas y son modelo de vigor y solidez.

Los carneros estarán á la visia en casa de los rematadores desde el lúnes 10 de Agosto.

POR EL MISMO

De 34 carneros sangre pura Negretti—En su casa calle del Perú núm. 19.

El viérnes 21 de Agosto á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán 34 carneros padres sangre pura Negretti.

Estos animales son nacidos en la estacia del Sr. D. Francisco Chas, denominada "Rosario" en el partido de las Flores.

El establecimiento de Volkenhagra de donde proceden las mas de las ovejas descienden del muy conocido y afamado establecimiento de Passow en el Mecklemburgo. El de Sauschow pertenece al Baron Mallzhau y tiene fama de ser uno de los de mas renombre en aquel pais. En la última exposicion de Paris el Baron recibió dos medallas de oro, una por los carneros y otra por las lanas, y de estas ovejas descienden los carneros que se ofrecen en venta.

Escusamos llamar la atencion de nuestros criadores sobre la exelencia y perfeccion de estos animales y nos cernimos á pedirles tan selamedte pasen por nuestra casa de remate desde el Lúnes 17 desde cuya fecha estarán de manifiesto, seguros de que su escomen los convencerá de que no se pueden encontrar animales de un tipo tan perfecto, recomiendo la ventaja sobre los de Europa de ser estos aclimatados en el pais.

POR EL MISMO

Gran remate—De la valiosa propiedad conocida por el "Molino de viento" situada en la calle de Rivadavia y Callao.

El lúnes 31 de Agosto á la una en punto, á dinero de contado, se procederá á vender la mencionada propiedad, en lotes de diez vs. de frente á la calle de Rivadavia, por 40 de fondo; el establecimiento con su torre, maquinarias y el terreno suficiente para su esplotacion, teniendo su entrada por la calle del Callao.

Escusamos llamar la atencion de los capitalistas, sobre la importancia de dicha propiedad, que por su inmediacion al mercado "11 de Setiembre" es hoy dia uno de los puntos mas comerciales de esta ciudad.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 19.

Por cuenta de varios.

El miércoles 12 y juéves 13 del corriente á las 11 en punto, y á los plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas para vestidos, id para camisas, id de luto y para colchas, bramantes de varias clases, lienzo tabla, tablon y fino, id de hilo, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, alemanesco de hilo, género de id para sábanas, coco blanco, coleta negra y plomo, coco punzó, id rosado, toallas de hilo, servilletas, pañuelos de hilo para manos, id de algodon pintados, camisas de medio hilo, id de monte-cristo, de listado y á la crimea, camisetas de algodon, id de lana, medias de varias clases, pellones ingleses, mantas, ponchos, jergas, colchas de algodon, frazadas de lana, casimires y paños negros finos, id de colores, castores, paño piloto, merino negro, id de colores, muselina de lana para vestidos, género mezcla para pantalones, tapados de casimir, pañuelos rebozo de merino negro, id de tartan, id medio rebozo, boas de tartan, miriñaques de acero, camisas de señoras, enaguas de abrigo, sombreros de castor, id aterciopelados, chuse, bombasi blanco y crudo, franela, tiras bordadas, guantes de cabritilla y otra porcion de artículos.

Por cuenta de seguros—2 fardos jergas inglesas.

POR EL MISMO

De 90 bolsas de trigo—En su casa calle del Perú 19

El juéves 13 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán 90 bolsas de trigo de Chile con un poco de averia.

Para barraqueros—300 atados fleje cortados de 9 piés de largo.

Para ferreteros—Pasadores, cacerolas, tornillos, hachas de mano, esponjas, etc.

POR EL MISMO

De carneros aclimatados de raza Rambouillet imperial, de la afamada cabaña del Sr. Wilfred Lathour de Quilmes.

En su casa calle del Perú núm 10.

El mártes 18 de Agosto á las 11 en punto, se venderá en remate público, sin reserva alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el mas perfecto y hermoso lote de carneros, que jamás se ha ofrecido en esto plaza.

Estos animales son de la cabaña del Sr. Wilfred Lathour, por tipo, solidez, cuerpo; piernas cortas, calidad, largura, fineza y tupidez de la lana, por su vigor y naturaleza robusta no conocen rivales.

Se llama la atencion especialmente, tanto de los criaderos de la raza Negretti. como la de Rambouillet á este lote de carneros, pues es la cria en el pais que posée un tipo aparente para las mejoras de las majadas Rambouillet que hoy existen, al mismo tiempo para dar cuerpo, peso de vellon y largura de lana á las majadas negrettis sin perder el tipo especial de estas.

Es por eselencia la cria que une perfeccion de tipo, con un animal productivo y de naturaleza robusta.

Los estancieros que desen una cria lucrativa y de provecho no deben perder esta oportunidad. De Europa no se pueden introducir animales que se comparen con estos.

Antonio Zunini.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, de todos los muebles y restos de artículos de joyeria pertenecientes á la testamentaria de D. Louis Fasquel, en la calle del Parque núm. 21.

El miércoles 12 del entrante Agosto, á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta, todas las existencias de joyas y muebles pertenecientes á dicha testamentaria, cuyo detalle se dará despues.

G. Ocampo y Desciora.

Por tener que ausentarse su dueño del pais.

El domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa finca bien situada, calle de Chacabuco núm 371, entre Comercio y San Juan, compuesto de 10 1|3 vs. de frente, por 34 de fondo, 6 piezas espaciosas, todas embaldozadas y con escojida madera de urunday y quebracho, hermosos patios, un lindo aljibe y todas las oficinas necesarias. Este edificio ha sido construido á todo costo y como para habitarla el mismo propietario. Se recomienda la puntual asistencia á todos los interesados y especuladores de fincas, pues tenemos órden de vender á cualquier precio Por mas pormenores ocurrir al escritorio, Recoba Nueva núm 102.

Avelino Diaz

JUDICIAL

El Sábado 15 de Agosto á las 3 en punto de la tarde de un terreno y casa de muy poco precio perteneciente á la testamentaria de Catlina San Miguel, situado en la calle de Sarandi entre las de Moreno y Belgrano, compuesto su terreno de 7 varas de frente al Oeste por 16 de fondo al Este y una pieza de material antigua. No faltar los interesados á la hora indicada.

Meyans y compañía.

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2—Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 12 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos de 4, 5 y 6 meses, se rematara el variado surtido de mercaderias, que á continuacion se espresa:

Orleans de diferentes calidades, pañuelos de yerba de varias clases, id blancos de hilo y algodon, bramantes diferentes marcas, zarazas, lienzos, coco de 1, India, zarazas de luto, pañuelos de pequin negrosi merinos de colores, id negro, id inglés, asdadasb oatra diferentes clases, pañuelos de rebozo, barbijos, agua de colonia lejítima, id florida, bramantes núm 1000, medias cortas para hombres y señoras de varias clases, brin de Rusia, camisas bordadas genovesas, toallas de id del núm 15 y 35, enaguas bordadas, id con embutidos, muselina de lana, miriñaques, varias piezas de bandas bordadas, pañuelos guarda negra y de colores id con encajes, corbatas de seda, tapados, pellones tucumanos, camisas vistas de hilo, porta-monedas, cinta de hilera, calzado para niños, chales para la cabeza, gorras para óleos, pañuelos de algodon, sacos de bayeton para niños, id para hombres, ponchos de paño, corbatas, seda de Milan, id francesa, calzoncillos de algodon, camisetas, bolsas para estuches, aceite Monpelas, id de varias clases, percalina francesa, paraguas, pantalones mezcla, brillantina, géneros para vestidos, servilletas de hilo y algodon, toallas inglesas, garibaldinas, pantalones de casimir, género de hilo para sábanas, casimires, cajas de rapé, bombasí labrado, id de colores, sombreros de varias clases, jabones de diferentes clases, crespon negro, camisas bordadas, medias núm 751, seda ramillete, pañuelos de seda punzóes, id de hilo blanco dobladillados, medias catalanas, cortinas bordadas, camisetas punto de lana, id de merino, id á la crimea horquillas, papel de carta, id para esquelas, mantas chilenas, id de algodon, enaguas de colores, coton de hilo, id de algodon, pañuelos de la India, pellones de hilo, agujas de crochet con cabo, cinturones, casimires en cortes, id en piezas, paños finos diferentes clases, y otra infinidad de artículos que no se publican por su larga estencion.

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

De una casita perteneciente á la testamentaria de D. Anastacio Ocampo, calle Chabango, Parroquia del Pilar, cuartel 31, que se despachará por la bandera De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El mártes 8 de Setiembre á las 2 en punto, se rematará dicha casita, en terreno de 17 1|2 vs. de frente, por 70 de fondo, 3 piezas de material con techo de teja y una de azotea, con muchos árboles frutales, dicha casita ha sido tasada el año 1863, en 16.000 ps. y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes, que son: 12,000 ps. Se previene que el que compre, pase á revisar los títulos y sus tasaciones en la escribania de D. Laureano Carballeda, Belgrano 353.

Federico Julio Miró.

Importante, de un terreno central al Norte, calle de Artes núm 407, á media cuadra del empedrado y á 1 de las lindas casas del Sr. Drable, por cuenta de una testamentaria con renuncia al retracto.

El sábado 15 de Agosto (fiesta) á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á quien mas diere, el valioso é importante terreno todo cercado de pared y poblado de árboles frutales, el que mide de 10 á 12 vs. de frente, por 46 1|2 de fondo. ha sido tasado á razon de 11,500 ps. la vara de frente, por 46 1|2 de fondo; siendo sus dos terceras partes 7,666 ps. 6 1|2 reales, precio muy bajo porque debe principiar el remate. Creo escusado toda recomendacion, los inteligentes lo juzgarán; solo sí diré que se puede hacer una linda casa y que su situacion es inmejorable, pronto se vá á empedrar esa cuadra y habrá gas, los títulos son de lo mejor; por mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

Extra-judicial y notable.

De la grande y espléndida finca central, calle de Potosí núm 280 y 282, frente al teatro Romea, entre Lima y Salta, á 1 cuadra de la estacion del F. C. del Sud, por cuenta y órden de una testamentaria, todos mayores y con renuncia al retracto.

El domingo 16 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere y por órden terminante de los herederos, la gran finca central toda edificada, en terreno que mide como 18 vs. de frente al Norte, con 70 y tantas de fondo, con una gran cantidad de habitaciones y oficinas, maderas fuertes, 3 grandes patios, huerta, etc. Tasada en todos los ramos, en la cantidad de 629,761 ps. 5 1|2 reales, siendo sus dos terceras partes 419,841 ps. 2 1|2 reales, precio muy bajo por el que ha de dar principio el remate. Creo escusado recomendar la brillante y central posicion de esta finca, tan cerca de la estacion Lima del F. C. del Sud. Solo sí llamo la atencion de los hacendados y señores que tienen sus negocios al Sud, pues propiedades tan bien situadas como estas no se venden todos los dias y agregado á esto los títulos que se garanten ser de lo mejor, deben aprovechar esta ocasion, por mas datos Maipú 107; se puede ver á toda hora.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83—Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de los artículos siguientes:

Géneros para vestidos de varias clases, lustrina negra, orleans, bramantes finos y regulares, zarazas para vestidos y camisas, casimires negros finos, paños id id, lienzo tablon, tabla y fino, id de hilo, casimires de media estacion, alemanesco de hilo para manteles, id de algodon, id de granito, bombasí blanco y pintado, zarazas de colcha, linó, cambray, crinolina, muselinas de la India, géneros para pantalones, crea de hilo, pañuelos de id para hombres, id para señoras, tapados para id y niñas, colchas blancas, coleta negra y plomo, coco negro liso y labrado, uso doméstico de uno y dos anchos, tiras bordadas, sarga de lana, listado de hilo y algodon, lienzo azul, cotin de varios anchos, mantas de lana, id chilenas, id de vicuña, ponchos de paño ingleses de varias clases, id de vicuña, id de algodon, enaguas bordadas, camisas para hombres y señoras, medias largas y cortas para hombres, id de señoras, id de niños blancas y de colores, camisas monte-cristo, miriñaques, brin de Rusia, jergas de lana, camisas á la crimea, sombreros de terciopelo, id de castor, género de hilo para sábanas, toallas de hilo, corbatas negras, pañuelos foulares, garibaldinas de lana, cortes de chalecos sin guarniciones, lienzo asargado, cintas para ribete, lienzo asargado y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estencion.

Juan Verdaguer.

Importante remate

Perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Casal.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. G. Fernandez.

Importante lo son en realidad por la proporcion que hay de hacerse de buenas fincas en el centro de la ciudad las cuales por la brillante posicion en que están situadas se hallan destinadas á centuplicar su valor dia por dia.

Las propiedades son 3 una en esta ciudad calle de Potosí bajo el núm. 208 otra en la villa de Lujan formando esquina á la plaza principal contigua á la Iglesia y otra á la misma plaza con frente al Oeste.

Debe hacerse presente que sus tazaciones no son altas teniendo en vista que la casa esquina á la villa en años anteriores fué hipotecada por la caja de Crédito habiendo sido tazada en 6,000 fuertes, que puede juzgarse vale el doble.

Los remates se efectuarán en el órden siguiente:

CIUDAD.

La casa situada en la calle de Potosí núm. 208 se venderá en público remate el Juéves 13 del próximo Agosto á las 3 en punto de la tarde.

Su edificio consta de 8 piezas empapeladas unas y entabladas con baldozas en el piso otras, algibe, pozo de valde, letrina, cocina, pesebre para caballos, todo en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte, por 65 de fondo, maderas fuertes. etc, etc, tazada en la cantidad de 360,000 pesos m|c.

VILLA DE LUJAN.

El Domingo 16 á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de las propiedades en dicha villa á saber:

Casa de altos y bajos, formando esquina á la plaza Constitucion, contigua á la Iglesia, edificada en terreno de 22 varas de frente al Norte por 74 de fondo al Sud con localidad para negocio, habitaciones bajas y altas, corralon, cosina, pozo de valde, tazada en 188,696. 35

Esta es la finca que fué tazada en 6,000 fuertes años anteriores cuando no tenia una importancia esa villa, que es de suponer valia el doble y por consiguiente su mérito debe ser mayor.

La otra casa es baja situada en la plaza misma con frente al Oeste en terreno de 15 60|100 varas de frente por 70 de fondo consta de 4 piezas á la moderna, cocina, pozo, letrina y demas. tazada en 64,314 40.

No dejar tan buena ocasion para comprar casa tan bien situadas, pues no todos los dias se consigue tal oportunidad y debe tenerse presente que es el real y positivo á comprar bueno y barato,

Para mas informes al rematador, Suipacha núm 321

Benjamin Nazar y Ca.

De órden de los Sr. Deetjen y Ca.—En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De 13 carneros Rambouillet sangre pura siendo estos lo mejor del Establecimiento "San Juan".

Cincuenta y dos carneros Rambouillet puro con cruza de negretti puro, criados en el establecimiento "San Juan" y descendientes de las mejores cabañas de Europa.

El miércoles 19 de Agosto á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico lote de carneros padres, aclimatado en el pais, y procedentes de las cabañas mas notables de Francia y Alemania.

Les recomendamos á los Sres. estancieros los selectos carneros, que anunciamos para el miércoles 19—Por los informes que hemos recibido del establecimiento "San Juan", sabemos que vienen unos carneros que son una notoriedad en su clase, lindo tipo, y que reunen todas aquellas buenas condiciones necesarias, que debe tener un carnero padre para el refinamiento de tropillas puras.

NOTA:—Ocho dias antes del remate los carneros estarán en exposicion en nuestra casa.

POR EL MISMO

De 37 carneros Negretti sangre pura y 57 carneros cruza de Ramboullet y negreti puros—En la casa calle de Chacabuco núm, 23.

Por órden y cuentas del Sr. D. Ernesto Oldendorff uno de los primeros criadores de raza ovina.

El Miercoles 26 de Agosto á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura, y dinero de contado los magníficos carneros de la estancia.—Santa Maria, 57—Carneros cruza de Negretti y Rimbonillet, puros aumentadores en lana y tamaño.—El vellon que rinden estos animales es inmenso, y de mucho valor por lo Solicitados que son hoy en Europa las lanas de hebra larga, para la fabricacion de paños.—El año de 67 dimos un remate de carneros de la estancia de Santa Maria, y todos los criadores intelijentes é imparciales que examinaron el lote de carneros, que fué vendido los apreciaron dandoles el mejor valor, como los que crian en las afamadas cabañas de Europa, y á mas tener estos la ventaja de ser aclimatados, lo qué lo hace preferible á las de otras cabañas.

La edad de los carneros padres Negretti Rambouillet es de 16 á 18 meses, y de todos han sido esquilados en Setiembre del año proximo pasado y dieron un brillante resultado—Les recomendamos á todos los Srs. que se dedican á criar ovejas pasen á examinar los magníficos carneros que presenta este año el inteligente Señor D. Ernesto Oldendorff.

NOTA—El 13 de Agosto estaran en exhibion, calle de Chacabuco núm. 23, para que esos tiempo pueden ser apreciados.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Consul de Bélgica—Por cuenta de quien corresponda

W. núm. 21 á 40—20 cajones conteniendo cada uno 29 docenas paquetes de tachuelas de varios tamaños averiadas, venidas de Amberes en el buque belga "Edmond Murt," á la consignacion de los Sres Boie Hnos. En su casa calle de la Vicioria núm 154.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

W. núm. 21 á 40—20 cajones con 29 docenas paquetes tachuelas, que son 6960 paquetes,

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle de la Victoria núm 154

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion.

150 barricas de azucar Pernambuco blanca y quebrada, 14 bocoyes juegos porcelana dorada, floreada para té, 1 cajon papel de cartas, 20 cajones encurtidos 100 barricas yerba micionera, 1 barril lenguas saladas 8 cajas té perla y negro, 20 cajones javon de España, 30 cajones vino, 31 cajas descarozados, 72 cajas pasa de uva, 2 cajas pasas de higo:

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y pemas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnifica casa no pierda esta buena oportunidad.

POR EL MISMO

El sábado 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, de una hermosa casa edificada á la moderna, en paraje muy central, situada en la calle del Paraná núm 84, entre las calles de Cuyo y Corrientes, á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño del pais.

Su terreno se compone de 10 vs. de frente, por 35 de fondo, con 5 hermosas piezas edificadas á todo costo, todas las maderas duras, techos y pizos embaldozados, un hermoso aljibe, cocina y demás oficinas necesarias.

En seguida—De la misma pertenencia, al lado mismo, 2 hermosos terrenos compuestos de 15 vs. de frente cada uno, por 35 de fondo, la calle empedrada y con gas.

NOTA—Se recomienda la mas puntual asistencia, porque se venderán sin falta alguna. Alerta interesados, pues todos los dias no se proporcionan pichinchas Los terrenos se fraccionarán al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

Perteneciente al mismo dueño—De una hermosa finca edificada á la moderna, en calle empedrada y alumbrada á gas.

El domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se venderá la casa arriba espresada, sita calle del Cerrito núm 343, de la plaza de la Libertad media cuadra para el Norte. Su terreno se compone de 9 vs. de frente, por 38 de fondo, con 6 lindísima piezas, cocina, aljibe, todas empapeladas y con grandes portadas, todos los techos de maderas duras y los pizos y techos embaldozados, la finca está edificada á todo costo y con los mejores materiales.

NOTA—Recomendamos á los señores licitadores la hora indicada en punto, porque se ha de vender á la mejor oferta por tener el dueño que ausentarse para Europa.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle de Cangallo núm. 266.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre, un bariado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Mariano Vivar.

De una casa, calle Tucuman núm. 203 205 y 205 1|2.

El Viernes 14 del presente, por órden de su propietario, á las 2 de la tarde se rematará la casa central, dos cuadras antes de llegar á la estacion del ferro-carril del Oeste, compuesta de 16 varas de frente al Sud, y 70 de fondo, calle de Tucuman núm. 203 205 y 205 1|2 entre las calles de Suipacha y Artes, donde estará la bandera de remate, cuyo edificio es la mayor parte nuevo y de construccion solida, algibe, maderas duras etc etc.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la casa del rematador calle Defensa núm. 70.

Huergo y Ca.

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 6 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará la finca situada en la calle de Europa núm 186, entre las de Piedras y Chacabuco. Perteneciente á la testamentaria de D. José Pazos y Da. Victoria Doma, edificada en terreno de 6 metros, 493 milímetros de frente al Norte, por 37 metros, 321 milímetros de fondo al Sud, compuesto su terreno de una linda pieza de material con zaguan, un rancho, pozo de valde y una gran cantidad de árboles frutales; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 71,291 ps. 90 cts. m|c, y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes, que son: 47,527 ps. 93 cts. m|c. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la escribania del Sr. Malmierca, calle Bolivar 31.

Simon M. Maglioni

De la hermosa casita situada en la calle Defensa á 3 cuadras de la quinta del Sr. Lezama, donde estará la bandera de remate, (alerta especuladores.)

El sábado 15 del corriente de 12 á 1 del dia, se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 10 vs. de frente al Este, por 40 de fondo al Oeste, el edificio consta de 3 piezas de material, construidas con maderas fuertes y puertas de lo mejor, una ventana de reja á la calle de las mas modernas, 1 pieza de tabla para sirvienta con piso de lo mismo, cocina, caballeriza, letrina, un cuarto para cria de aves, pozo de valde, como el mejor algibe: á mas está cercado por el Sud con pared de material y por el Norte con tabla, todo perteneciente á la casa, cuya hermosa posesion se halla rodeada de magnificos edificios, lo que prueba el gran adelanto del paraje.

Nota—Se previene á las personas que se interesen en este remate, que no se admitirá mas oferta que la que puramente hagan los interesados por haberlo así acordado su dueño, ol que me autorizó para que realizase en venta á lo que mas dieren, por ausentarse del pais; tambien prevengo que la casa cuesta 40 mil ps., y que no tiene un año de edad. Por mas pormenores al rematador, calle Perú 432.

Thomas Gowland.

De la polacra austriaca "Rocco" de 380 toneladas de rejistro, tumbada en el estado en que se encuentra y por cuenta de quien pertenezca.

El sábado 15 á la 1 en punto, se rematará dicha embarcacion en el Tigre, con 1 anclote, 6 grilletes de cadena, 2 cañones y cureñas, etc.

POR EL MISMO

Del vapor nacional "General Mitre" antes "Pedro 2.°" anclado en el Tigre.

El sábado 15 del corriente á las 12 en punto, se rematará por tener su dueño que ausentarse, dicho vapor, listo para navegar. Su máquina de gran fuerza, puede remolcar dos ó tres buques á la vez, y estaba arrendado al gobierno brasilero por 6000 fuertes, de porte de 200 toneladas, fuerza de 180 caballos, 160 piés Estora, manga 20 id, puntal 11 id, calado 6 1|2 id, consume 18 toneladas de carbon por cada 24 horas, marcha 12 á 15 millas, 4 carboneras como para 50 toneladas, cámara de popa para caballeros, id para señoras, 12 camarotes, una cámara para matrimonio, un gran salon amueblado, cámara de proa con 16 camarotes, sofáes, sillas y demás muebles.

Este vapor está listo para navegar, con todos sus aparejos, cadenas, anclas, etc. y 40 toneladas de carbon.

La máquina es construccion de los Sres. Pen y Lon, (Greenwich) y puede subirse la fuerza hasta 250 caballos sobre 14 id de vapor, y 18 toneladas de carbon de consumo, palas y ruedas, todo de patente; su marcha es de 15 millas por hora sin variacion, los interesados pueden inspeccionarlo á cualquier hora.

El inventario existe en el almacen naval de Laforgue, Paseo de Julio, en poder de su capitan D, Jorge Laury.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 114.

El miércoles 12 por cuenta de varios y el juéves 13 por cuenta de una sola casa, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

Un lindo surtido de zarazas de las mejores marcas para vestidos y camisas, calse superior, uso doméstico de uno y dos anchos, alemanesco de hilo, id de algodon, percales de luto, id de colores, zarazas de luto, id de colchas, bombasí blanco, id labrado, casimires y paños negros, alemanesco de granito, damasco de lana, toallas de hilo, género de id para sábanas, coleta negra y plomo, coco labrado, género de algodon para pantalones, pañuelos de seda, servilletas de hilo, corbatas negras, camisas de hombres de medio hilo, medias crudas largas y cortas, id de niños, lienzo ancho fino, id tabla y tablon, id asargado, camisas á la crimea, id de lana, id de merino, ponchos ingleses de paño, mantas de lana, id de algodon, id de vicuña, ponchos de id, id de algodon, sombreros de terciopelo, id de castor, pañuelos de hilo, id de algodon, jergas inglesas, camisas de señoras, géneros para vestidos, lustrina negra, orleans, grano de oro, coco rosado, crea de hilo, miriñaques surtidos, brin blanco, pañuelos de merino bordados, silecia, gorras de casimir, merino negro, muselina de lana negra, pañuelos de yerba, un variado surtido de bramantes de las mejores marcas, cambray, linó, listado, cotin, listado gris, madapolan, irlanda de hilo, pellones ingleses, camisas de montecristo, id de zaraza, lienzo de hilo; corderoy, barbijos, etc.

Por conclusion de facturas—150 piezas estera blanca y de color de 4, 5 y 6 cuartas, que se venderá en lotes.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle de la Defensa 177.

El juéves 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores; los siguientes artículos:

25 fardos tabaco tucumano, 25 tercios yerba argentina clase superior, 500 latas dulce de membrillo, 500 gruesas fósforos de cera, 25 bolsas pimienta en grano, 10 id molida, 25 cajones velas estearinas, 20 linos orejones descarozados, 50 bolsas café en grano, 100 cajones coñac Robin y Martell, 50 id bacalao, 50 id ostras, 25 id quesos redondos, 40 id té negro suelto clase superior, 20 bordalesas vino, 25 cuarterolas vino seco, 50 barricas sal fina inglesa, 10 cajones pitos, 20 rollos tabaco negro, 1000 paquetes palitos para los dientes, 200 libras chocolate, 20 cajones sardinas en cuartas, 200 id pasas de higo, 20 id chorizos de Estremadure, 20 bolsas garbanzos, 25 cajones vermouth, 100 id kerosene, 50 id aguaraz, 25 id cerveza inglesa, 20 cascos vinagre, 30 tarros manteca, 20 bol as lentejas frescas, 40 cajones oporto, 20 tarros tabaco picado, 100 cajones pasas de Nápoles, 100 id cohetes, 20 id grasa de chancho, 10 id aceite de almendras en tarros de vidrio, 10 id id de id en latas, 25 farditos pavilo americano clase superior, 25 bolsas sal fina, 20 cajones sal en tarros de vidrio, 20 cascos coñac, 25 cuñetes pescado salado, 50 cajones coñac oscuro, 500 bolsas vacias y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—20 cajones y bocóis cristales de diferentes clases; 20 id tubos surtidos para lámparas.

Igualmente—50 palos de palma negra, 25 cajones hoja lata.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, lo siguiente;

Paños de varias clases, casimires en piezas y en cortes, bayetones, gambronas, bombasí blanco y crudo franela blanca y amarilla, id de otros colores, tartanes, lienzo tablon marca G. N., id de varias clases y marcas, bramantes de varias clases núm 1000, id de dos carneros sin goma, id regular, id ordinario, id marca mariposa, uso doméstico de 1, 2 y 4 anchos, madapolan, brillantina, trué de algodon, alemanesco para manteles, grano de oro, listado y cotin americano sin goma, merinos de varias clases, poples, muselinas, dril, corderoy de varias clases, género para sabanas de 72 pulgadas de ancho, tohallas de varias clases y tamaños, lona para catres y toldos, tricotas, enaguas bordadas y lisas. camisas bordadas de señoras, espejos, cepillos, pasamanteria, dedales, redecillas, encajes, pañuelos de cambray, de yerba, de hilo y de algodon, pinta de aceite y foulares, chalecos, adornos para la cabeza, peinetas de carey, id de búfalo, id de fantasía, id imitacion, id de muchas clases, un surtido de calzado para hombres, señoras y niños, medias de id id id de lana, id de algodon, garibaldinas, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio id y algodon, camisetas de listado, sombreros de castor, id de felpa, de paja y de varias clases, calzones para señoras y niñas, coleta negra y plomo, orquillas, espejos, jabon de olor de Wensor y de otras clases, hilo de sastre de varios colores, seda de id en paquetes, capelinas, trajes completos para hombres y niños de casimir como para la estacion, frazadas y frazadones de pura lana, trencillas, pañuelos de red y trafalgar, loneta, arpillera, tripe rizado. chuse, botones de seda, id para puños, id de nacar para camisas, paltots, pantalones de corderoy, id piel del diablo, ponchos de paño finos y regulares, id diferentes tamaños, id de vicuña, id imitacion, cojinillos ingleses, jergas id, mangos, y una infinidad de artículos que no detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm 74.

De comestibles.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de comestibles, cuyo pormenor se dará despues.

Manuel J. Carranza.

JUDICIAL.

Muy importante remate.

De la finca situada en la calle empedrada y alumbrada á gas Belgrano 419, y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 23 de Agosto á las 4 en punto de la tarde se rematará al mejor precio y dinero de contado la espresada finca que consta de 8 varas y 95 cents. de frente al Sud por 67 de fondo, compuesta de 7 piezas de material, pozo de valde y demas oficinas necesarias tazada en todos sus ramos en la cantidad de 108,260 pesos m|c., previniendo á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tazacion que asciende á la cantidad de 72,175 ps. m|c.

¡Alerta con la fecha y hora indicada!—Títulos de propiedad inmejorables.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle del Perú núm 80.

El juéves 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio y dinero de contado, una variedad de muebles, útiles de familia y restos pertenecientes á un colegio, cuyo pormenor es el siguiente:

1 cama camera de bronce, 1 id id de fierro inglesa, 1 id de jacarandá, 1 confidente de caoba aciento de crin floreado, 6 sillas, 12 id hamburguesas acientos de esterilla, 1 mesa del centro, 1 cómoda de caoba, 2 pianos de id horizontales de Erard, 2 costureros de nueva invencion, 1 mesa de noche de caoba, 1 id para comedor de 16 cubiertos, 2 grandes vidrieras para mostrador, 2 espejos marco dorado, 5 mapas 2 esferas, 1 comodita de la India, lámparas y cantidad de cuadros al óleo, 1 cuadro de caligrafía, galerias con cortinado, 1 alfombrado de tripe muy lindo gusto y con 15 dias solamente de uso, chuse en piezas ancho y angosto, 1 alfombra de 3 hilos, bancos para colegios, tarimas, pizarras 1 campana de bronce, cubiertos, cucharas, cucharitas para café, porcelana, lozas, cristales, relojes de pared y de bolsillo, mates con boquillas de plata, juegos de porcelana para té, dulce de membrillo 1 riquísimo vino de oporto en botellas y en cascos, velas esteatinas y una cantidad de artículos muy nobles para uso, que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—50 trajes completos para hombres los que se venderán uno por uno ó al gusto de los interesados, 50 termos varnis clase superior.

Benito Ramayon

JUDICIAL

De una casa de esquina, calle de Cuyo y Andes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Viernes 14 de Agosto á las 12 en punto, se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Igertuo, su terreno se compone de 16 vs. de frente, por 42 de fondo con 4 piezas, cocina y demás oficinas, tasada en 83,515 pesos, 6 reales.

No se admitirá menor oferta que las dos terceras partes que son: 55677 pesos cuatro reales, por mas pormenores á casa del rematador, en el Paseo de Julio núm 71 y 1|2.

Rodriguez y Larrazabal

A plazos largos!!

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145.

El juéves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta de dos casas introductoras, se rematarán á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, un variado surtido de artículos franceses, ingleses y alemanes, para tienda y merceria, cuyo pormenor se dá en seguida:

Lienzo tablon, un gran surtido de marcas y calidades, entre ellos los famosos núm. 60, 8 y 99, id asargado de varias clases, id doble ancho fino, bramante núm 1 de Guifort, id núm 1000 retorcido, id doble, id Victoria, id libertad, id Garibaldi y muchas otras marcas, un lindo surtido de uso doméstico de varias clases, enaguas bordadas, id de colores, coco de la India, camisas para niños y señoras, sombreros de felpa, id de castor para hombres y niños, bombasí americano, liso y labrado, orleans, géneros para vestidos, poples con bastones de seda, pañuelos de hilo y de la India, id de vicuña, jergas arribeñas, id bajeras, mantas finas, imitacion pampas y chilenas, frazadones franceses blancos y de colores, medias de lana y de algodon para hombres, señoras y niños, corsées, miriñaques, cotin doble ancho para colchones, colchas pintadas, calzado fino para hombres, señoras y niños, garibaldinas para señoras y niñas, alemanesco, ponchos de algodon, id de calamascos, camisas de hilo, id de medio id, id de monte-cristo y de algodon, botines de lana, gorras de cambray, ajuares bordados, gorras de casimir, corbatas anchas y angostas, cintas de lana para ribete, estractos, agua de colonia, polainas de casimir, tricots, pañuelos de ernani y de yerba, hilo en carreteles y en ovillos, toallas de hilo, id genovesas, zarazas para vestidos y para camisas, id para colchas, boas de tartan, paños de ponchos, id para trajes clases muy finas, casimires negros y de colores en piezas, cortes de pantalones, id de trajes, mantas pampas, id chilenas, ponchos de vicuña, id ingleses, id alemanes y otros muchos artículos cuyo detalle seria muy largo.

Notable—Un variado surtido de calzado para señoras de cabritilla, prunela, charol y cuero de perro, id para hombres y niños de muchas clases, id de crimea, id con elástico, id con punta de bronce.

Para los sastres—Un lindo surtido de casimires para la estacion.

200 fajas para militares y 100 pañuelos de la India.

Jacob y Ca.

JUDICIAL.

Importante remate—En su casa calle del Perú núm 28—De las existencias quedadas al fallecimiento de D. Eugenio Viñas, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia. Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El viérnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana; se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la casa de comercio del finado arriba mencionado, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes, lienzos, zarazas, chaquetones ingleses, id piloto, paños finos, casimires, lona, brillantina, damasco, percal, mantas gruesas, id de vicuña, sabanillas con fleco, ponchos de algodon, frazadas para lana, id de id oscuras, id de algodon, jergas, ponchos de paño muy finos, id regulares, cojinillos, bayeta, camisetas de lana, id de algodon, sombreros de castor, id de felpa, merinos muy finos, rotondas de id, corsées, cortes de chalecos, pañuelos pintados, redecillas lisas y con cuentas, camisas para hombres finas y regulares, id de coco, id de zarazas, calzoncillos con cribo, id lisos; pañuelos de merino de medio rebozo. id de tartan de id id, boas de lana, pañuelos de algodon, id de hilo, chiripaes finos, mantas de superior clase, chiripaes de paño piloto, zarazas para camisas, id negras, género de lana para vestidos, cortes de muselina, id de lana, merinos muy finos, medias de señoras, id de hombres y niños, poples muy finos, género de algodon para vestidos, pañuelos de yerbas, sombrillas de seda, toallas de hilo, tul, pantalones de algodon y de casimir, id de brin, sacos de id, de lustrina con forro ó sin él, id de casimir, listados, bombasí, franela blanca y amarilla; crinolina, tartan, brin blanco, bombasí labrado, y otra infinidad de artículos de tienda y merceria que no se detallan por su larga estencion.

De la misma factura—Una partida de alhajas finas, recados y caronas de suela superior clase y un magnífico espejo marco dorado.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 28.

Importante.

Por cuenta de una casa introductora.

El juéves 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se rematará sin falta á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico surtido de artículos propios para la estacion y aun para la entrante, cuyo pormenor es como sigue:

Infinidad de clases de medias para hombres, señoras y niños, trajes de casimir para hombres y niños, id de varios colores, sacos ingleses con forro ó sin él, boas, adornos, pañuelos de hilo y de yerba, géneros para vestidos de seda y lana, merinos de muchas clases y colores, poples á bastones y lisos, guarniciones para vestidos, tiras bordadas, miriñaques de muchos arcos, orleans, barelle, lustrinas, cocos de varias clases, corsées, embutidos, puntillas, randas, zarazas para vestidos de varias marcas, id de luto y medio id, ajuares finos, gorras de cambray, peinetas de carey y otras clases, peines de id, márfil y asta, zarazas para colchas, rebozos de merino bordados y lisos, id de otras clases, pañuelos de tartan y de lana de varios tamaños, id de otras clases, agujas de patente, alfileres, horquillas, broches, tijeras, corta-plumas, infinidad de clases de botones para puños, paños negros y azules, bayeta, bayeton, tela para ponchos, gambronas, casimires en piezas de varias clases y colores, id en cortes para pantalones, id de chalecos de fantasía, libros de misa, carteras de varias clases, porta-monedas, cigarreras, costureros, hilo de varias clases y marcas, polvos de arroz, jabones de varias clases, aceite de monpelas id de la sociedad, estractos de Rimeis, tónico oriental, pomada, agua de colonia y florida, infinidad de clases de pantalones y chalecos, ponchos de paño de varias clases y tamaños, mantas labradas y lisas seda ala de cuervo y ramillete, polainas, libros en blanco, fajas de seda y lana, flecos de id, fajas de varias clases, corbatas negras y de colores, guantes de castor, cantutillo, lana, cordoné, hilo de crochet, agujas para id, perchas, cajas de perfumeria, paraguas, ponchos de vicuña y de algodon, jergas, mantas pampas, frazadas de lana blancas y grices, tartan, franela blanca y amarilla bombasí labrado y liso, coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, servilletas de hilo, camisas vistas de id, id de zaraza, id de lienzo, calzoncillos con fleco y sin él, camisetas de lana, id á la crimea, uso doméstico, madapolan, lienzo de varias clases, bramantes de varias clases y marcas, listado sin goma, cotin, gorras de terciopelo y casimir, sombreros de castor, calzado para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de algodon, trencilla y cinta para ruedo, y otra gran cantidad de efectos que estarán á la vista.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se alquila La casa calle de Cuyo núm 149. p6 a9

Al comercio La casa de negocio de José Harquindey y Ca. se ha mudado del N° 218 al 190 de la misma calle de la Victoria. p3 a9

Se precisa En la calle Buen Orden 245, una sirvientita ó sirvienta para el servicio de una familia de tres personas. p3 a9

Se desea alquilar una casa muy grande con fondo—El Director del Colegio de la América del Sud, en vista de que el Sr. B. Francisco Saenz Valiente no quiere firmarle la contrata en que se convino, desea alquilar una casa. El propietario que tenga una ó dos casas juntas para alquilar, puede dirigirse á la calle de Belgrano 267, para tratar.
La casa ó casas que se desean, deben estar ubicadas á inmediaciones de la plaza de Monserrat. p3 a9

Parras en venta Se venden de la mejor clase y muy baratas, en la calle de Arenales núm. 300. p8 a5

La Sastreria. De Gaumy se ha mudado calle de Maypú núm. 68 esquina de Cangallo. p10 a4.

Aviso para los negociantes Se alquila una casa quinta con todas las comodidades, tanto en el edificio como en el terreno para establecer una Barraca, Estaqueadero, ó cualquier otro negocio, pues tiene las ventajas de estar frente al muelle de Barracas al Norte y á cincuenta varas de la Estacion del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada. Se hará un contrato segun se convenga con el interesado, el que puede ocurrir á la calle de Piedras núm. 145, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. p3 a12

Moneda á rédito—Hay varias cantidades de moneda corriente y metálico para prestar con garantia de fincas y fondos públicos al 1¼ y 1½% segun cantidad y plazo. Ocurranse al rematador J. A. Astengo calle de Belgrano núm. 351, ó Bolivar núm. 42. a10 p3.

Se necesita—Una costurera de pantalon que sepa bien su oficio, calle Florida núm. 108. a10 p3.

Tílburi usado—Se desea comprar uno que sea liviano y fuerte. El que tenga, y quiera disponer de ello, encontrará con quien tratar en el escritorio calle de San Martin núm. 122. a10 p3.

Habiendo concluido—Mi negocio de tienda en la calle de las Artes núm. 209 estando por ausentarme del país prevengo al público en general, para que el que tenga cuentas ó reclamo contra mí se presente en el término de tres dias—Buenos Aires Agosto 10 de 1868. a10 p3. Nicolás Costa.

Terrenos Se vende un hermoso terreno de 7 varas de frente, con 30 de fondo en la calle de Santa-Fé; otro igual en la contigua calle de Arenales y dos lindos sitios de esquina allí mismo: puede tomarse el todo ó las varas que quedaran; distan 6 cuadras de la plaza de la Libertad y una del nuevo mercado 6 de Junio de 806. Ocúrrase á la calle de San Martin núm. 180. p4 a11

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires Agosto 5 de 1868.

Por disposicion superior del 20 del corriente tendrá lugar la licitacion pública para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas en servicio Nacional en las Provincias del interior bajo las bases siguientes.

Art. 1.° En las Provincias de San Juan y Mendoza el proveedor entregará diariamente la carne pesada con arreglo al pedido que hagan los Gefes respectivos, tanto á las fuerzas que actualmente se hallan en servicio en ambas provincias como á la Guardia Nacional movilizada ó que se llegase á movilizar en las mismas.

Art. 2.° En las Provincias de Salta Catamarca y Rioja se hará tambien diariamente la entrega de carne y cebo de cada res en el lugar de situacion de las fuerzas que se hallan en actual servicio de la nacion, y de las que llegase á movilizarse con el mismo fin; con arreglo al pedido que hagan los Gefes y sin que el Gobierno tenga responsabilidad alguna por la pérdida del ganado que se remita para el consumo.

Art. 3.° Las reses que se entreguen serán en la proporcion de mitad vacas y mitad y novillos de tres años las primeras y de dos y medio para arriba los últimos; de buena carne en Invierno y carne gorda en Verano.

Art. 4.° En cada res solo se devolverá el cuero al proveedor en el lugar de la carneada; pero si se tomasen algunos cueros para las necesidades del servicio, se abonará el precio corriente que tengan en el lugar de la entrega.

Art. 5.° El proveedor entregará tambien á las fuerzas que estén en servicio en las Provincias referidas, los vicios de entretenimiento, los cuales se compondrán de los siguientes artículos 4 ℔ de yerba Parnaguá ó Misionera, 2 ℔ de tabaco de hoja ó ¼ ℔ de tabaco negro, 1 cuadernillo papel de hilo, 2 panes de jabon negro ó amarillo con peso de 14 onzas. Estos artículos deberán ser de superior calidad y entregarse por quincenas cuando mas.

Art. 6.° Faltando el proveedor de hacer las entregas de reses y vicios de entretenimiento estipulado, ó entregando esos artículos en condiciones inferiores á las designadas, los Gefes podrán comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia de precio que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno y sin perjuicio de la responsabilidad á que quedará sujeto por la falta de cumplimiento.

Art. 7.° Cuando por estar las fuerzas en operaciones ó situados en puntos que sea impracticable el pase de la carne, no pueda el proveedor hacerla entrega de ella en San Juan y Mendoza como queda estipulado en el artículo 1° podrá entregar las reces en pié, devolviéndosele el cuero, y el abono de las reses será entonces por el precio que corresponda en proporcion al que se fije por la arroba de carne. En tal caso como requisito indispensable por la liquidacion de los recibos, deberá espresarse en ellos el número de individuos racionados y el tiempo de duracion de las reses.

Art. 8.° El contrato durará nueve meses desde el dia que prudencialmente fije el Gobierno al aprobarlo para empezar la aprobacion; contándose este por todo este período, ó hasta que el proveedor sea sustituido por el que ha de reemplazarlo, prolongándose la provision por mas tiempo del designado, el proveedor no tendrá derecho á cobrar mayores precios que los estipulados por este contrato.

Art. 9° Los recibos que espidan los Gefes por los artículos entregados por el proveedor, en ejecucion de este contrato, serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañados de los pedidos que hubiesen hecho los Gefes, los cuales examinados y comprobados que sean por la Contaduría General y hallados de conformidad á las disposiciones vigentes, serán abonados á quince dias visto ó en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia, corriendo el plazo desde el dia en que se decrete el pago por el Ministerio de la Guerra.

Art. 10° Las propuestas serán presentadas en el Ministerio de la Guerra en el dia indicado, para ser abiertas á la una de la tarde en presencia del Sr. Ministro, Comisario de Guerra, Escribano del Gobierno é interesados, debiendo los proponentes presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno.

OTRO

Se recibirán tambien propuestas anexas al anterior contrato, para proporcionar potreros de alfalfa para la mantencion de los caballos de las fuerzas.

Carlos M. Rojas.
Oficial Mayor.

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5. A9 p3.

Colegio Franco-Español

Calle de Europa 246.

Entre Buen Orden y Tacuarí

El infrascripto tiene el honor de participar á los Sres. padres de sus alumnos, asi como á las familias de este vecindario que acaba de trasladar á la hermosa y espaciosa casa nueva, situada calle de Europa núm. 246. el Colegio cuyo título antecede, con el doble fin de dar mas estension á su establecimiento y de proporcionar á las personas que se dignen honrarle con su confianza, la ventaja de poder educar bien á sus hijos sin necesidad de mandarlos á enormes distancias, inconveniente que merece ser tomado en consideracion.

En cuanto á los títulos del que suscribe los siguientes son una garantia suficiente:

1°—Trece años de enseñanza en Buenos Aires, ya como Profesor principal, ya como Director de varios Colegios recomendables.

2°—La satisfaccion de ver á sus alumnos figurar en las principales casas de comercio, en las escribanias, casa de Gobierno etc.

3°—Los alumnos preparados por él ven examinados en la Universidad, nunca han tenido el dolor de ser reprobados ni aun aplazados, lo que prueba la idoneidad y contraccion del que enseña.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Castellano, Francés, Inglés, Italiano, Latin, Lectura, Escritura, Gramática, Geografia, Historia Argentina, Teneduria de Libros, Instruccion Relijiosa, Catecismo, Historia Sagrada, Confesion, Comunion.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

El Director,
p3 a9 Carmelo Milbas.

Juzgado de Paz

DE LA
CATEDRAL AL NORTE.

Por el presente se cita á los Sres. Pombo D'Halliant y Ca. para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de alquileres les ha entablado Da. Ana Ferro, en la inteligencia que de no presentarse vencido este término, se procederá á la venta en remate público de las existencias que tienen en el escritorio.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1868.
p10 a5 E. M. Quintana.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion verbal el dia 12 del corriente á las 12 del dia ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, para las obras que á continuacion se detallan, de blanqueo, pintura y otros adornos en el interior de la Catedral.

1° Raspar bien todas las paredes del interior de la Iglesia, inclusive las escaleras y Sacristias.

2° Dar dos manos de blanqueo con cal viva.

3° Componer todos los reboques descompuestos, haciendo de nuevo las partes manchadas ó húmedas.

4° Componer todos los techos en donde sea necesario, usando para ello de mescla ldráulica superior.

5° Pintar y jaspiar con una mano, al óleo y al gusto del Director de la obra, el friso existente en la Iglesia, Sacristias y escaleras.

6° Pintar al óleo con dos manos, por afuera y dentro, todas las ventanas del Templo, menos las que se hallen detras de los Altares.

7° Varnizar las puertas de las Sacristias.

8° Suministrar y colocar dos florones de yeso iguales á los existentes en las bóbedas.

El licitador deberá, en el curso de la obra, cubrir cuidadosamente los objetos dorados, cuadros y demas cosas de valor.

La obra se dará concluida á los dos meses de aceptado y firmado el contrato, y será paga tan luego de recibida por el encargado Municipal y á su satisfaccion.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria del Consejo Municipal.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1868.
B. Llorente.
p6 a6 Secretario.

José Maria Agrelo.

Suplico á los amigos y relacionados á quienes ha franqueado la Bóveda Sepulcral en el Cementerio del Norte perteneciente á su finado Sr. Padre Político, D. Mariano Fernandez para depositar cadáveres, se sirvan disponer de ellos en el plazo de "treinta dias" contados desde la fecha, en la intelijencia que despues de vencidos se pasarán al Hosario general para proceden á la refaccion de la bobeda que se encuentra en mal estado.

Esta prevencion comprende tambien á las personas que cualesquiera de los miembros de la familia de la finada del finado Sr. Fernandez hayan hecho igual concesion.—Buenos Aires Julio 17 de 1468. jl 28 p15

Aviso

Sa previene al comercio que hemos vendido al Sr. D. Fernando Moreo, el almacen del "Pobre Diablo," Piedad núm. 137 y que las personas que tengan créditos á cobrar, deberán presentarlos dentro el término de diez dias contados desde la fecha en el espresado almacen—Buenos Aires 1° de Agosto de 1868.
D. Jaunet y Ca.
A 1 p15.

Estudios.

Sobre la constitucion de los Estados-Unidos por Eduardo Laboulaye traduccion de Manuel R. Garcia, libreria de Ure Florida 46. a10 p3

Remate de plantas

Y ÁRBOLES

Será el último el Jueves y Sábado de la presente semana del nuevo fresco y variado surtido de todas las plantas del Sr. Krause y otros. Se reciben órdenes por cantidades, Maypú 107. p3 a11

Juan Carlos Gomez

Ha mudado su estudio á la calle de Maypú número 138. p6 a11

Gran conveniencia

Se arrienda en el Estado Oriental un establecimiento de estancia en el Rincon denominado de la Bolsa, entre Santa Lucia y Rio de la Plata, con puerto de embarque á 4 leguas de Montevideo, compuesto de dos leguas y pico, cercado de zanja que con un pequeño gasto puede cerrarse bajo de llave.

La persona que lo arriende sacará una gran renta desde que lo esplote debidamente.

Por mas datos puede ocurrirse á la calle de Bolivar núm. 160. p8 a5

Municipalida

DE LA CIUDAD.

Por el presente se avisa á los dueños de los ranchos caidos en la calle de Belgrano entre las de Saavedra y Jujuy, que si en el término de 30 dias contados desde la fecha, no se retiran los materiales de ellos, que embargan la via pública, la Municipalidad procederá á hacerlo por medio de sus agentes sin responsabilizarse por los perjuicios á que ella diere lugar.

Buenos Aires, Julio 22 de 1868.
B. Llorente.

Loteria de Corrientes.

A los agentes, loteros y al público. La devolucion de la loteria que está en circulacion y que los villetes llevan el sello 15 de Agosto se hará el Domingo 16 á la hora de costumbre de 6 á 8 de la noche por que la estraccion tendrá lugar el Viérnes 14 de Agosto á causa de ser feriado el 15.—Buenos Aires 4 de Agosto de 1868.
a8 p6. El Agente.

Banco Argentino

Los señores Accionistas que deseen informarse del Balance general correspondiente al primer semestre del corriente año, pueden ocurrir por la Gerencia del establecimiento, San Martin 33, donde se les pondrá de man fiesto.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1868.
p6 a8

DOÑA RAMONA CASCO.

Tiene una carta que le interesa en la calle de Estados-Unidos núm. 104. a8 p10.

CONSULTORIO HOMEOPATICO

Calle San Martin núm. 170

(ALTOS)

consulta toda clase de enfermos de 12 á 2 de la tarde, todos los dias.

Atencion educa... nistas

Acaba de darse á luz la 6.ª e... n, notablemente aumentada y correjida, de... bra.

El libro de las es... elas.

Coleccion gradual de trozo... de literatura, prosa y verso recopilados, trad... los de orijinales.

Por Vicent... Garci... Aguilera.

Esta obra destinada á servir de tes... de enseñanza en los establecimientos de i... truccion primaria que ha obtenido la aprobaci... del consejo de la Universidad y que ha sid... nandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se hallan en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

Aviso Municipal

Á LOS COCHEROS

La Comision de Seguridad teniendo, conocimiento por quejas repetidas del público de los abusos cometidos diariamente por los cocheros de plaza, cobrando mayor precio que lo que establece la tarifa á la cual tienen estos el deber de sujetarse, se les previene por última vez que la Municipalidad hará cumplir el Reglamento sancionado el 12 de Octubre de 1866, advirtiendo que el cochero que no tenga dicho Reglamento pase por la Secretaria de la Municipalidad á munirse de él en el término de 6 dias desde el de la publicacion del presente aviso.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1868.
E. Cuenca.—C. Benitez.

Al comercio

Se ruega á los acreedores de los Sres. C. Fernando Uriarte y Ca. asistir á una reunion que tendrá lugar el Lunes 10 de Agosto á las 7 en punto de la noche, en la calle de la Piedad núm. 213, con el objeto de conferenciar sobre las medidas que conviene tomar para protejer nuestros intereses.
p3 a9 Varios acreedores.

COMPANIA TELEGRAFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

SOCIÉTE GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Savoie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Agosto próximo con escala en:

Rio Janerio, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	fts.	fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m|c 5900 236	2ª clase m|c 3775 151	3ª clase m|c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 3775 151	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4025 161	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE AMERICANO

JAMES T. BRADY

SALIDA DE BUENOS AIRES

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 5 de la tarde.

Para mas informes—En Buenos Aires—Henrique Dowse, 67 calle Mayo.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los Mártes Jueves y Sábado á las cinco de la tarde.

Ocurrir á los agentes en Montevideo—Schuth y Melian núm. 2 calle de Solis.

TARIFA

Pasaje de Cámara	8 ps. Nacionales
« « Proa	4 « «
Flete y Carga	4 « « tonelada
Id plata	1¼ p%, oro 1⅛ p%, m|c. 1⅛ p%.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **"Clementina"** de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Gui. Salaris saldrá para Génova el 20 de Agosto próximo con escala en

Gibraltar § Marsella
Barcelona § Génova

Admite carga y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes | Primera clase............ 140 $ fts. | Segunda " .... 100 " " | Tercera " .... 60 " "

Para tratar por fletes y pasajes ocúrrase á sus consignatarios **Calle de Salta números 29 y 31.** p15 jl 14

Vino de Oporto

Para uso diario.

En cascos de medias, cuartos y quintos de pipa.

Este vino por sus condiciones sanitarias, su origen de pura uva, y sin confeccion alguna, altamente apreciado por las personas que ya lo han tomado, ofrece una gran ventaja para el uso doméstico y á los hoteles, siendo el costo del líquido correspondiente á una botella de 6 $ m|c. Á este vino mezclado con una tercia de agua, resulta un superior Priorato. Se hacen pedidos á Alves Pintos, 41 calle de la Reconquista, en la misma casa del Consulado de Portugal. p30 jl 24

Fotografia Artigue

Calle de Cangallo 157—Esquina de Maypú

Retratos de todas clases

En este establecimiento se sacan retratos de toda clase ó precios muy equitativos tarjetas de visita, ambrotipo en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural, aumentos sacados por una tarjeta ó ambrotypo etc.

Especialidad: Retratos pintados á l'aquare a pastel, y principalmente al oleo sacados por el natural ó por tarjeta y ambro tyPo.

Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 jl 14

✝

El Teniente Coronel de caballeria D. Cruz Cañete.

Falleció el 28 de Julio de 1868

Su viuda Da. Rosario Rodriguez de Cañete, sus hijos, su hermana, hermanos politicos y demas deudos suplican á las personas de su amistad y relacion, se sirvan asistir al servicio fúnebre que ofrecen en sufragio al finado en la Iglesia Conventual de Santo Domingo el Miércoles 12 del corriente Agostio á las 10 de la mañana.

Esta es la única invitacion. p2 a11

Para Valparaiso

La fragata francesa «Bulfon» capitan Leonev. Paquete de la linea del Havre se espera por momentos de Montevideo, y en cuanto desembarque los pocos baules que trae para aqui, la despacharán sin demora para el citado destino, admitiendo carga y pasajeros á precios moderados.

Ocúrrase para tratar, á los consignatarios:
Jaime Llavallol é hijos.
p8 a11 Cangallo 58.

Concruso de Noailles

Los Sres. Sacreedores de este concurso pueden ocurrir á recibir el dividendo que le corresponde, á la calle del Perú núm. 83, desde el Lunes 10 del corriente. p3 a9

SOCIEDAD DE NAVEGACION Á VAPOR

Italo-Platence

Se avisa á los Sres. accionistas que desde el 1° de Agosto hasta el 31 del mismo deben ocurrir al domicilio de la Compañia, calle Cangallo núm. 120, (casa de Fusoni hermanos y Maveroff) á efectuar el pago de la primera cuota ó sea el 20 % de las acciones.

Vencido este término incurrirán en la multa que habla el articulo 12 de los Estatutos.

El Sr. D. A. Maveroff miembro de la Comision, es el encargado de recibir el importe de las cuotas.

Jayme Llavallol.
Presidente.
Angel de Estrada.
p30 a2 Secretario.

Al comercio

La comision nombrada para informar el estado de la casa de Don Pedro Martinez, invita á los acreedores de este que no hubieren presentado sus cuentas corrientes, á que se sirvan hacerlo en el término de tres dias, á fin de verificar los saldos que presenten, con los que arrojan los libros de dicha casa.

Las cuentas se rinden en la calle de Defensa núm. 35.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1868.
p6 a5

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000** $

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 27 de Agosto.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1 de			300,000
1 «			20,000
2 «		10,000	20,000
3 «		4,000	12,000
6 «		2,000	12,000
86 «		800	68,800
169 «		400	67,600
332 «		300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps

Buenos Aires, Julio 28 de 1868.
La Comision Administradora.

Nuevas penisulares

Moreno 111.

La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera sucursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes.

Cerro de Panlino, D. Manuel Arias, D. Gerónimo, Tragro, Flores de Castañeda, casa de negocio de Don Francisco Aparicio, D. Pascual Muñoa, D. Ruperto Alcarellos, estancia de los Sres Cardenas y Doro. D. Francisco Arse y Don Natal Faro en Quequen Grande los dias 10 y 24 de cada mes.

Al comercio y al público

Por motivo de mi quebrantada salud, y por no poderlo atender, he resuelto realizar mi negocio de Libreria, Papeleria y articulos de lujo. La casa es muy conocida y el surtido de la Nueva Libreria Inglesa, casi todo importado directamente de Paris, Londres y Nueva York, es variadisima al mismo tiempo que comprado al contado con todas las ventajas posibles.

Desde la fecha pues ofrezco vender al contado, "al costo neto, de importacion," y por mayor á cinco por ciento, mas. dando cinco meses de plazo y recibiendo pagarés garantidos á mi satisfaccion en esta plaza.

75 San Martin.
Buenos Aires, Julio 24 de 1868.
p8 jl 24 Henry Loedel.

JUZGADO DE PAZ DE LOBOS

EDICTO

Por el presente edicto y por el término de 20 dias se llama á todos los herederos ó acreedores que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Felipe Martinez, pasado dicho término se procederá al remate de los bienes dejados por dicho finado, no habiendo lugar á ulteriores reclamaciones pasado dicho término, lo que se pone en conocimiento del público.

Lobos, Julio 18 1868
p20 jl 23 José M. Velarde.

La central.

Calle de la Piedad esquina Esmeralda.
ROPA HECHA.

Capas de paño á 300 $ 350 400, yaquettes á 28 $ 320 350 y 400, sacos de resina forrados en razo de lana 200 $ idem de casimir de 250 $ á 350 sobretodos de 400 á 500, pantalones y chalecos negros y de colores, camisas, camisetas de franela, corbatas, á precios múy acomodados:

Un variado surtido de paños castores casimires de lindos gustos. Piedad 224 Esmeralda 38 jl 14 p15.

Banco Argentino

Convocatoria.

La junta de Gobierno y Direccion del Banco convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea genaral ordinaria que, en cumplimiento de los Estatutos, tendrá lugar el dia 28 del entrante mes de Agosto, á la una de la tarde, en el local de este establecimiento, calle de San Martin N° 33, para dar cuenta del estado de la institucion, hacer conocer el dividendo que debe darse á los accionistas, segun las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 30 de Junio y proponer algunas modificaciones en los Estatutos de la Sociedad, cuya adopcion aconseja la esperiencia.

Buenos Aires, Julio 26 de 1768.
Juan Bautista Peña.
Presidente.
L. Belaustegui.
p3o jl 26 Secretario.

Ferro-carril del Sud

Rótulos sellados para la conduccion de encomiendas y pequeñas consignaciones de carga.

Para facilitar al público mayores ventajas, se han hecho los siguientes arreglos:

Rótulos sellados de 5 pesos m|c cada uno, para enviar encomiendas y carga, se expiden ahora por la Compañia del Ferro-carril, los que pueden obtenerse de cualquiera de los Gefes de Estacion.

El precio uniforme de $ 5 m|c por arroba de cualquier estacion á otra de la via, será cobrado por la conduccion de encomiendas ó carga con los rótulos sellados.

Un carro se enviará diariamente de 9 á 1 para la colecta y entrega de las indicadas encomiendas y carga.

Para enviar encomiendas ó carga con rótulos sellados, deberán ponérseles escritas cuantas sean las arrobas con el addres ó direccion.

Cualquier objeto que pase mas de una arroba se cargará por dos, y asi sucesivamente.

Los siguientes negociantes han tenido á bien ofrecer sus casas para locales de recibo de pequeñas encomiendas, y órdenes para la recoleccion de mayores consignaciones.

Sres. Roberto Muir y Ca. calle Defensa 162. Twyford calle Piedad, Claypole hermanos calle Defensa 23, Barry y Malkes Defensa 99, Feely San Martin 60 y 62, F, Kantx Buen Orden 265, E. Radowich, Buen Orden 447, Cogegany y Necol Artes 34.—Mayo 15 de 1868.

La administracion.

Se ofrece en venta.

Un colejio perfectamente organizado con todos los útiles necesarios y un número de alumnos tanto esternos como internos.

El colegio está situado en uno de los parages céntricos de la ciudad disponiendo de un número de habitaciones muy grande y de pátios hermosisimos.

En la calle de Bolivar núm. 76, almacen de música del Sr. Machado darán razon.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	2.760	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	3.980	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	6.400	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8.420	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	9.890	8 30 X	10 30	12 30 X	5
San Martin	17.720	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	22.800	9	11	1	5 30
Merlo	33.000	9 20	11 20	1 20	5 50 X
Moreno	38.930	9 30	11 30 X	1 30 X	6
General Rodriguez	54.600	10	—	2	—
Lujan	68.060	10 30 X	—	2 30	—
Olivera		11	—	3	—
Mercedes	100.750	11 30	—	3 30 X	—
Mercedes		12	—	4	—
Freire	128.017	1	—	5	—
Gorostiaga	143.500	1 30 X	—	5 30	—
Chivilcoy	159.920	2	—	6	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	7	—	1
Gorostiaga	16.428	..	7 30	—	1 30 X
Freire	31.911	..	8	—	2
Mercedes	59.178	..	9	—	3
Mercedes		..	9 30	—	3 30 X
Olivera		..	10	—	4
Lujan	90.968	..	10 30 X	—	4 30
General Rodriguez	105.328	..	11	—	5
Moreno	120.998	7 30	11 30 X	1 30 X	5 30
Merlo	126.928	7 40	11 40	1 40	5 50 X
Moron	137.128	8	12	2	6 5
San Martin	142.208	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30 X	12 30 X	2 30	6 35
Flores	151.508	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	12 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	12 50	2 50	7
Parque		9	1	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
Once de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30 X	10 30	12 30 X	2 30 X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 40	2 40	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	—	5 50 X
Moreno	9 30 X	11 30 X	1 30 X	—	6
General Rodriguez	10	..	2	—	—
Lujan	10 30 X	..	2 30	—	—
Olivera	11	..	3	—	—
Mercedes	11 30	..	3 30 X	—	—
Mercedes	12	..	4	—	—
Freire	1	..	5	—	—
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	—	—
Chivilcoy	2	..	6	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°
Chivilcoy	—	7	..	—	1
Gorostioga	—	7 30	..	—	1 30
Freire	—	8	..	—	2
Mercedes	—	9	..	—	3
Mercedes	—	9 30	..	—	3 30
Olivera	—	10	..	—	4
Lujan	—	10 30 X	..	—	4 30
General Rodriguez	—	11	..	—	5
Moreno	7 30	11 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	—	5 50
Moron	8	12	2	5	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30 X	12 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 50	7
Parque	9	1	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° Á ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q' el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.

5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento. El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 9 de Julio de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20
Puente de Barracas	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1	2 25	3 25	4 25	5 25	6 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Puente de Barracas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Tres Esquinas	7 33	8 33	9 33	10 33	11 40	12 33	1 40	2 33	3 40	4 33	5 33	6 33
Muelle de la Boca	7 43	8 43	9 43	10 43	11 50	12 43	1 50	2 43	3 50	4 43	5 43	6 43
Vene zuela	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 18
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

Á los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 15 de Junio de 1868 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3°	4.°	5.°	6.°
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 50	11 10	2 15	4 45	6
Retiro	8	10 5	11 20	2 30	5	6 10
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20 X	10 25 X	—	2 50 X	5 20 X	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 40	—	3 5	5 35	—
San Isidro	8 50	10 55	—	3 20	5 50	—
San Fernando	9 5	11 10	—	3 35	6 5	—
Tigre	9 15	11 20	—	3 45	6 15	—

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Tigre	—	7 25	9 30	—	1 55	4 25
San Fernando	—	7 35	9 40	—	2 5	4 35
San Isidro	—	7 50	9 55	—	2 25	4 55
Olivos	—	8 5	10 10	—	2 30	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 20 X	10 25 X	—	2 50	5 35
Palermo	—	—	—	—	—	5 50
Retiro	7 20	8 40	10 45	1 30	3 10	—
25 de Mayo, Tranway	7 30	8 55	10 50	1 40	3 25	5 55

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 45	9 50	12	2 15	4 15	6 25	7 45
Retiro	8	10 5	12 15	2 30	4 30	6 40	7 55
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 25	12 35	2 50	4 50	7	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 40	12 50	3 5	5 5	7 15	—
San Isidro	8 50	10 55	1 5	3 20	5 20	7 30	—
San Fernando	9 5	11 10	1 50	3 35	5 35	7 45	—
Tigre	9 15	11 20	1 30	3 45	5 45	7 55	—

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	—	7 25	9 30	11 40	1 55	3 55	6 5
San Fernando	—	7 35	9 40	11 50	2 5	4 5	6 15
San Isidro	—	7 50	9 55	12 5	2 20	4 20	6 30
Olivos	—	8 5	10 10	12 20	2 35	4 35	6 45
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 20	10 25	12 35	2 50	4 50	7
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	7 20	8 40	10 45	12 55	3 10	5 10	7 25
25 de Mayo	7 30	8 55	11	1 10	3 25	5 25	7 30

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasajeros para esas estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al entrar á los coches. Sin este requisito, los trenes no pararán. A todo pasajero le será permitido 25 libras de peso en el equipaje, el esceso de estas le será cobrado.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes—Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el 2.° tren de las 10 y 5 de la mañana —El Lujan para el Rosario y puertos intermedios, los Mártes y Sábados. El Dolorcitas para Gualeguay, en combinacion con el vapor Lujan, los Mártes—Agentes, A. Matti, 36 1|4 calle de Cuyo. El Estrella para el Rosario y puertos intermedios, los Domingos—Agentes, E. Dowse, calle 25 de Mayo 37.

A. LENUVEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á ro pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Aviso Judicial

Juzgado de Paz segunda seccion.
Soriano, Junio 27 de 1868.

Por el presente cito, llamo y emplezo á D. Angel Bullo, residente en la ciudad de Buenos Aires, para que por sí ó por apoderado legalmente constituido se presente a este Juzgado de Paz á mi cargo, dentro del plazo de trainta dias á contar desde la fecha, á responder á una demanda que le ha interpuesto D. José Ramallo por cobro de pesos, importe de una hacienda vacuna que le ha vendido, bajo la intelijencia que en caso de no comparecer en el término señalado se procederá segun haya lugar en derecho.

José I. Marfetan.
p15 a7 Juez de Paz.

Limpia del puerto

La comision nombrada por el Gobierno cumplimiento del decreto de 2 de Marzo próximo pasado, saca nuevamente á licitacion propuestas cerradas la limpia del puerto en ambas Balizas de todos los cascos de alta mar y cabotage, anclas y cadenas que se encuentran en el fondo; debiendo los licitadores presentar sus propuestas bajo las condiciones siguientes:

1° Los cascos en ambas Balizas deberán ser estraidos cada uno de por si sin fracturarlos quedando prohibido el uso de los torpedos, ú otra maquinaria cualquiera que pueda reducirlos á fragmentos.s al efecto: el Gobierno les facilita todas las playas de la Ribera para que puedan colocar en ella las cascos estraidos.

2° El Gobierno renuncia en favor de los proponentes todos los derechos que tengan ó puedan tener sobre los cascos estraidos.

3° Los proponentes indicarán en sus propuestas la cantidad con que deben ser indemnizados por cada uno de los buques de Ultramar estraidos, como asi mismo por los de Cabotaje.

4° Las propuestas fijarán un plazo, vencido el cual, deberán estar en ejercicio todos los trabajos de limpieza y en el que serán terminados en su totalidad.

5° Los proponentes están obligados a responder á una multa de cinco tantos del valor de la estraccion de un casco, caso de faltar al cumplimiento de este contrato ó solicitar su reincidincia, cuyos fiadores serán á satisfaccion de Gobierno y responderán de mancomun et insolidum

6° Los trabajos deben dar principio por la estraccion del casco del vapor Pampero en Balizas interiores.

Para que los interesados puedan tomar todos los conocimientos necesarios y hacer su cálculo con toda exactitud, esta licitacion quedará abierta hasta el siete de Setiembre que á las 12 del dia en el despacho del Capitan del Puerto y á prosencia de todos los interesados se abrirán las propuestas y segun ellas se formulará el proyecto de contrato, el que será elevado al Gobierno incontinentemente.

Buenos Aires, Julio 6 de 1868.
Francisco Segui.

El Paquete Francés.

Sale hoy ocho, se franqueará la correspondencia hasta las dos de la tarde en la Libreria de Loudel 75 San Martin casi en frente de la Bolsa. a8 p3.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Julio Flede á fin de que comparezca por ante el Juzgado a cargo de S. S. y oficina del Escribano Salvadores donde se halla ascripto el que firma, dentro del término de 6 dias contados de la publicacion del presente, á efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declará en estado de quiebra.

Buenos Aires, Agosto 7 1868.
p3 a9 Terry,

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. José Bellino y Da. Isabel Torres, para que se presente ante su Señoria y por la oficina hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Julio 28 de 1868.
jl 31 p30. C. Gallardo.

De órden del Sr. Juez Doctor D. Jorge Echevarria se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados provenientes de Da. Maria Getrudis Serapia Burgos, para que dentro del plazo de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su Señoria, por conducto del infrascripto, ascripto en la oficina de Don José Victoriano Cabral; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Julio 27 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p30 jl 30 Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de crlebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Chivilcoy, de todas las haciendas vacunas, lanares y caballunas pertenecientes á la testamentaria de D. Zacarias Palomeque para lo cual se señalan los dias 16, 17 y 18 del corriente mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina hoy a cargo del Escribano D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les impondrá de sus tasaciones.

Buenos Aires, Julio 27 de 1868.
p10 jl 30 C. Gallan.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del fallido D. Pedro Chirisola, para que presenten los justificativos de sus créditos al Sindico provisorio D. Eduardo Amadeo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de comercio Y por lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo Código se hace saber la inhivicion de hacer pagos, ó entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ni entregas, de las obligaciones que tengan en favor de la masa.

Buenos Aires, Julio 23 1868.
p40 jl 30 Sicouut.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Inés Pando, ó sus herederos, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, para que comparezca al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la informacion que está produciendo D. Modesto Fernandez, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio de 1868
Enrique Quintana.
Escribano Público.
Recoba Nueva núm. 98. p15 jl 30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á D. Liborio Alvarez, Ignacio Alvarez, Federico Ramos, Nicolás Saavedia, Manuel Aguirre, Nicolas Sanchez, para que comparezcan dentro de este, por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á efecto de que presten su conformidad con las cuentas que adeudan al concurso de D. Domingo Alvarez, ó hacer las observaciones que crean tener sobre el particular, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 28 de 1868.
Ramon Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Sud, Doctor D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á D. Martin Copes para que en el término de quince dias de la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoria y por la oficina á cargo del que firma, á efecto de practicar un reconocimiento decretado de un documento que obra en la causa seguida á Francisco Barbé; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por reconocido.

Dolores, Julio 17 de 1868.
Federico Garrido.
Escribano Público de lo criminal.
p15 jl 21

De órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los finados D. Venancio y D. Juan Antonio Fernandez Villarreal, para que durante el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto, á deducir las acciones.

Buenos Aires, Julio 18 de 1868.
Leandro M. Gonzales.
p30 jl 21 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla, y de conformidad á lo solicitado por D. Manuel Aguirre y D. Pedro M. Gomez, se hace saber por medio del presente al público en general, que la casa de comercio que existia en el partido de la Mar Chiquita en sociedad con los antes dichos Señores Gomez y Aguirre y de mútuo acuerdo desde el 15 del corriente mes queda de la esclusiva cuenta del socio D. Pedro M. Gomez, cesando desde dicha fecha toda intervencion y responsabilidad del espresado señor Aguirre.

Buenos Aires, Junio 26 de 1858.
p10 jl 15 Juan Gonzales